



**AFECTOS,
Y
CONSIDERACIONES
DEVOTAS,
Y EFICACISSIMAS,**

AÑADIDAS A LOS EXERCICIOS de N. P. San Ignacio de Loyola, Fundador de la Compañía d. Jesús.

POR EL P. Dr. FRANCISCO de Salazar, Religioso de la misma Compañía.

VA AL PRINCIPIO UNA breve noticia del Libro de los Ejercicios.

Y AL ULTIMO UNA IN-strucción para la Confesion general, ó particular: y algunas Consideraciones para antes, y despues de la Comunión.

Con Licencia, y Privilegio.

En Pamplona: Por Joseph Joaquin Martinez, Año 1739.

El Ilustrissimo Señor Don Francisco Añoa y Busto, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica; Obispo de Pamplona, de el Consejo de su Magestad, &c. ha concedido quarenta dias de Indulgencia á todos los que leyeren, ò oyeren leer qualquiera de las Meditaciones de los Exercicios de San Ignacio de Loyola, y modo de hacer Confesion general, &c.

APROBACION DEL R. P. Fr. Miguel de Torralba, Lector de Theologia, Calificador de la Suprema, y General Inquisicion, Definidor primero de la Provincia de Navarra, y Guardian del Convento de Capuchinos de Pamplona.

O Bedeciendo con gusto y rendimiento el orden del Real, y Supremo Consejo de Navarra, he visto el Libro: *De afectos, y Consideraciones añadidas á los Exercicios de San Ignacio de Loyola por el P. Dr. Francisco de Salazar, Religioso de la Compañia de Jesus; y al fin una instruccion para la Confesion general, compuesta por el P. Pedro de Calatayud, Misionero de la misma Compañia.* Y aviendole leído con particular cuidado, y atención, juzgo, que el remitirmelo, fué mas por merced de que lo viesse, que por necessitat de mi censura, para que lo aprobasse; como en semejante ocasion dixo Seneca Epist. 49. *Indulgente scio istud esse, non iudicij.* Pues Exercicios,

a cuyas alabanzas se ocuparon muy de proposito las plumas de tantos Doctores, Obispos, Cardenales, y lo que es mas los Oraculos de la Iglesia los Sumos Pontifices; quien no tendrá á particular dicha intentar de merced el escribir, aprobando un asunto en que las Gerarquias todas de la Iglesia emplearon tan dignamente sus elogios? Y en cuya leccion, y meditacion se han aprovechado tantas almas, saliendo de las tinieblas á la luz; del camino peligroso de los vicios á la senda segura de la virtud, que sin encarecimiento se puede decir, igualan el numero de las Estrellas, que ocupan el ambito todo del firmamento. En estos Exercicios Santos tiene la Ilustrissima Compania de Jesus una espiritual oficina de racionales Abejas, que del sudor del Cielo, y del suyo labran panales fragrantés con nichos de suave nectar, de dulce, y util miel al espiritu, y de cera luciente á la Iglesia: Què ternura no causa el vér tantos, y tan frequentes concursos en sus Casas, y

en

En sus Colegios! Què divina priesa! Què estudianto fervor! Què soberano empleo! Què entrar, y salir de almas! Què susurros de afectos, de gemidos, de lagrimas, y de suspiros ardientes para el Cielo! *Fervet opus*: Por esto quisiera yo, que para lograr la doctrina, y utilidad de este Libro, lo tuviesen todos entre las manos, como aquel del Angel, que vió San Juan en su Apocalypsi cap. 10. *Et habebat in manu sua libellum apertum*. Siempre abierto, y siempre delante de los ojos, no solo para leerlo, sino para meditarlo muy de espacio; pues hallarán en sus devotas consideraciones un desengaño de todo lo que es mundo, y una ansia de todo lo que es Cielo: y al fin tambien un método claro, facil, y expedito para hacer una buena Confesion general, en que podrán, siguiendo sus reglas practicas, assegurar la deseada quietud, y serenidad las mas turbadas conciencias: con esto está claro, no tener este Libro ni un apice contra la Fè; antes todo es

dilatarla, y engrandecerla en sus fundamentales maximas; ni contra las buenas costumbres; pues todas sus palabras son hechas contra las malas, y viciosas; y ultimamente son luces, que dán á conocer el fin para que fuimos criados, y los medios necesarios, y conducentes para conseguirlo. Este es mi parecer, *salvo, &c.* En este Convento de Capuchinos de Pamplona á 2. de Junio del año de 1731.

Fr. Miguel de Torralba.

Tiene licencia, y Privilegio del Real, y Supremo Consejo de Navarra Joseph Joachin Martinez para imprimir, y vendér por tiempo de quatro años, este libro de los Exercicios de San Ignacio, como consta del Auto de 21. de Agosto de 1736. que pára en la Secretaría de Juan Bautista Solano.

NO.

NOTICIA, Y EXCE-
lencias de el Libro de
los Exercicios de
San Ignacio.



L admirable Li-
bro de los Exer-
cicios espiritua-
les, que escri-
vió San Ignacio
de Loyola, Fun-
dador, y Pa-
triarcha de la Compañia de Jesus,
á manera de qualquiera otra obra
grande, y prodigiosa, se puede
dar á conocer por una de tres
causas; ó por su Autor, ó
por su utilidad, ó por el apre-
cio, que ha merecido de los
Varones mas espirituales, y del

A 4

supre-

supremo dictamen de los Sumos Pontifices.

Escogió Dios á San Ignacio; para que escribiesse estos Exercicios, no despues de aver estudiado, y recibido el Grado de Doctor en la Universidad de Paris, sino á los primeros pasos de su conversion, quando solo sabia leer, y escribir; y quando despedido del estruendo de las armas, se encerrò en la cueva de Manresa, para comenzar los primeros rudimentos de la perfeccion Evangelica. Por esto, considerando lo improporcionado de el instrumento, y la sabiduria celestial, que resplandece en este Libro: es fuerza confessar (dicen los Jueces de la Sagrada Rota) *dictam cognitionem, & lumen infusa potius, quam acquisita fuisse*, que la luz, y ciencia con que San Ignacio le escribió, no fué adquirida con industria humana, sino infusa, sobrenatural, y divina. Lo mismo afirma-

ron

ron el Padre Diego Laynez, uno de sus mas insignes Compañeros en Santidad, y letras, y el Padre Juan de Polanco, su Secretario, los quales trataron muchos años muy intimamente al Santo Patriarcha.

Verdad es, que á demás de las frequentes ilustraciones con que visitò Dios á su Siervo en aquella gruta dichosísima, añadió tambien Maria Santísima sus favores, y apariciones regaladísimas, enseñandole el modo de orar, y meditar, descubriendole aquellas reglas, llenas de celestial prudencia, y discrecion; pagandole el obsequio, con que le avia poco antes consagrado su espada, en los aciertos, que inspirò despues á su pluma.

Consta tambien esto por testimonio del P. Laynez, y por lo que refiere el V. P. Luis de la Puente, que revelò la misma Virgen á una Sierva suya deseosa de hacer los Exercicios, á la qual le embió al Arcangel San Gabriel,

A 5

para

para que la confirmasse en este proposito, y la dixesse recibiria en ello muy singular obsequio, porque ella misma avia sido como la Fundadora, y Patrona de estos Exercicios, y la que avia enseñado á su Siervo Ignacio á formarlos, y componerlos. Segun esto, quien quisiere conocer la excelencia de este Libro de los Exercicios, sepa, que Jesvs, y Maria le miran como obra muy propia de sus manos, y si por sus Autores se dán á conocer las obras grandes, quan grande será ésta, de quien se dán por Autores Jesvs, y Maria?

De aqui, no me admiro tengan tanta fuerza, y eficacia estos Exercicios, para convertir los mas obstinados pecadores, y para formar grandes Santos: el primero, que experimentó este fruto, fué el mismo San Ignacio, quando los hizo, siendo Dios su Maestro: porque entonces se transformó su pecho en un Ethna Divino, que comunicandole despues,

de los Exerc. de S. Ignac. 11
á sus primeros compañeros, fué bastante para transformarlos en rayos encendidos, que discurrieron por Italia, España, Francia, Alemania, y otras Regiones de la Christiandad, abrafando los corazones en amor de Dios, deshaciendo con su luz las heregias, y ganando innumerables almas para el Cielo. En estos Exercicios se hizo Santo San Francisco Xavier, y siendo una sola centella de este fuego, fué bastante para desterrar, como resplandeciente Sol, las tinieblas de un Nuevo Mundo. Todo quanto ha trabajado, y trabaja hasta el dia de oy la Compañia de Jesvs entre Christianos, Hereges, y Centiles, yá con la sangre de tantos Martyres, yá con los escritos de tantos Maestros, yá con las Misiones de tantos Apostolicos Predicadores, yá con la industria de insignes Operarios, infatigables en los Confessionarios, en las carceles, en los Hospitales, todo se debe al influxo que recibe de estos espí-

rituales Exercicios, con cuya leche cria á sus hijos, quando pequeños, y con cuyo alimento sustentada, y fortalece quando grandes.

Luego que los primeros Jesuitas empezaron á dar estos Exercicios, fueron tan estrañas las conversiones, que hicieron en muchos, que algunos acusaron á los Padres de encantadores, y hechiceros, diciendo, que con visiones horrorosas causaban en los hombres transformaciones, y mudanzas tan nuevas. Y no fuè la menor de todas, la que se viò en algunos de estos calumniadores, los quales haciendo despues los exercicios, se quedaron de perseguidores, que los contradecian, en defensores, que mas los alababan, y persuadian á otros los hiciesen.

Quantos que escandalizaban las Ciudades con su vida, salieron de los Exercicios el exemplo de la República? Quantos, que vivian olvidados de Dios, y de los

los bienes, y males eternos, fallieron de los Exercicios, como assombrados de si mismos, viendo, que no avian temido lo que solo se debe temer, ni amado lo que solo se debe amar? Quantos, que solo respiraban el aire de la mundana ambicion, reconocieron su vanidad á la luz, y desengañó de estos Exercicios, y pensando riquezas, honras, y esperanzas, se abrazaron con la Cruz de Christo en el estado Religioso?

A estos Exercicios deben todas las Sagradas Religiones muy Ilustres Hijos, la Iglesia zelosísimos Prelados, las Universidades su reformation, y innumerables almas su remedio.

Aquel grande Arzobispo de Sevilla, el Ilustrísimo Señor Don Ambrosio de Espinola, en cuyo zelo, vigilancia, largueza, devocion, y piedad se vieron renacer con sus mas heroicas virtudes los mayores Prelados de la Iglesia, todas las facò de los Exercicios de San Ignacio: hizòlos quando

Estudiante en este Colegio de Salamanca, y despues los repetia cada año, los renovaba un dia cada mes, y con ellos transformò la Familia de su Palacio en un claustro Religioso; y los Conventos de las Religiosas sus subditas, en otros tantos Paraísos. Demanera, que al vèr el fruto que en sí, y en otros hizo este gran Prelado por medio de esta santa industria de la Compañia, y por el ministerio de los Jesuitas, repetian algunos con razon, lo que se decia antiguamente en la Corte de España, admirando la mudanza de algunos Obispos, á quien diò los Exercicios el P. Pedro Fabro: *Dichosa fuera la Iglesia, si todos los Prelados hicieran una vez, al año estos Exercicios.*

Pues si bolvemos los ojos al grande Arzobispo de Milán San Carlos Borromeo, quien negará, que fueron fruto de los Exercicios aquellas virtudes, que le hicieron digno de los Altares? Res- cogiale

togiale a ellos á lo menos una vez al año, y quando podia dos veces siguiendo, como si fuera un Novicio, las instrucciones del P. Juan Bautista Ribera, y despues del Padre Francisco Adorno sus Confessores. La experiencia de su utilidad, le obligo á decretar en un Synodo, que ninguno se ordenalle de Sacerdote, sin averse purificado de sus culpas, á lo menos con los exercicios de la primera semana. Para esto hizo labrar un quarto con muchos aposentos, á quien puso el nombre de *Asceterion*, que quiere decir, *lugar diputado para Exercicios.* Preveniale todos los dias con la leccion de este Libro, y hablaba de él tan altamente, que mostrandole el Duque de Mantua su copiosa, y magnifica Libreria, le dixo el Santo: Yo tambien tengo una Libreria muy grande: pero abreviada en un librito solo; y preguntando, qual era, respondió: *El Libro de los Exercicios, del qual saco mas provecho.*

vecho, que pudiera de todos los libros del mundo.

Fuera nunca acabar, si quisiéramos referir aqui semejantes elogios, que otros Prelados, y personas espirituales han dado á este admirable Libro de San Ignacio. El V. P. Fr. Luis de Granada, decia, que toda la vida no era bastante para explicar la luz, y conocimiento de las verdades eternas, que Dios le avia comunicado en los Exercicios. El M. Fr. Luis de Estrada, Monge Cisterciense, decia: que San Ignacio avia abierto con sus Exercicios un nuevo Noviciado de perfeccion á todo el mundo. Aquel insigne Prelado de las Canarias D. Bartholomé de Torres, en la Apologia que escribió de este Libro, dice: que los Exercicios mejor los conoce la experiencia, que la ciencia: y confiesa de sí, poniendo á Dios por testigo, que en pocos dias, que se dedico á hacerlos en Alcalá, entendió mas verdades importantes para la salud eterna, que avia

entend-

Entendido en treinta años estudiando, y enseñando Theologia. El Cardenal de Berona solia decir: que despues de la Escritura Sagrada, no avia otro Libro mejor, que el de los Exercicios.

Y por ceñir muchos elogios en uno solo, trasladaré el que hizo de este Libro el Principe, y Obispo Bellicense D. Juan Pedro Camo, en el cap. 19. de su Direccion Espiritual: Este Libro, dice, es todo de oro, ó por mejor decir, mas precioso que las riquezas, y tesoros de todo el mundo. Todas las cosas que se pueden apetecer no se pueden comparar con él. O Libro Divino! compuesto por particular inspiracion del Espiritu Santo, nunca bastantemente alabado, ni tal, que alguna le pueda alabar dignamente tu aunque debaxo de una simple cortaza, encierras la subtilissima medula de los Cedros del Libano, y guardas el Mana escondido, y el grano de mostaza Evangelica. Verdaderamente eres un Arbol, que estienes tus ramos por todo el

Orbe

18. Breve noticia
Orbe de la tierra. En el bulto eres
pequeño; pero en la virtud eres gran-
de, ciertamente no eres mas que jugo,
y como dicen una quinta esencia,
destilada en aquella gran cabeza,
como por un alambique de oro de
aquel espiriual Gigante (que assi
solia llamar à San Ignacio aquel
gran Predicador de Andalucia [nam
de Avila.] Estas, y otras muchas
alabanzas refiere este insigne Pre-
lado. Todas las quales se pueden
coronar con lo que eserivio el
mismo San Ignacio á un Eclesia-
stico, assegurando, que los Exerci-
cios eran lo mejor, que él podia en
esta vida pensar, sentir, y entender,
assi para poder el hombre aprove-
charse á sí mismo, como para poder
cuidar, y aprovechar à otros.

Mas, porque este Libro, al pas-
so que ha merecido tantas alaban-
zas de los buenos, ha padecido
tambien no menos injurias, y per-
secuciones de los malos: desdò
sobremanera San Ignacio verle
aprobado, y fortalecido con la
infalible autoridad de la Romana

Silla,

de los Exerc. de S. Ignac. 19
Silla, que es regla segura de la
verdad. Cumplió el Cielo este de-
seo del Santo Patriarcha, inspi-
rando á Paulo III. que expidies-
se una Bula, por la qual aprobò
todas, y cada una de las cosas, que
se contienen en los Exercicios, y
despues de aver exortado á to-
dos los Fieles, à que se valgan de
este medio tan provechoso para
sus almas, dice el Sumo Pastor:
*Ellos están los Exercicios de pie-
dad, y santidad, y son, y seran muy
miles, y saludables para la edifica-
cion, y provecho espiriual de los
Fieles, y fueron grandissima ayuda
para los abundintes frutos, que
Ignacio, y la Compañia que insti-
tuvo, no cesan de producir en la
Iglesia de Dios en todas las partes
del mundo.*

Paulo V. el año de 1606. con-
cedió Indulgencia plenaria á to-
dos los Religiosos, que por diez
dias hiciessen estos Exercicios en
sus Conventos. No lo estimò me-
nos que sus Antecessores el Papa
Alexandro VI. que avia experi-
men-

mentado en sí mismo la eficacia de los Exercicios: en un Breve expedido á 12. de Octubre de 1657. dice: * *Nosotros*, que sabemos muy bien quanto conducendichos Exercicios, para dirigir en el camino del Señor, y confirmar en èl los animos de los Fieles, deseando incitar mas con la liberalidad de los Celestiales Tesoros de la Iglesia la devocion de los que se ocupan en tan piadosa, y saludable obra, á todos, y á cada uno de los Fieles, assi de la dicha Compañia, y á los Religiosos de otra qualquiera Orden, y Congregacion, como tambien á otros qualesquiera Eclesiásticos, y Seglares, quando quiera que por espacio de ocho dias hicieren los dichos Exercicios en las Casas de la Compañia, segun la loable costumbre que ella tiene, y en esse tiempo verdaderamente arrepentidos, y confesados, recibieren el Santo Sacramento de la Eucaristia, por cada una de las veces que esto hicieren les concedemos misericor-

diosa.

diosamente en el Señor Indulgencia plenaria, y remission de todos sus pecados. *

Y no contento con esto, à 7. de Agosto de 1662. despachó otra Bula, que empieza: *Apostolica sollicitudo*: en la qual manda, que assi en Roma, como en los seis Obispados circunvecinos, todos los que pretenden los Ordenes mayores, antes de recibir cada uno de ellos, hagan diez dias de Exercicios. Disposicion, que estendiò aun á los Ordenes menores, y á todos los Obispados de Italia el Santissimo Papa Inocencio XI. el qual por medio del Eminentissimo Cardenal Millini, su Nuncio Apostolico en la Corte del Rey Catholico., intimò, y mandò á todos los Prelados de España, que á ninguno admitan á Ordenes mayores sin aver hecho ocho dias continuos de Exercicios; lo qual se observa por la vigilancia, y cuidado de tan zelosos Pastores con grande beneficio de sus ovejas,

Desuerte,

Brevè noticia

Desuerte, que en este mismo tiempo, en que aquel perverso Dogmatizante Miguel Molinos, pretendió introducir en el mundo un nuevo, y perniciosissimo modo de orar, despreciando, y aun injuriando el que enseñò San Ignacio en su Libro de Exercicios, dispuso el Cielo, que descubierta el abominable artificio de tan pestilente error, autorizasse de nuevo la Sede Apostolica el uso de los Exercicios de San Ignacio, y le encargasse á los que suben á la dignidad de Sacerdotes para seguir, y enseñar á otros el camino verdadero del espíritu. Gloria, que no debe contarse entre los menores de San Ignacio, y del Libro de sus Exercicios, de cuyas hojas podemos decir lo que escribió San Juan del Arbol de la Vida: *Et folia ejus ad sanitatem gentium*, que en ellas está el antidoto, y contraveneno de semejantes errores, y el norte seguro de las almas, que de veras desean ser espirituales, huyendo de engaño.

de los Exerc. de S. Ignac. 23.
guñasas infusiones, y adquiriendo solidas, y duraderas virtudes, á mayor honra, y gloria de Dios, y de su Santissima Madre, que por medio de su gran siervo San Ignacio hicieron á todo el mundo tan grande, y tan universal beneficio.

Adiciones, y advertencias de San Ignacio, para hacer bien sus Santos Exercicios.

LA disposicion con que ha de entrar á hacer los Exercicios, quien desea sacar el fruto de ellos, enseña San Ignacio en la Anotacion quinta, por estas palabras: * Al que recibe los Exercicios, mucho aprovecha entrar en ellos con grande animo, y liberalidad con su Criador, y Señor, ofreciendole todo su querer, y libertad, para que su Divina Magestad, assi de su persona, como de todo lo que tiene, se sirva conforme á su Santissima voluntad. * Y para el tiempo que

se hacen, pone estas advertencias.

1 Despues de acostado, quando se quiera dormir, por espacio de una Ave Maria, pensará la hora en que se ha de levantar: refumiendo el Exercicio que ha de meditar, repartido en sus puntos.

2 En despertando, sin dár lugar á variedad de pensamientos, comenzará á prepararse para la oracion, segun la materia que se ha de meditar, como si la meditacion ha de ser de los pecados, considerarse, como si un Cavallero huviera recibido de su Rey grandes mercedes, y le fuera traidor, con que confusion, y verguenza pareciera delante de su Rey, en presencia de toda su Corte, ó como un reo digno de muerte, que vá encadenado delante de su Juez; ó con la confusion, y verguenza con que pareció el hijo Prodigio delante de su Padre.

3 Uno, ú dos passos antes del lugar donde ha de tener su oracion, citando en pie por espa-

cio

cio de un Padre nuestro, levantará el corazon á Dios, con una vista interior, humilde, y amorosa, advirtiendo, que Dios está presente, y le está mirando; y así le hará una profunda reverencia.

4 Hincado de rodillas en el lugar de la oracion, se perfignará, y aviendo rezado el Padre nuestro, ú otra oracion, suplicará afectuosamente á Dios nuestro Señor, le dê gracia para que aquella oracion la tenga como conviene, y la enderece, con todos sus pensamientos, palabras, y obras; á mayor gloria suya. Y esta es, y se llama *Oracion preparatoria*, que se ha de hacer antes de qualquier meditacion.

5 Para la atencion en la oracion, y para recoger la imaginacion, y para que si se divirtiere, la torne á recoger, bolviendola al mismo punto, ayudará imaginar alguna figura corporal, ó imagen de lo que ha de meditar, haciendose presente al tiempo, y lugar, y á las demás circunstancias,

B

segun

figun la materia de la meditacion.

Y esta se llama *Coposicion del lugar*.

6 Siempre, temiendo de la vista de los ojos el fin que se pretende en aquella meditacion, pedir Dios nuestro Señor, le de luz y gracia para ello. Y esta se llama *Peticion*, y es la, y la quinta ha de ser conformes al Exercicio.

7 Aunque lo mas ordinario se ha de estar en la oracion de rodillas, pero si halláre mas devocion, y atencion postrando se en tierra, ò en pie, esta postura guardará. En qualquier punto, que halláre lo que desea, en esse se debe quedar, sin tener ansia de passar adelante, hasta que se satisfaga.

8. Lo ordinario se acaba la oracion con un coloquio con Christo nuestro Señor, ò con el Padre Eterno, ò con la Santissima Virgen, el qual se ha de hacer como si tratara un siervo con su Señor, ò un hijo con su Padre, ò Madre, unas veces pidiendo ayuda, otras consejo, otras culpandose.

dose por lo mal hecho, otras pidiendo favor, y mercedes, alegando los titulos que puede aver, de parte de Dios de su bondad, y misericordia, ò de mi parte de mi necesidad, y miseria, &c. Y este se llama *Coloquio*.

9 Al fin de la oracion, por un rato breve, ò sentado, ò paseando, examinará como le ha ido en su oracion; si bien, dará gracias á nuestro Señor, y procederá de la misma manera; si mal, examinará la causa, si por no guardar las advertencias, ò por divertirse, debe doler se, y proponer la enmienda. Tambien examinará las inspiraciones, que ha tenido de nuestro Señor, y los propositos, que ha hecho, y el fruto que ha sacado, que deben ser reformation de costumbres, cumplimiento de los Mandamientos de Dios, y de sus consejos, é imitacion de Christo N. Señor.

10 No pensar cosas de placer, y alegria, como la Gloria, y Resurreccion, porque la consideracion,

deracion de gozo, no impida la compuncion, dolor, y lagrimas de los pecados, que aora se pretende.

11 Para el mismo efecto privarse de toda claridad, cerrando puertas, y ventanas, sino quando huviere de leer, escribir, rezar, y comer; y por la misma causa no reir, ni decir cosa motiva á risa, y refrenar la vista, excepto al recibir, ò despedir la persona que le visitare.

12 Importa mucho, para sacar de los Exercicios el provecho que se pretéde, ser muy puntual, y exacto en el cumplimiento de la distribucion, aunque se halle seco en algunos Exercicios. Y assi de esto, como de la guarda de las advertencias, ò adiciones, se debe tener el examen particular (que se ha de enseñar al Exercitante) si quiera de palabra. Y assi en tiempo de un Exercicio, no se ha de hacer otro, y en especial ha de aver este rigor en las horas de la oracion mental, en

la

de los Exerc. de S. Ignac. 29
la qual, quando se halla seco, ò distraído, se podrá ayudar de algun buen libro, que trate de la materia de que se tiene oracion. Y el tiempo que sobra de alguna distribucion. si no es necesario para descansar la cabeza, se puede gastar en leer, ò en otro Exercicio de piedad, á eleccion del Exercitante.

ADVERTENCIA DE LA penitencia de los Exercicios.

1 **E**Sta penitencia, una es interior, otra exterior. La interior, es dolerse de sus pecados con firme proposito de no pecar mas. La exterior, que es fruto de la interior, se puede hacer de tres maneras. La primera es, con ayunos. La segunda, con vigiliias, ò aspereza de la cama. La tercera, con cosas que causen dolor, como son síncios, y disciplinas.

2 En qualquiera de estas se advierta, que privarse uno de lo

superfluo, aunque es acto de virtud, y muy importante para quitar costumbres, vicios, y demasias en la comida, sueño, ò regalo; pero esto mas es templanza, que penitencia. Penitencia será, quando se quita de lo conveniente, o en la comida, ò en el sueño, ò en otras comodidades; pero ha de ser de manera, que no se ponga à peligro la salud, ò buena disposicion de la cabeza: si bien conviene, que en los Exercicios se haga mas penitencia, que fuera de ellos.

3. Estas penitencias exteriores, se hacen para tres efectos. El primero, para satisfaccion de los pecados passados. El segundo, para vencerse à si mismo, mortificando sus passiones, para que la sensualidad obedezca à la razon, y todas las potencias inferiores estèn mas sujetas à las superiores, y estas à Dios. El tercero, para alcanzar de Dios N. Señor alguna gracia, ò don, como de contricion, y lagrimas por sus pecados,

tados, ò compasion de los dolores, que Christo padeciò, ò para salir de alguna duda, ò para que Dios nos dè luz, en cosa en que deseamos acertar.

4. Quando en la oracion no halla lo que desea, como es atencion, devocion, lagrimas, consue- los, muchas veces aprovecha hacer mudanza en el comer, dormir, y en otros modos de hacer penitencia; de modo que varíe, haciendo un dia penitencia, y otro no; porque a algunos conviene hacer mas penitencia, y á otros no tanta; y algunos con el amor sensual se engañan, juzgando, que no podrán hacer tanta penitencia sin notable daño de la salud; otros harán demasiada penitencia: por esso Dios N. Señor, que conoce nuestra posibilidad, y nuestra necesidad, con las tales mudanzas da muchas veces à sentir à cada uno lo que le conviene.

5. Para acertar esto, y ser guiado de Dios N. Señor en todas meditaciones, importa mucho,

que con toda humildad, y claridad, de cuenta de esto, y de lo que passa en su alma, al que le dá los Exercicios, ó ha tomado, para que en nombre de Dios nuestro Señor le enderece.

Distribucion del tiempo en Invierno, y Verano.
Por la mañana.

DE cinco á la media levántarse. * De 5. y media á 6. y media, oracion mental. * De 6. y media á 7. oír Missa. * De 7. á la media, rezar devociones: y los que rezan el Oficio Divino, 1. 3. 6. y 9. * De 7. y media á 8. leccion de Santos. * De 8. á 10. prepararse para la confession general. * De 10. á la media, leccion espiritual. * De 10. y media á 11. y media, oracion mental. * De 11. y media á 2. comér, hablar de Dios, y descansar, y los que rezan Vísperas, y Completas.

Por la tarde.

DE dos á la media, leccion de Santos. * De 2. y media

día á 3. Rosario. * De 3. á la media, leccion espiritual. * De 3. y media á 4. y media, oracion mental. * De 4. y media á 6. y media, prepararse para la confession general, y los que rezan, Maytines, y Laudes. * De 6. y media á 7. leccion espiritual. * De 7. á 8. oracion mental. * De 8. á la media, oír el Exercicio, y descansar. * De 8. y media á 10. cenár, ó hacer colacion, hablar de Dios, y el ultimo quarto, hacer examen de conciencia, acabando con el Acto de contricion, y acostarse. En Verano lo mismo, comenzando una hora antes. Y si no se hace Confession general, se gastará aquel tiempo en leer, y hacer cosas provechosas.

Consideraciones añadidas á los Exercicios de S. Ignacio.

EN los Exercicios de S. Ignacio, como advirtió bien el Eximio Doctor, y V. P. Francisco Suarez, se deben distinguir dos

partes, de que maravillosamente se componen. Una es la materia, otra es la forma. La forma consiste en aquel metodo admirable de orar, y meditar, que explico el Santo, con reglas, y documentos acertadissimos, para encaminar una alma á la cumbre mas elevada de la perfeccion. Y este fue el principal trabajo de San Ignacio en esta obra, por el qual es singularmente estimada de los Varones espirituales. La materia consiste en varios puntos, que ofrece á la meditacion, los quales estan repartidos en quatro semanas, atendiendo á tres diferencias de personas: unas son incipientes, que se hallan en la via purgativa, llorando sus pecados, y desarraigando sus vicios: otras son proficientes, que estan en la via iluminativa, y se desvelan en imitar las virtudes de Christo Señor nuestro: otras ya consumadas, que se hallan en la via unitiva; donde se unen, y abrazan estrechamente con su Dios.

Estos

Estos puntos de la meditacion los propuso San Ignacio brevemente con maravillosa distincion, assi para que deshaciendolos cada uno, rumiandolos por si mismo, hallasse aquel gusto, que fuele el paladar en la vianda, que desmenuza con su propria industria; como tambien, porque aviendo ofrecido al alma estos manjares de vida, dexó á la prudente discrecion del Padre espiritual, el que los fazonasse, y dividiese, declarando, y estendiendo mas, ó menos estas consideraciones segun la capacidad, y necesidad, de quien se retira a los Exercicios.

Y porque en ellos entran frequentemente personas poco versadas en la oracion, y que empiezan el camino de la virtud, por esto de las quatro semanas en que dividió San Ignacio sus Exercicios, se han escogido las mas eficaces, y necessarias meditaciones, pertenecientes á la via purgativa, que es propria de estos incipientes: á los quales, como á niños

tiernos, es fuerza darles manjar espiritual, como partido en varios puntos, y sazonado con distintas consideraciones, que hagan mas facil, y sabroso el Exercicio de la meditacion. Talés son las que escribió sobre los Exercicios de San Ignacio su muy espiritual, y fervoroso hijo el P. Francisco de Salazar, las quales dió á luz el Doctor Geronimo Perez, Varon de grande zelo, y virtud, en el Libro que intituló *Summa Theologica*, á donde, assi de ellas, como de su Autor, dice: * Y por que todo lo que en esta materia se ha escrito por graves Autores, no he visto quien mejor lo aya ponderado, que unos papeles que tengo de un Padre de la Compañia de Jesus, llamado Francisco de Salazar, que conocí, y traté siendo Estudiante en Valladolid, y gozè de su zelo, y buen espíritu, tan humilde, que aviendo estudiado en Alcalá las Artes, y Theologia, y llevado en los grados el primer lugar, aviendo en-

trado

trado en la Compañia, se quiso dedicar á leer Gramatica, y lo hizo algunos años con maravilloso exemplo. De allí pasó á Leon, donde murió el año de la peste, y fuè á gozar de Dios, como piamente se puede creer de su santa vida. Pues para que todos gocen de este tesoro, que tantos años ha estado escondido, me determinè á sacar á luz estos papeles, y espero en tí, Señor, que han de ser de mucho provecho: porque puso Dios en las palabras de este siervo suyo una fuerza secreta, para mover los corazones, como lo verán los que con atencion, y deseo de aprovecharse los leyeren: á mi me encomendarán á Dios por este servicio provechoso, que les hago. * Hasta aqui dicho Autor.

Quan acertado aya sido el juicio, que formó de esta obra, aquel no menos piadoso, que docto Escritor, lo ha mostrádo con muy larga experiencia el fruto que innumerables almas han sacado de

la

la leccion de este Libro. De lo qual dá tambien muy grave testimonio el Licenciado Pedro Salmerón, natural de la Ciudad de Lima, que aviendole buscado con mucho estudio para darle otra vez á luz, dice assi, en el Prologo de la impressiõn hecha en Zaragoza el año de 48.

Leí estas Consideraciones por curiosidad, considerando lo mucho, que ay escrito de estas materias, y que parece se avia echado en ellas el *non plus ultra*. Quedè tan asombrado, y admirado, (despues de leídas) viendo una cosa tan realzada, assi en el modo, como en la substancia, que a no ser tan cobarde, y flaco, me huviera ido por desiertos á vivir en una cueva entre las fieras, para llorar incessantemente mis grandes pecados, y negligencias. Y confieso, que algunos respetos de prudencia me detuvieron, para no salir por estas calles, leyendo á voces estas meditaciones, con las palabras del

de los Exerc. de S. Ignac. 39
del Psal. 4. *Filiij hominũ, usquequã gravi corde? Ut quid diligitis vanitatem, & queritis mendacium?* Pero contentème con leerlas à las Religiosas de los Conventos de esta Ciudad, assiendiendo todas en el Coro à campana tañida, con licencia que tuve de su Prelado para ello, de que han resultado lucidos efectos. Considerando, pues, lo mucho que se servirá Dios de que este tesoro no estuvièsse oculto, embié dineros a España, para que se imprimiessen. Confio en la voluntad de Dios, que no avrá Christiano, si lo leyere, que no trate de su salvacion. Y si no lo hiciere, persuadase; que avrá llegado al mas miserable estado de un pecador obstinado: no lo permita nuestro Señor, sino que á todos nos de su gracia, para que aprovechandonos de tan santa doctrina, le amemos con la fidelidad que debemos. Amen. *

De aqui tambien ha nacido, el que otras personas zelosas ayau
repe-

repetido muchas, y muy numerosas impresiones de esta obra; entre las quales no debemos callar á nuestro Ilustrissimo, y amantissimo Prelado, el Señor Don Martin de Ascargora, Obispo meritissimo de Salamanca, que reconociendo con su alta comprehension, y sabiduria el tesoro escondido de este Libro, le ha mandado dar de nuevo á luz, añadiendo las quatro Maximas, facadas de quatro consideraciones de la eternidad, por el P. Juan Bautista Manni, y solícito de asegurar el fruto de su infatigable vigilancia en las visitas de su Obispado, le reparte á los Beneficiados, Curas, y á los demás Eclesiasticos, como un efficacissimo medio para arraigar en sus almas, y en las de sus ovejas, el amor, y temor santo de Dios.

Mas porque todos los que se aprovechan de estas consideraciones en el sagrado retiro de los Exercicios, suelen coronarlos con una Confession general, recibien-

de los Exerc. de S. Ignac. 41
do despues el Sacratissimo Cuerpo del Señor (diligencias que son precisas para ganar la Indulgencia plenaria, que á los Exercicios tiene concedida la Sede Apostolica) ha parecido añadir una instruccion muy oportuna para examinar la conciencia, y algunas meditaciones para recibir dignamente el Santissimo Sacramento de la Eucharistia, á quien sea honor, y alabanza por todos los siglos de los siglos. Amen.

EXERCICIO PRIMERO
De S. Ignacio de Loyola sobre el fin, para que fué criado el hombre.
PRINCIPIO, Y FUNDAMENTO.

ORACION PREPARATORIA.

Suplicar á Dios nuestro Señor me dé gracia, para tener esta oracion, como su Divina Magestad quiere, y para que todos mis pensamientos, palabras,

42 *Exerc. I. sobr. el fin para que*
bras, y obras se enderecen á su
mayor servicio, y gloria.

Composicion del lugar.

Imaginar á Dios nuestro Señor en un Trono de infinita gloria, y magestad, rodeado de Angeles, y como un mar inmenso de todas las perfecciones, de donde, como de su principio, salen como rios todas las criaturas, volviendose á él, como á su ultimo fin.

Peticion.

Pedir á nuestro Señor con grande afecto me de luz, para conocer la alteza del fin, para que me criò, y me de gracia, para elegir, y executar los medios mas convenientes, para alcanzar este fin.

Punto primero.

Considerar, como Dios nuestro Señor, movido de su sola bondad, me criò de nada, dandome el ser, que tengo, para que en esta vida le ame, reverencie, y sirva, y despues le goce en su eterna gloria.

Ponderar la alteza de este fin, á que Dios me levantò, y la obligacion

fuè criado el hombre. 43
gacion en que me puso, por averme dado el ser, y por averme ensalzado á tan soberano fin, por tan suaves medios.

Con quantas ansias le debo de aquí adelante buscar, aventurandolo todo para salir con este fumo bien-

Punto segundo.

Como Dios cria todas las demás criaturas de este mundo para servicio del hombre, para que le ayuden á alcanzar su ultimo fin.

Ponderando como todas las criaturas me confunden, cumpliendo aquello, para que Dios las criò, solo yo no he cumplido con la obligacion en que Dios me puso, usando tan mal de todas ellas, y no para el fin q̄ debo,

Punto tercero.

Si es verdad (como lo es, y cierta) que yo fuí criado, para servir acá á Dios, y despues gozarle, y todas las demás criaturas, para que me ayuden á alcanzar este fin: figuese, que tanto he
de

44 *Exer. 1. sobr. el fin para que*
de tomar de estas cosas, quanto
me ayudaren á conseguir este
fin, y tanto he de dexar de ellas,
quanto me apartan, è impiden
de alcanzarle: y assi no he de
querer mas salud, que enferme-
dad; vida larga, que breve; hon-
ra, que deshonra; pobreza, que
riqueza; sino solo aquello, que
mas me ha de ayudár aqui, á
servir á Dios, y gozarle despues
en el Cielo, pues de los medios
no se ha de tomar mas de lo que
conviene, para alcanzar el fin,

CONSIDERACION I.

Sobre el fundamento.

O Misericordia grande de
Dios, que me ha criado
para un bien tan dichoso, como
es ser bienaventurado en el Cie-
lo! Qué os debo Dios, mio, por
este soberano beneficio? Qué
merecimiento hubo mio, para
que me hiciéssedes un bien tan
grande? Que me aveis engran-
decido tanto, que no aveis que-
rido, que mi fin sea otro, que

Vos

fué criado el hombre. 45

Vos mismo, Dios infinito, bien,
y sabiduria incomprehensible;
y bondad inmensa? Vos sois Dios
mi paradero, Vos mi fin, Vos el
blanco, á donde he de enderezar
todas mis acciones, intenciones,
y operaciones. Callen todos los
demás fines de la tierra, calle to-
do otro deseo, calle todo lo que
los hombres suelen llamar bie-
naventuranza, que todo lo mas
aventajado, que se puede, no digo
alcanzar, sino pensar, ó desear,
es escoria en comparacion de es-
te bienaventurado fin mio. Qué
tienen, que hacer las cosas cria-
das con Vos, Dios mio, y Señor
mio, que sois Criador de ellas?
Qué lo finito con lo infinito? Qué
es mi fin Dios infinito! Que soy
criado para gozarle! Ay de mi!
Qué merecia, Señor, quien no
hiciese caso de su fin? Qué, quien
quisiese mas un bien temporal,
y baxo (si bien ha de llamarse,
y no desventura, y miseria) que
á Dios bien eterno, y soberano?
Qué, quien quisiese mas gozar
de

46 *Exer. 1, sobre el fundam.*
de una criatura vil, y por poco tiempo, que de Vos, Criador inmenso, por toda la eternidad? Como? Que ay quien tenga tanto atrevimiento, tanta desvergüenza, que anteponga las cosas criadas al Criador de ellas? Y que puesto Dios en una balanza, y lo temporal, y vil en otra, escoge lo temporal, y vil, y os dexé á Vos, Dios mio, y bien eterno mio? Ay, que si, ay, y muchos ay, yo tambien, ay de mi! He sido tan necio, que he hecho esta bestialidad? Donde ha estado mi seso, Dios mi? Donde mi discrecion, y cordura? Mas bruto soy, que las bestias, y mas necio, que puedo decir, ni encarecer. Oidme Cielos, y oygame la tierra. Soy tan desvergonzado, y necio, que he hecho este agravio á mi Dios, á mi buen Padre, y á todo mi bien, á quien avia de querer mas, que á mi, y le debia yo por mil titulos infinito amor, y infinita reverencia. Qué merece, quien tal ha hecho? Qué,
quien

Consideracion 1. 47
quien ha sido tan ruin, tan vil, tan necio, tan desagradecido, tan desvergonzado? Claro está de ver. Mil infiernos, Señor, no parece bastante castigo para mi. O qué corrido, y avergonzado me hallo, Dios mio, delante de tí! Como levantaré los ojos á mirarte? Es esto verdad, ó sueño? Ay de mi! que verdad es, y tan verdad, que en toda la vida no he hecho otra cosa, sino ofenderos. Muy bien podeis, Señor, quejaros de mi, y decir: Qué agravio te hice yo, hijo mio, por qué me tratas de esta suerte? Yo te he criado para el mejor fin, que te podia criar; y te he ensalzado, y aun amado desde ab eterno: por qué me desprecias? Por qué no haces caso de mis beneficios? Por qué huyes de tu fin, y de tu bienaventuranza? Quien dará agua á mi cabeza, y hará á mis ojos fuentes de lagrimas? De tí me queixo, corazón mio, por qué me has desamparado? De tí me queixo, alma mia, qué has hecho?

hecho? De mi me quexo, qué he hecho? Que yo tal he hecho! Es possible, que he sido tan loco! Que he tenido tanto atrevimiento! *Miserere mei Deus secundum magnam misericordiam tuam, miserere, miserere, obsecro.* Muevate tu gran misericordia á tenerla de mi, misericordia, misericordia te ruego. O quien pudiera decir de todo corazon, y dar voces, que penetrassen esos Cielos! Ayudadme Angeles, ayudadme Santos. Misericordia, misericordia, decid todos, misericordia. Decid todos los que estais en esta Corte Soberana; decid á una voz: Señor, misericordia, aved, Señor misericordia de este, que no se ha entendido, ni sabido, lo que se ha hecho. Tomad la mano, Santissima Reyna del Cielo, haced como Madre, y pedid á vuestro Hijo misericordia. Acompañadla, Santos, y Santas del Cielo. Ea, Santos Angeles, decid: Perdona, perdona á este miserable peccador; y dadme licencia, que yo
 junte

junte mi ronca, y triste voz, y diga: Perdona, Señor mi malidad, hacedlo conmigo, segun la muchedumbre de tus misericordias. Yo, Señor, conozco mi locura, no lo hagais conmigo, como yo merezco, sino haced como quien sois, y dadme luz, para que de aqui á delante yo sea muy otro, y no pierda mi fin. O Señor, diga toda la Corte Celestial: *Fiat, fiat*, sea, sea: y oyga yo finalmente de Vos un *fiat tibi sicut vis*, hagase como tu lo quieres, y deseas.

CONSIDERACION II.

QUE siendo mi fin un bien tan grande, como es gozar de Dios para siempre, esté en duda, si le ha de alcanzar, y que estoy cierto, que yo á ojos vistos le he querido perder? No perdiera yo con tanta facilidad una promessa de quatro reales, como he perdido pecando, la que Dios me ha hecho de darse á sí. Mas qué digo, quatro reales: un chanton no le diera yo tan bara-

to. Como, Señor? Que mas estimo un chanfion, que á Vos? Que sientto mas aver perdido un quarto, que averos perdido á Vos, y aver perdido la bienaventuranza? Qué sè yo, si cobrarè lo perdido? Si tengo de venir á perder mi fin por mi locura? Qué hago yo quando he perdido la honra, por cobrar la honra perdida? Mas qué no hago? Qué seria bien, que hiciesse yo por cobrar lo que he perdido? Y mas estando cierto, que perdí mi fin, y perdí á Dios. O Señor! De buena gana perderè, quanto ay, por hallaros á Vos. O riqueza de los bienaventurados! Aparejado estoy à perder todos los intereses, gustos, y deleites del mundo, y toda la honra, y opinion, por hallaros á Vos. Hallandoos á Vos, hallarè la vida. Hallando todo lo demás, que se puede buscar, ò desear, y perdiendoos á Vos, no hallarè vida, sino muerte. Señor no sean parte todas las cosas del mundo, para hacer, que os pierda. Baste mi locura

cura passada. Mirad, Señor, con ojos de piedad, y aved misericordia de mi.

CONSIDERACION III.

Dichosissima es la suerte de los bienaventurados; pues ven à Dios, y le gozan. Para rastrear algo de lo que es, harè cuenta, veo la Corte Celestial, y en ella aquellos Espiritus bienaventurados, llenos de gloria, y contentosissimos, y luego mirarè, que me ha criado Dios para hacerles compania, y para estàr entre ellos. O quanto mas vale vuestra suerte, que todos los tesoros, y bienes del mundo! Qué tiene que hacerla suerte de los Reyes de la tierra con la vuestra? Qué diria des Santos gloriosos que seria razon, que uno hiciesse, por venir à estàr en vuestra compania? O como diria des, que todo trabajo es nada! Pues bien veis, que Dios me ha hecho tanta merced, que me ha criado para vuestra compania. En quanto seria bien, que yo la estimasse? Decidlo vosotros.

Ay de mi! Que no solamente no lo he estimado, sino despreciado: querido mas la fuerte, no de los Reyes, sino de los esclavos de Sarránas, que la vuestra. Que yendo tanto de fuerte á fuerte, yo aya escogido tanta desventura, y perdido por el pecado esta felicidad? O què hechos tengo los oídos á oír esto, y la lengua á decirlo, y què poco lo siento! Yo lo he hecho, y no me deshago de dolor? O alma insensible, mas que las piedras durísimas! Què has hecho, dime? Què has hecho? O cómo estoy muy lexos de conocer mi honra! Què he tomado, y qué he dexado? Què he ganado, y què he perdido? Pasmaos Cielos, y puertas del Cielo, caeos de espanto sobre esta locura mia. Decidme todos los que caminais para el Cielo, y miradlo bien para decirlo, si ay otro dolor semejante á este dolor mio?

CONSIDERACION IV.

Què es, Señor, lo que quereis de mi? Que os alabe, sirva,

y reverencie? Bendito seas Dios, que este oficio es de Angeles. A esta bestia levantaiis á un oficio tan alto? Grande obligacion es esta. Mas veamos, Señor, què oficio he hecho yo? El de Angeles, ú de bestias? Ay! que peor que de bestias, pues he hecho oficio de demonios. O paciencia grande de Dios! O locura grande mia! Cómo me sufris, Dios mio? Al fin haceis como quien sois. Avia de ser mi conversacion, y compañía con los Angeles, y Santos, y ha sido con los demonios. Y mi oficio ha sido blasfemaros, injuriaros. De lo profundo de mis maldades, clamaré á tí, Dios mio: oye, Señor, mi voz, no mires, Señor, á mis maldades, que si mirais á ellas, quié se atreverá á hablaros? Mirad á esta infinita paciencia, y bondad vuestra, sacadme de este profundo lago, donde por mi culpa me he metido, que de aqui adelante mi lengua no tratará, sino de vuestras grandezas, y alabanzas, y todo yo me

emplearè en vuestro servicio.

CONSIDERACION V.

SI no alcanzo mi fin, en què tengo de parar? No es claro, que en un infierno sin fin? O què dos fines tan diferentes! Y que ha de ser uno de los dos! Y que yá he perdido por mis pecados el buen fin, y no sè, si estoy perdonado. Què á vâderas desplegadas me he ido á mi perdicion, no solo andando, sino corriendo, y volando! Què he hecho? O Jesvs, con què verás he buscado mi perdicion! Còmo? que aviendo tanta diferencia entre estos dos fines, y aviendo de ser uno de dos, yo sin mas reparar me iba á la muerte, y muerte eterna, Y ay de mi! que muchas veces, reparando, y viendolo! Y aora, què será de mi? Sè yo, que mis pecados me sean perdonados? No cierto. Pues còmo puedo sossegar? Còmo ño doy gritos al Cielo? Que vivo tan seguro, como si supiesse que estoy perdonado. Ay de mi! que al fin ha de ser una

una de dos, y no sè qual. Què será de mi, si alcanzo la bienaventuranza? Què será de mi, si la pierdo, y voy al infierno? De aqui á pocos años sabrè, que suerte me cabe. Còmo podrè dár fuèno á mis ojos? Còmo podrè buscar cosa temporal? Que estando en este peligro, tengo deseos de valer, de saber, de comér, de deleites, de que me quieran bien los hombres, y de que tengan buen concepto de mi? No miro yo bien el peligro, en que estoy: Señor, tu conoces mi miseria, tèn misericordia de mi, dame sentimiento de esta eternidad de Cielo, y infierno, y espantame.

CONSIDERACION VI.

O Lo que ha hecho Dios, porque yo alcance mi fin! Por esta razon ha criado el Sol, los Cielos, y otras muchas cosas. Para esto me dá de comér, vida, &c. Para esto me ha dado tantos, que me aconsejen bien, tantas inspiraciones, y deseos. *Domine, quis tibi sum?* Quien soy

yo, para que hagais tanto, para llevarme al Cielo? O, Señor, lo que haceis Vos, para que yo vaya allá, y lo poco que yo hago! Todas las criaturas me dán voces, que mire por mi, y que busque mi fin, y yo estoy tan sordo, que es vergüenza. Avianme de mover á amaros, y yo me aprovecho de ellas, para ofenderos, y para poner en ellas mi bienaventuranza? Perdonad, Señor mi locura, que foy un gran necio, y abridme los ojos, para que en todo quanto yo viere, tome ocasion de alabaros, y amaros.

CONSIDERACION VII.

Tanto ha deseado Dios, que yo alcance mi fin, que por que le alcanzasse, dió su sangre, y su vida, puesto en un palo entre dos ladrones, hecho oprobrio de los hombres, y terrero de necios, O Señor, y qué os debo por esto! Y qué he hecho yo por alcanzarlo? Qué? Emplear toda la vida en buscar cómo perderle. Pues veamos este negocio cuyo

es. Qué le vá á Dios, en q̄ yo me salve? Y á mi qué me vá? Ay Dios, y quanto me vá, y quan sin seso he estado! O, si Dios me abriesselos ojos, para advertir quanto me vá, y yá que hasta aqui he sido necio, poner de aqui adelante todo el cuydado possible, para ganar lo perdido! Desde aora me despido de todas las cosas criadas, sino es en quanto me ayudáren, para alcanzar mi fin. No es tiempo de dormir, sino de velar, y bolver sobre mi. Imitaros quiero, Dios mio, y como Vos tomásteis con tanto teson el salir con la empreßa de mi salvacion, quiero yo tomar con grandissimo el salir con ella, aunque rompa con todo quanto ay criado. Vos, Señor fuisteis deshonorado por salvarme: yo me ofrezco á todas las deshonras posibles, por no condenarme. Vos padecisteis grandes dolores: veisme aqui Señor, para todo lo que quisiereis, que yo no quiero otro gusto, sino daros gusto, ni quiero consuelo en otra cosa

criada, sino en solo Vos; mi Dios; y mi buen Padre, y mi Señor, y todo mi bien.

CONSIDERACION VIII.

O Señor! y que hacian los Santos para alcanzar su fin? Y que hago yo? O, que estima tenia San Agustín de esta merced, de averle Dios criado para el Cielo! O como todas las criaturas de la tierra se le hacian vilísimas? Pues a un San Pablo? que las tenia por estiercol, y viviédo en el suelo, tenia su alma, y conversación en el Cielo; y yo desdichado, todo estoy metido en el cieno de mis pasiones, y vicios, olvidando, y aun despreciando los bienes eternos. Qué diría yo de un tercero, que esto hiciese? Por quan loco, y menecato le tendria; pues desdichado de mi, tengo entendimiento para juzgar, que otro haría mal, y no lo tengo para verle en mí? Ay de mí! Qué amo? Qué estimo? Y que desestimo? Que me ha dado Dios poder, para ser su hijo, y que me combida con esta dignidad tan alta, que quiero yo

ser

fer antes esclavo de Saranás! Yo asseguro, que si me combidaran con ser hijo del Rey, que no cupiera de contento, y que a trueque de serlo, me pusiera a qualquiera trabajo. Pues por ser hijo de Dios, y tener parte en la herencia de el Cielo con Jesu-Christo por toda la eternidad, que será bueno hacer? Y que he hecho hasta agora? O que poca estima tengo de esta dignidad, y herencia! Parece, que no lo creo, o que lo tengo por ficcion, y fabula: a lo menos de tal manera obro, como si lo fuera. Pues quiero, Señor, actuar en esto, y ponderar mil veces. Criado soy para ser hijo de Dios: tiempo vendrá, y presto vendrá, en que si soy el que debo, estaré lleno de resplandor, y gloria, en compañía de los Angeles, y Santos, gozando de Dios con sumo contento, y alegría. O dia dichoso, y bienaventurado! Que es posible que tal bien espero? Y que me está prometido? Y que Dios quiera que yo le busque, y le pretenda? Y que si no lo alcanzo, ten-

C 6.

go

go de dár en el otro extremo de eterna miseria, y tormento? Y que me duermo, y descuydo? No se descuyda mi enemigo, y descuydome yo? Anda rebentando, por llevarme al infierno, y que pierda el Cielo; y que yo, no solo duermo á sueño suelto, sino que muchos años he gastado, rebentado, y muriendo por salir con mis ruines deseos, que me llevan á despeñar á los infiernos! O lucura increíble! O Misericordia grande de Dios, que me ha aguardado! Pues qué será razon hacer por evitar este mal tan grande, y alcanzar tanto bien? Qué hacian los Santos? Mas qué no hacian? Morian al mundo, y á sí mismos gloriosos de ser deshonrados, y padecer trabajos, tormentos, y muerte. Pues por qué no haré yo otro tanto este poco tiempo que me queda? Abreme, Dios mio, los ojos, y dame fortaleza, para que yo rompa con todo, y conmigo mismo, y viva como muerto á toda honra, y deleytes, y viva solo á tí viviendo tu en mí, mi Dios, y mi Señor, y todo mi bien. EXER.

EXERCICIO II.

De San Ignacio de Loyola sobre los pecados-

*ESTE EXERCICIO ES PARA
conocer la gravedad, y fealdad
del pecado en si mismo.*

O Racion preparatoria la misma, que en la meditacion pasada.

Composicion del lugar.

Imaginar mi alma encarcelada en este cuerpo corruptible, como un preso en un calabozo, y á mí, que soy el compuesto de esta alma, y cuerpo, como desterrado por mis delitos á este Valle de lagrimas entre brutos animales.

Peticion.

Pedir á Dios nuestro Señor particular luz, y gracia, para conocer la muchedumbre, y fealdad de mis pecados, y quan grave cosa es ofender

62 *Exerc. II. sobre los pecados.*
der à la infinita Magestad de Dios,
y para tener amarga contriccion, y
lagrimas, por averle ofendido.

Punto primero.

Traer à la memoria los pecados de la vida passada, no tanto por menudo, como si los huviera de confesar, sino por mayor, y en especial los mas graves, y que mas disonancia me hacen: ayudandome para esto de la memoria, de los lugares donde he estado, de las personas con quien he tratado, de los officios, y obligaciones, que he tenido. Mirar los pecados, que he cometido contra los Mandamientos de Dios, y de su Iglesia, y contra las obligaciones de mi estado, y officio, imaginandome como una llaga, y apostema, de donde ha salido tanta podre. Confundirme con la muchedumbre de tantas miserias, y hacer una humilde confesion delante de Dios, de todos mis pecados, llorandolos amargamente.

Punto segundo.

Ponderar la malicia, y fealdad, que en si tiene un pecado mortal,

an-

Exerc. II. sobre los pecados. 63
aunque no fuera vedado, ni se castigara con infierno; por ser tan contrario à la misma razon, y porque el que es imagen de Dios, se conviette por el pecado en semejanza de bestia, y el espiritu se hace esclavo de la carne, y el que siendo justo, era hijo de Dios, se abate à ser vilissimo siervo del demonio. Ponderando tres cosas, para descubrir mas esta fealdad del pecado. La primera, quanto me ofenden, y quan mal me parecen mis pecados, quando los imagino en un tercero, à quien yo tengo por hombre grave, Christiano, y virtuoso. La segunda, como naturalmente rehuso hacerlo delante de otros, y me dá pena, que se sepan, y lo que siento à veces, el confesarlos à un solo hombre, debaxo de sumo secreto; y aun en muchos huyo de la misma luz corporal, y de verme yo à mi mismo pecar; que todo muestra, quan fea cosa es el pecado. La tercera, que lo que no me atreviera à hacer de verguenza, y confusion delante de los hombres,

por

por mas que me apretara la ocasiõ, ó tentacion, lo hice delante de los ojos purissimos de Dios, que es la cosa, que mas disonancia le hacia á David en los suyos, quando decia: *Tibi soli peccavi, & malum coram te feci, Psalm. 50.*

¶ Para los dos puntos siguientes, se ha de suponer, que el pecado no es otra cosa, sino una ofensa, è injuria, que la criatura racional hace á su Criador, y, que tanto mas crece la gravedad, y fealdad de una injuria, quanto es mayor la dignidad, y excelencia de las personas injuriadas; y quanto es mas vil, y baxa la persona, que la hace; pues mayor injuria, y culpa comete, quien da un bofeton à un Cavallero, que si le diera à un hõbre plebeyo; y mayor si le diera à un Rey, que à un Cavallero: y assi mismo mayor injuria se hace à un Cavallero, dandole un bofeton un hombre baxo, que si le diera otro Cavallero igual, è mayor. Esto supuesto, sea el tercer punto.

Punto tercero.

Mirar quien soy yo, que he co-

meti-

metido tantos, y tales pecados, disminuyédome por exemplos. Quien soy yo respecto de todos los hombres, que son los hombres, respecto de los Angeles? Y todos los hombres, y Angeles, que son respecto de Dios? Que todas las criaturas son nada en su compacion, segun dice Isaías: *Quasi si non sint, sic sunt coram te.* Pues, que vendré yo á ser miserable hombre, delante de la Magestad de Dios, à quien tã graveméte tantas veces he ofendido. *Punto quarto.*

Considerar quien es Dios, à quien he despreciado, ponderando sus atributos, comparandolos con sus contrarios en mi: su Omnipotencia con mi flaqueza, su Sabiduria con mi ignorancia: su Bondad con mi malicia: su Alteza con mi baxeza: facendo por conclusion, que pues la dignidad, y excelencia de Dios ofendido es infinita, y la poquedad, y baxeza de la criatura que le ofendió, es tan grande, que fera como infinita la gravedad, y fealdad del pecado.

Pun-

Punto quinto.

Exclamar con grande admiración, y muy sentido afecto, cómo todas las criaturas no han tomado venganza de mi, por aver ofendido á su Criador, por aver sido traidor á mi Señor, y á mi Dios? Cómo los Angeles me han sufrido, y guardado? Cómo los Santos han rogado por mí? Cómo los Cielos, y elementos me han conservado la vida? Cómo no se ha abierto la tierra, para tragarme? Cómo no se han hecho muchos infiernos, para atormentarme?

Coloquio.

Acabar con un coloquio, engrandeciéndole la infinita Misericordia de Dios, dándole muy de corazón muchas gracias, por averme dado vida hasta agora, esperandome á penitencia, proponiendo verdadera enmienda para adelante con su Divina gracia; y hablado en esta razón con su Divina Magestad, acabar con un Pater noster.

CON.

CONSIDERACION I.

obre el Exercicio de los pecados.

O Señor, y qué pecados he cometido! Si uno bastaba, para hacerme temblar, qué harán tantos, y tan graves? O, cómo son una pesada carga, que me lleva á lo hondo! O Señor, si yo me viera caído en el mar, y atada á mi cuello docientas mil piedras de molino, qué finiera? Veome, mi Dios, con innumerables pecados, que pesan mas, que todas las piedras, y veo que he caído en el pielago de las miserias, y que me voy á lo profundo del infierno. Cómo subiré á lo alto con tanta carga? Quitadme, Señor, esta carga pesadísima, desatad los nudos de las maramas, con que estoy atado, y á ellas rompedlas, y hacedlas pedazos. Quando me veré sin tanto peso? Quando podré decir: *Dirupisti vincula mea, tibi sacrificabo hostiam laudis?* Rompido has, Señor, mis ataduras, oy te ofreceré sacrificio de alabanza, ó accion de gracias. Sea luego,

go, Dios mio, y Señor mio, fea luego; libradme de tanta carga. Mirad, que si no me dais la mano, no podrè subir á lo alto, pues teneis caridad infinita, exercitadla oy conmigo, que cierto grande es mi miseria, y grande el aprieto, en que me veo. O, Señor, si me viesse libre de esta carga, cómo no me la bolveria à echar por quantas cosas ay en el mundo! No me has aguardado en valde, Dios mio, sino para hacerme esta merced: suplicote, pues, quan encarecidamente puedo, que me la hagas.

CONSIDERACION II.

QUÉ sintiera un enfermo, si se viesse con muchas enfermedades peligrosas juntas, ó muchas puñaladas en el corazon, y en el alma? Todo de pies á cabeza estoy lleno de lepra, todo el corazon tengo traspasado. Alma mia, no mirarás, qual estás? No advertirás, qual te has parado, y en que grave peligro te has puesto?

to? Quien se compadecerá de mi, si yo no me compadezco? Si á un perro de la calle viera yo con veinte, ò treinta puñaladas, me compadeciera, y no te compadesces, alma mia, de tí propia? O grave enfermedad! O modorra mortal! Dios mio, y Señor mio, mientras el enfermo està mas peligroso, se echa de ver mas la sabiduria del Medico. Mas honra es curar á un defaucciado, que á otro que no lo està. Honra es vuestra, Dios mio, y Medico Divino, el curarme. Medicinas teneis Vos en la botica de vuestras llagas para enfermedades, y heridas, y aun mas incurables, que la mia. Venga sobre mi una gota de esse Divino Balsamo, de vuestra Sangre, y quedarè mas limpio, y mas blanco, que la nieve. Para esto, Señor, la derramaste, y pues sois tan liberal, que la derramasteis por el suelo donde era pisada, usad, ruegos, de esta liberalidad conmigo. O que ansias avian de ser las mias, hasta alcanzar esto! Y si Vos, Señor, me decis, que

aunque el pecado esté perdonado, que no queramos estar sin miedo, como no temeré, no sabiendo si estoy perdonado? Y sabiendo, que son mis pecados mas que las arenas de el mar, temo, y quisiera temer mas, temo la muerte eterna. Ea, Señor, que no sois nada escaso, ni alguno llega á pedirnos, como debe, que no alcance lo que le cumple; no sea, solo yo el desdichado, faname, Señor, y seré sano; salvame Dios, y seré salvo.

CONSIDERACION III.

Tanto es mayor la injuria, quanto la persona injuriada es mayor. Pues quan grande será, Señor, la ofensa, que os he hecho, siendo Vos un bien infinito, y el mejor que podeis ser? Para sentir esto mas, considera, alma mia, la mayor grandeza, y bondad, que quisieres; dobla toda esta bondad, y grandeza, que has pensado, estendiendo las velas de tu entendimiento lo mas que pudieres, y doblala, no una, sino mil veces,

y

y mas veces, que atamos ay en el ayre, y goras de agua ay en el mar. Sabete, que toda esta bondad, y grandeza, que piensas, es nada en comparacion de la bondad, y grandeza de Dios, porque es infinita, y todo quanto comprehenden los Angeles, y Santos de ella es muy poco en su comparacion. Que á este Dios tan bueno he yo ofendido? Y tantas veces? O qué mal lo miré! O qué locura, y necedad hice! O quien nunca tal huviera hecho! Dios mio, Dios infinitamente bueno, pesame en el alma de averos ofendido, por ser Vos tan bueno, mas que por el temor de las penas del infierno, ni por ver que he perdido el Cielo. O quanto os agrada este dolor purissimo! Dadmele, Señor, pues tanto os agrada. No le puedo yo tener sin Vos. Dadmele, por ser Vos quien sois, y que por esta misma razon de ser Vos tan bueno, evite yo todo pecado, como mal mucho mayor, que todas las penas sensitivas del infierno. pues en realidad de verdad lo es.

CON.

CONSIDERACION IV.

QUè tiene que hacer una hormiga, ò un gusanillo, con un Gigante, cuya cabeza llegasse al Cielo? Jesvs, qué distancia tan grande! Pues quanto ay de mi á Dios infinito? Quien soy yo? Un poco de polvo, y aora pocos años era nada, y presto serè comido de gusanos, y buelto en polvo: y que el polvo se atreva con Dios infinito, y lo injurie, y maltrate? Señor, què es lo que he hecho? Y què es lo que aveis hecho en sufrirme? Mas ay! Mucho me levanto en mirarme como hormiga, ò como polvo. Què soy por el pecado? Menos, que nada, un cautivo de Satanas, y obligado á sufrir penas eternas: y me atrevo contra aquella infinita Magestad, tan adorada, servida, y reverenciada de los Angeles, y Santos? Consideroos yo Señor, rodeado de millones de Angeles, y de gran multitud de Santos, y que viendo vuestra Grandeza,

deza, están temblando de reverencia, y viendo vuestra Grandeza, Bondad, Poder, y Justicia, os engrandecen, y alaban quanto pueden: y viendo, que no hacen tanto, ni con mil partes, como merece tanta Bondad, y Grandeza, exclaman: Santo, Santo, Santo, es el Señor Dios de los Exercitos. Bendicion, claridad, hacimiento de gracias, honra, virtud, y fortaleza, sea á este Santissimo, bonissimo, gradissimo, y infinitissimo Dios, por todos los siglos de los siglos Amè. Y que dicièdo esto, se postran todos delante de tanta Magestad, reconociendo, que es mas lo que merece, que lo que ellos hacen; y que es mayor de lo que ellos alcanzan: y mirome á mi tan polvo, y nada, como he dicho, delante de todos estos, que tanto os honran, injuriandoos, y pisandoos, como si fuerades la criatura mas vil, que ay en el mundo: y no sè de qual me maraville primero, si de vuestra bondad, y paciencia, ú de mi atrevimiento, y desvergüenza. Cómo, Señor, nõ

74 *Exerc. II. sobre los pecados.*
me aveis soterrado, ó por mejor decir, echado en los infiernos? Cómo me aveis sufrido, y aguardado? Y no solo sufrido, y aguardado, sino alhagadome, y regaladome, y rogadome, que me vuelva á Vos, y que Vos me recibireis? O mi Dios, y Señor, y cómo no desfallezco de amor? Verdaderamente, que aunque nunca hubiera infierno, me pesara en el alma de averos ofendido, y que por todos los haberes del mundo, no os haria, no digo yo, ofensa mortal, pero ni aun la minima de el mundo. O bondad infinita de Dios, que tal defacato, y tantos defacatos aveis sufrido, y de un tal vil gusano como yo! Qué decis de esto, Santos Angeles? Qué sentis de mi desvergüenza, y de la gran bondad de Dios? Alabad á Dios, glorificadle, y ensalzadle por todos los siglos., y rogadle me dé intimo dolor, y sentimiento, de lo que he hecho, que verdaderamente de mi mismo me espanto, y no sé, cómo puede aver cabido en entendim.éto de hombre un tan gran-

de

Consideracion VI. 75
de disparate? Qué á este Dios tan bueno, y tan grande, y tan reverenciado, y estimado de los Angeles, he yo ofendido! Y que todos mis miembros he empleado en ofenderle! O desdichados miembros, Desdichada lengua, que cõtra Dios has hablado! Desdichadas manos! que aveis obrado lo malo! Desdichados pies, que tales passos aveis dado! Desdichado corazon, qué has hecho? Ay de mi! Dios mio, ay de mi! Mas á quien me acogerè, sino á tí, que tanta bondad, y paciencia tienes? Perdoname, Dios mio: pedidse lo Santos Angeles, pues tambien conoceis su condicion. Perdoname, Señor, que yo propongo de emplear todos mis miembros, y potencias en tu servicio, con mas cuydado, que los emplè en la maldad. Y á mi memoria no se acordará, sino de tí: mi entendimiento se empleará en ponderar las verdades, que me has enseñado, y mi voluntad en amarte, y mi lengua en alabarte, y mis pies, y mis manos en executor las cosas

Dz

de

76 *Exerc. II. sobre los pecados.*
de tu servicio. Dame tu, Señor,
que yo así lo haga.

CONSDERACION V.

VOS, Señor, me criasteis de
nada, y me disteis el ser, y
de vuestra Omnipotencia estoy col-
gado, y no puedo vivir, ni ser sin
Vos. Pues cómo me he atrevido á
ofenderos; particularmente viendo
el gran odio, que teneis con el pe-
cado, y quan grave mal es el peca-
do? Sola esta razon me avia de
bastar, para antes rebentar, que
pecar. Pero yá que no mirára esto,
que lo debiera mirar, no fuera
mucho, que si quiera mirára por
mi provecho, y que mirára, que
estába colgado de Vos, como de
un hilo. Si me tuviera un hombre
de una torre alta, y solo colgado
de un hilo, atrevierame yo á ofen-
derle? Claro está, que no, por ver
la facilidad con que podia soltar
el hilo, y dexarme hacer pedazos:
pues estando yo tan colgado de
Vos, que sin Vos no puedo tener
ser, ni hacer nada, y pudiendo Vos

con

Consideracion V. 77

con tanta facilidad soltarme, para
que cayga en los infiernos, porque
Vos me tenis para que no cayga, me
he atrevido á hacer os tantas inju-
rias? Y que me áveis sufrido, y
aviendome Vos perdonado muchas
veces, y yo buuelto á injuriaros, me
aveis buuelto á sufrir? O quan bue-
no sois y quan malo, y necio soy
yo. Dadme, Señor, que yo no os
ofenda jamás: abridme los ojos,
para que yo vea quan colgado es-
toy de Vos, y ponedme en santo
temor, para que cesse yo de pe-
car.

CONSIDERACION I.

Sobre el Coloquio.

HEcho avia yo de estar un mar
de tristeza por mis pecados,
y pluguiera á Dios, que lo
estuviera: tieneme atemorizado, y
espantado, y vienen sobre mi tan
terribles olas de desconfianza, que
estoy yá para anegarme, y hundir-
me en los abyssos. Qué harè en
tal aprieto? A donde me acogeré
en tan terrible borrasca, y tempe-
stal, sino al puerto de la Cruz?

D 3

Aun-

78 *Exerc. II. sobre los pecados.*

Aunque tiemblo de averos ofendido, tengo grande esperanza que me has de acoger, y perdonar. Estos dolores, Señor, haciendome temer, me hacen esperar; pues veo, que encendido en amor mio los padeces, y con una caridad tan grande, que por mas, que yo quiera decir de ella, dirè muy poco. Què fuè la causa, bien mio, de ponerte en esta Cruz? Claro está, que el remediar pecadores. Luego bien gustarás de conseguir tu fin? Remedíame, Señor, pues por remedíarme, te pufiste, y mira, què facil te es hacerlo: con un *Dimituntur tibi peccata tua*, lo tienes hecho. Ha, Señor, cómo si huviesse en mi disposicion, lo dirias luego! Pues tu dices, que en qualquiera hora; que gimiere el pecador por sus pecados, no te acordarás mas de ellos. Pues, Señor, todo lo has de hacer conmigo, házme de dár la disposicion tambien. O què facil te es á tí el convertir la agua en vino! O què facil el encender en mi fuego de amor divino! Soplando con una

inf-

Consideracion I. 79

inspiracion, y otra, para que se levante la llama, y llegandome á tí, fuego divino, para dexarme mas encendido, que sale el hierro de la fragua. Dame licencia, mi Dios, para entrar con la consideracion en la fragua de esse Corazon divino, que aunque estoy mas frio, y mas duro, que el hierro, yo saldè blando, y abrafado. O cómo ablanda mi dureza esse fuego de caridad soberana! O cómo enciende el yelo de mi corazon! Amandome tu tanto, y haciendo tanto por me librar del pecado, tengo yo de amar al pecado? No permitas tal cosa, Dios mio. Yo, Señor, aborrezco el pecado, sobre todo lo que se puede aborrecer, á lo menos querria aborrecerle assi: dame tu, Señor, que yo lo haga, como tu quieres, y no me mires con ojos ayrados, sino piadosos, y perdóname lo passado por tu sacratissima Passion, y Muerte

CONSIDERACION II.

Siendo tu un Dios de tanta Magestad, y Grandeza, por qué

D 4

te

80. *Exerc. II. sobre los pecados.*
te has puesto en esta Cruz, y baxeza? Dirasme, mi Dios, que por mis pecados. Que mis pecados te han crucificado? Mis pecados te han puesto en tanta deshonra? Mis pecados te causan tan terribles dolores? Y finalmente mis pecados te quitan la vida? Debia yo, Señor, y Padre mio, darte mil vidas si pudiera; y no lo hago, antes te la quito, y te crucifico. Que mis pecados te pusieron en esta Cruz? O pecados, quien nunca os huviera comedido! Quisiera yo aver padecido mil muertes, Señor, antes que averos ofendido. O pecados, cómo sois mis enemigos, y lo aveis de ser siempre! Cómo no me defago en lagrimas, viendote, Señor mio, en esta Cruz, y por mi culpa? Perdoname, Señor, por quien eres, que yo castigaré la culpa, y tan castigada, que espante el mundo. O cuerpo traydor, que tanto mal me has causado! Yo haré en tí un castigo exemplar: yo te tendré crucificado á tí todo, y á todos tus miembros, y á cada uno de ellos.

Tente,

Consideración II. 81

Tente, y reconocete por esclavo, que yo te castigaré, y haré estar á raya, mas que te pese: y te daré la comida por tassa, y no por darte gusto, sino por cumplir la necesidad: y el sueño por tassa, y á no poder mas. O lengua, yo refrenaré vuestras demasías! O pensamiento, yo no os dexaré vagar libremente. Finalmente cuerpo traydor, yo os pondré freno en todo, no me rigiendo en nada por vuestro antojo, sino solo por la voluntad de Dios. Dadme Vos, Señor mio, fuerza para ello, y perdonadme, que estoy lleno de verguenza en ver lo que he hecho.

CONSIDERACION III.

Señor, que tanto me amais, que siendo vuestro poder infinito, y no aviendo menester á nadie, siendo Vos, Señor, tan honrado de los Angeles, y siendo impassible, y eterno, os aveis hecho passible, y mortal, para padecer tantos dolores, y afrentas, y al fin la muerte por mí? O amor divino, y admirable!

D 5

ble!

ble! Cierro, Señor, por solo este titulo os debo mil vidas, y mil razones. Amor mio, y Dios mio, que es posible, que tan grande es el amor, que me tienes? Alma mia, que mayor bien, que ser tan amada del infinito Dios? Mi Dios á mi? Y tanto amor? Y siendo, Señor mio, quien sois, á mi, que era vuestro enemigo? Quien oyò tal cosa jamás? Quien se atreverá, ni aun á desearla? O consuelo divino! Consuelense, y gloríense otros, en lo que quisieren, Dios mio, que todo mi consuelo, y gloria sois Vos. En Vos me quiero yo consolar, Señor, y en el amor grande que me mostrais clavado en esse palo, y derramando vuestra Sangre, como quien dice: Toma, hijo, vès aqui mi Sangre, y mis merecimientos, y vèfme aqui todo, que si mas tuviera, mas te diera. O liberalidad soberana! O gloria mia, y todo mi consuelo! O dulcissimo amor mio! O Jesus mio, y bien mio! O amor mio! Mas me amas tu, Señor, á mi, y mucho mas, que

yo á mi. Quando hice yo tanto por mi, como tu has hecho? Pues que no esperaré de tí? Avria cosa que yo no fiasse de mi Padre, ù de mi Madre? Claro està, que no. Pues que de mi proprio? Esto no se puede mas encarecer, segun parece; pero si puede; que mejor lo puedo fiar de tí, que de mi; pues mas me amas tu á mi, que yo á mi, y sin comparacion mas. O como de aqui adelante he de acudir á tí con confianza grandissima! O como tengo de descuydar de mi, y dexarte todo el cuydado de mi, y solo cuydar de servirte, y amarte de todo mi corazon! Dios mio, y mas mio, que yo mio, no quiero yá tener parte, ni gusto en cosa del mundo, sino en tí solo: tu eres mi parte, y mi todo, y todo mi consuelo. O mi buen Jesus! quanto mas te miro en essa Cruz, tanto se me dobla el amor. No cesse, pues, yo de mirarte jamás; estè comiendo, y mirandote: estè trabajando, y mirandote: estè tambien durmiendo, y haciendo en

84 *Exerc. II. sobre los pecadores*

buēnos actos de amor, como los avarientos los hacen de deseos de riqueza; pues tu eres mayor bien, y riqueza, que quanto oro, y tesoro, ay en el mundo. Miro, Señor, estos dolores, y estos me dicen tus amores. Miro esta sangre, virtiendose de tus manos, pies, y cabeza, ella me está dando voces, que me amas. Miro tu desnudez, y afrenta, y tambien en ella veo, que me amas. Mas ay! Que aunque todo esto me muestra grande amor, en realidad de verdad es mucho mayor el que me tienes, y no como quiera, sino sin comparacion mayor. Mas es una gota de agua respecto de todo el mar, que lo que me muestras en lo exterior, con el amor; que me tienes en lo interior. Pues qué tal será este amor? Opielago de amor inmenso, donde no ay hallar pie! A este secreto de tu corazon quieres tu, que procuremos entrar; que es la bodega del vino, que me embriaga, y embriaga dulcissimamente. Meteme, Señor, en esta bodega divina, pues
para

Consideracion III.

85

para que yo entrasse, quisiste fuese abierta la puerta por tu Costado con la lanza de Longinos, No soy digno, Señor mio, de entrar allá, mas dexame, Señor, llegar si quiera á la puerta, al olor de este licor preciosissimo, que tanto conforta, y tan bueno es. O cómo regala, y conforta este olor? O cómo éste tu amor divino con fuego abrasador enciende en mi una llama, que sube á lo alto, y levanta mi alma á las cosas celestiales! Solia antes yo maravillarme mucho, de que tu amor llegasse á tanto, que te hiciese dár la vida, y sangre con tanta afrenta; mas aora mas me maravillo de este amor interior, con el qual me robas el corazon, y parece, que para robarle mas, me estás diciendo: Yo morí por tí una vez, mas si para tu remedio fuera menester morir ciento, amor avia para todo. O Dios mio, qué te debo por este amor? Y qué sería razon, que yo hiciese por tí? O cómo estoy obligado á tenerte grande amor! Y no como quiera grande,

de, sino el mayor, que me sea posible: y infinito debia, si infinito pudiera. Mas ay! Què dirè yo de quien siendo tan amado, no solamente no responde con amor, sino que se emplea con todas las veras posibles en injuriarte, y despreciarte? Hase oído tal desagradecimiento jamás? Què merece quien tal hace? O Señor, qué has hecho tu, y qué he hecho yo? Còmo me amas tu, y còmo te amo yo! Merezco, Señor que todas tus criaturas tomen de mi venganza, yo lo confieso assi. Pequé, Señor, pequé, Señor, mia es la culpa, mia es, y de ella me pesa tanto, que diera yo mil vidas por defacerla. Dios mio, que tan bueno eres, y yo te he ofendido! Pefame de ello en el alma, y en el corazon, y quisiera que me pesara mucho mas. Sea, Señor, lo passado, passado, que ya no avrá mas: yo ròparè por todo el mundo, y conmigo mismo por no faltar à tí Dios mio. Perdoname, Señor mio, perdoname por esta bondad infinita tuya: perdoname por esse grande amor, que me tienes. CON-

CONSIDERACION IV.

O Còmo desde esta Cruz, con tu callar me hablas, y dices: por què, hijo mio, amandote yo tanto, me tratas, como á enemigo? Què peor me pudieras tratar, si fueras mi enemigo? Qué avias de hacer mas de lo que haces? Qué te he hecho yo, hijo mio? Qué te he hecho yo? No ves la Sangre, que por tí derramo? No ves los dolores, y afrentas, que padezco? No te quiebra el corazon, hijo mio, verme tan disfigurado, defollado, y defangrado por tí? Qué te he hecho yo? No estoy yo aquí por fuerza, sino de mi voluntad, y llevado del grande amor, que te tengo, y estoy lleno de dolores por tí, y los doy por bien empleados, á trueque de ganar essa voluntad, y con todo esto no te compadesces, ni me amas, antes veo, que me aborreces, y desprecias. Qué avia yo de aver hecho por tí, que no aya hecho? O mi Dios, que tus palabras son saetas, que me traspasan el corazon, y no sé, ni como agradecerle

88 *Exerc. II. sobre los pecados.*
decerte tanta merced, ni cómo cor-
responder á tanto amor, ni qué de-
cir á las preguntas, que me haces.
Veo, Señor, que me amas infinita-
mente, y que te debo un amor
sin tasa. O Señor mio, dadme este
amor! Bien veo yo, Señor mio, q̄ to-
do lo que puedo hacer, es muy po-
co; pero á lo menos no faite yo en
ello poco, ni ponga tasa en el amar-
te; para que yá, que lo que hago,
es poco, á lo menos el amor, y el
deseo sea grandissimo. Veo, Señor,
que el amor, que yo puedo tener,
es poco, corto, y limitado, y por
ello no quiero divertirle, ni que se
reparta con cosa criada, porque
quanto diere á la criatura, te avré
de quitar á tí, y no quiero yo,
Dios mio, quitarte nada, sino ser
todo tuyo. Desde aqui, Señor mio,
renuncio el amor de mi tierra, Pa-
dre, y Madre, y parientes, que no
los he de amar, sino es por tí: por-
que no quiero, que sean parte para
impedirme el amarte á tí. Desde
aqui renuncio el amor de todos
los amigos, y riquezas del mundo,
que

Consideracion IV. 89
que nada he de amar, sino es por
tí. Desde aqui renuncio el amor
de todos los deleytes, y honras, y
todos los consuelos, que nada he
de amar, sino por tí. Desde aqui
renuncio á mi mismo, y como si
me vendiera, y no quedara por mio,
assi me doy, y entrego á tí, ni quie-
ro amarme á mi, sino es por tí. Yá
ojos no sois míos; y assi no aveis
de ver lo que quisiereis, sino lo que
Dios quisiere, cuyos sois. Yá len-
gua no sois mia, sino de Dios: y
assi no aveis de hablar sino lo que
quisiere Dios. Lo mismo entended
manos mias, pies, y todos mis
miembros. Lo mismo digo á mi
memoria, entendimiento, y volun-
tad. No tengo de vivir en mi, sino
en Dios, y Dios ha de vivir, y rey-
nar en mi. Hasta aqui yo me avia,
como si fuera mio, yá la vida ha
de ser otra, no soy mio, sino vues-
tro: ved, qué quereis de mí, y dis-
poned de mi alma, al fin como co-
sa vuestra: y como uno, que ha
comprado un poco de barro, pue-
de de ello hacer lo que quisiere,
pue-

puede hacer de ello vasos, ò adobes, ò echarlo al rincón: assi, Señor, de mi (pues lo uno me aveis comprado, y con sangre, y lo otro yo me he dado á Vos, y ofrecido de bonissima voluntad) podeis hacer lo que quisiereis. Si es gusto vuestro no me poner en cosa de honra toda la vida, aparejado estoy; y si gustais, que toda la vida padezca dolores, y afrentas, y que sea el deseo del mundo, y que yo, ni sepa nada, ni hombre me estime, digo, que soy contentissimo; porque yo quiero abrazarme con solo Vos, que sois todo mi bien, y todo mi consuelo.

EXERCICIO III.

De San Ignacio de Loyola, sobre los pecados.

*ESTE EXERCICIO ES PARA
conocer la gravedad, y fealdad del
pecado por sus efectos, como la
malicia del arbol por sus
malos frutos.*

ORacion preparatoria, la misma, que en la meditacion pasada.

Com-

Imaginar á Christo nuestro Señor, como un severissimo Juez, sentado en su Tribunal, cercado de Angeles, executores de su Justicia, y que de su Trono sale un rio como de fuego para abrafar los pecadores, y á mi me imaginarè como un reo, convencido de sus delitos, atado con grillos, y cadenas de muchos pecados, temblando de ser condenado por ellos.

Peticion.

Pedir á nuestro Señor un verdadero conocimiento de la gravedad, y fealdad de mis pecados, un dolor intenso de averlos cometido, un grande escarmiento en cabeza agena, antes que descargue su riguroso castigo sobre la mia propia.

Punto primero.

Trayendo á la memoria el primer pecado, que fuè el de los Angeles, considerar como Dios los criò á todos en el Cielo Empireo, tan sabios, hermosos, y perfectos en lo natural, tan llenos de gracia,

92 *Exerc. III. sobre los pecados.*
cia, y virtudes sobrenaturales; y como muchos de ellos, usando mal de su libre alvedrio, se ensobervecieron, no queriendo dar la obediencia, y reverencia debida à su Criador, por lo qual fueron arrojados en el infierno, quedando enemigos de Dios, los que eran hijos suyos, tizonos del infierno, los que eran Cortesanos del Cielo, feos, y abominables, los que eran Angeles hermosos, y perfectos.

Ponderar, si un solo pecado de soberbia causò tan grande fealdad, y miseria en los Angeles, que eran tan nobles, y hermosos, que àvràn causado en mi que soy de carne corruptible, y de barro, tantos, y tan abominables pecados de soberbia, y de otros diversos vicios, que he cometido? Avergonzarme, confundirme, admirarme, cómo Dios no me ha dado el mismo, y mayor castigo: cómo ha usado conmigo de tanta misericordia, dandome lugar de penitencia: dolerme de mis pecados, y hacer firmisima resolution de nunca ofender à Dios.

Punto

Exerc. III. sobre los pecados. 93

Punto segundo.

Discurrir de la misma manera sobre el pecado de mis primeros Padres, como aviendolos Dios criado perfectos en lo natural, y à su imagen, y semejanza, hijos suyos por gracia, y en justicia original, teniendo su apetito sugero à la razon, y la carne al espiritu, con privilegio de ser essentos de dolores, enfermedades, y muerte, aviendolos puesto en un Paraíso de deleytes, y dadoles prendas tan ciertas de su gloria, y todo esto para sí, y para sus descendientes, si perseverassen en su servicio, con todo esto creyendo Eva à la serpiente mas que à Dios, comió de la fruta, que Dios le avia vedado, y Adán por dar gusto à su muger, atropellò el gusto de Dios, por lo qual fueron echados del Paraíso privados de la justicia original, sugeros à la muerte, y otras tantas miserias: y este pecado fuè la causa de tantas, y tan grandes miserias de todo el genero humano, la raiz de los innumerables pecados, que se come-

cometen en el mundo, y de irse tantos millares de hombres á los infiernos.

Ponderar quan terrible mal es el pecado, pues uno solo privò de tantos bienes, y acarreò tantos males, y provocò tanto la ira de Dios: quanto mas la avrè yo provocado, dexandome engañar tantas veces de esta serpiente, y estimando mas dár gusto á mi carne, que á Dios: quebrantando, no una, sino muchas veces los Mandamientos, que me ha puesto, so pena de muerte eterna.

Punto tercero.

Ponderar de la misma manera, como entré innumerables, que están en el infierno, algunos están por un solo pecado mortal, y muchos por muchos pecados, de los que yo he hecho, y mereciendo yo la misma, y mayor pena, no me ha castigado Dios, movido solo de su infinita misericordia.

Qué agradecimiento debo á Dios? Qué satisfaccion, y penitencia por mis pecados? Qué escarmiento de-

bo sacar, para no bolver á ellos?

Coloquio.

Imaginando á Christo nuestro Señor delante de mi, puesto en una Cruz, su cabeza espínada, su rostro escupido, sus ojos obscurecidos, sus brazos descoyuntados, su lengua aheleada, sus manos, y pies enclayados, sus espaldas rasgadas con azotes, y su costado abierto con una lanza, y todo esto por mis pecados, harè un Coloquio con su Magestad. Como, Señor mio, siendo Vos Dios inmortal, Criador de todas las cosas, aveis venido á haceros hombre, á morir por mis pecados? Reprehèderme á mi mismo con grande confusion, preguntandome, qué he hecho hasta aora por este Señor? Qué harè? Qué debo hacer? Y mirandole de esta manera clavado en la Cruz, hablaré con él, conforme el afecto, que tuviere; ò razonando con él como amigo, ò hablando como esclavo á su Señor: unas veces pidiendole alguna merced, otras acusandome de mis culpas

culpas; otras comunicandole mis negocios, y pidiendole consejo, y ayuda en ellos, y acabar con un Pater noster.

CONSIDERACION I.

Sobre el primer Punto del segundo Exercicio de los pecados.

O Què hermosos eran los Angeles, y què feos quedáron con el pecado! Què dichosos eran, y què miserables quedáron! Què tal para un pecado al alma? Tan fea la pone? Tan miserable la hace! O qual debe de estár la mia, pues ha cometido tantos, y tan graves pecados! Quan desdichada es tu fuerte, alma mia, pues te has hecho esclava de Satanás, y obligada á penas eternas! O qual estuviste en un tiempo, y qual estás por el pecado! Por què perdiste el Mayorazgo del Cielo? Por què te obligaste a penas eternas? Imitaste á los Angeles malos: pues teme el castigo. Sabe, que están, y estarán en perpetuos tormentos, y perpetua miseria, sin descansar un punto

punto; y que te están aguardando, y dicen, que pues has sido compañero de la culpa, que lo has de ser tambien de la pèna. Aparejado te tienen el lugar en las llamas eternas: y esto tu te lo quisiste, y aun muchas veces te lo quieres, quando affientas el pie en lo vedado. Quiero darte voces alma mia, guardate, mira á donde pones el pie: mira, que pisas sobre falso, guardate, que te hundirás en los abyssos. No me oyes? Tan sorda estás? Angeles del Cielo, y Santos bienaventurados, dadme voces á mi alma, dadme voces á mi alma, dadme voces, que me hundo, que me llega el agua hasta la boca, Dadme voces, Reyna de los Cielos, Señora, Madre amorosissima tenedme, dadme essa sacratissima mano: Jesus mio, Dios mio, y Padre mio, dadme una gran voz, que me espante: *Ne me demergat tempestas aqua, Surgeat super me puteus os suum.* No me zabulla en los abyssos esta tempestad de miserias mias, y se cierre sobre mi la

E
puer

puerta del pozo infernal, desuerte que quede yo sin remedio para siempre jamás. Dadme vuestra mano benditísima, como la disteis á San Pedro, quando se hundia en el agua. O Señor, que es grande mi miseria; pues fiendo mi peligro tal, no le siento, y así os pido la mano casi sin sentimiento! Si yo me viera caído en el profundo mar, y yá hundido hasta la cabeza, con qué ansias que clamára: que me ahogo, que me ahogo? Pues no es mas terrible lago el profundo del infierno? Cómo no me deshago dando voces, viédome en el agua de mis miserias hasta la boca, y yá para unirme: Mas qué digo para undirme? Pues estoy hundido en lo profundo de los pecados, metido en el cieno de ellos, y como clavado en él, sin poder hacer pie por mi solo: *Veni in altitudinem maris, & tempestas demersit me, infixus sum in limo profundi, & non est substantia* Pues qué haré? *Laboravi clamans, rancæ factæ sunt funes meæ.* Forzearé, daré gritos de lo intimo de mi co-

razon: daré tantos gritos, que me ponga ronco; y si se cansare la lengua, no se cansará el corazon: *Factum est cor meum, tanquam cera liquefcens in medio ventris mei.* No pararé hasta tener deshecho, y derretido el corazon, y diré: Salvame, Dios, facadme del profundo lago de mis pecados, porque no venga á caer en los profundos lagos del infierno, como cayeron los demonios: Salvame, Señor, que no pecaré jamás; por todos los averes del mundo no me pondré yo en tal peligro. Salvame, Señor. O Jesús! sedme Jesús, que así lo espero en tu misericordia, pues me has aguardado hasta aora.

CONSIDERACION II.

O Mi Dios, y cómo aborreces el pecado! Pues á los Angeles, con ser ricos, y tan hermosos, y llenos de dones, no perdonañte por causa del pecado. Pues qué será de mí, si me hallares al fin en pecado? Claro está, que no me perdonarás: Como no tiembles,

alma mia, viendo tan riguroso castigo en tan altas criaturas, y viendote por otra parte llena de culpas, y tan vil, y miserable? Tienes cedula de Dios, que te ha de perdonar, castigando los pecadores? Pues cómo no tiemblos? Ay de tí, que ya has cometido pecados, y por consiguiente, sido digna, de que Dios descargue la espada de su justicia sobre tí! O qué golpe tan terrible! Diganlo los demonios, si es terrible. Pues mira, triste de tí, que tiene ya Dios levantado el brazo, y blandida la espada de su justicia contra tí. Huye de la ira de Dios, guarda-te, que si perseveras en pecado, te alcanzará. Sal de pecados á toda prisa, y no te pongas en semejante peligro. Yo lo propongo así, Señor mio, antes reventaré, que cometer un pecado. Perdona-me, Dios mio, lo pasado. Temo, Señor, vuestra ira: no descarguéis el golpe, Señor mio. Mirad, Señor, a vuestra misericordia, no mireis á mis pecados. Mirad á vuestro Hijo en la cruz. Aplaquen sus tormen-

tos,

tos, afrontas, muerte, y merecimientos, vuestra ira, *Protektor noster, aspice, Deus, & respice in faciem Christi tui.* Mirad, Padre, y defensor nuestro, mirad el rostro de vuestro Hijo afeado, y desfigurado por mi. Señor, éste es el escudo, que os pondré delante, mirad á vuestro Hijo; y pues él os agrada tanto, pidoos por el amor, que le teneis, y por lo mucho, que él padeció por nosotros, que ayais misericordia de mi,

CONSIDERACION III.

Quando un ladron vè castigar á los que le fueron compañeros en el hurto, teme, particularmente quando se sabe su hurto, y él no puede huir. Pues cómo viendo yo un tan grande castigo, como ha hecho Dios, y hace en los Angeles malos, no tiemblo? Y mas viendo, que sabe Dios todos mis rincones, y pecados, por secretos que ayen sido, y que no tengo donde huir? Qué haré, viendome en tan-

Exerc. III. sobre los pecados.
to aprieto: Bien se, Señor, que so-
beis mis pecados todos, y que me
estabades mirando quando los co-
metia. Ay de mi! Que tal atrevi-
mientò tuve! Bien se, que no pue-
do huír. Pues que haré: Donde iré
fino á ti, Dios mio! Yo, Señor, mé,
postro delante de tu Divina Mage-
stad, y digo: *Peccavi super numerum
arena maris.* Son, Señor, mis pe-
cados innumerables, y grandísimos, pe-
ro mayor es tu misericordia. No lo
hagas, Señor, conmigo, como con
los Angeles: porque viendo, que
he merecido lo mismo, tiemblo. Mi-
sericordia, Señor, misericordia. Vos-
Señor, dixisteis, que no queriades
la muerte del pecador, sino que se
convierta, y viva. Yo, Señor, os
tomo la palabra; mirad, que teneis
palabra de Rey, y antes faltará el
Cielo, y la tierra, que faltar Vos
á ella. Cumplidla, Dios mio, Dios
de infinita misericordia, cumplidla,
y si yo no estoy convertido como
devo convertirme, ruegao, y en-
señadme, como lo tengo de hacer:
enseñadme, pues sois mi Maestro,

Consideration III. 102
Como tengo de hacer actos de con-
tricion. Como quereis, que diga,
Señor? Que me pesa en el alma de
averos ofendido: digolo, y repito-
lo mil veces: Pesame en el alma de
averos ofendido: no quisiera yo
aver injuriado á un Dios tan bueno.
Por ser Vos tan bueno, me pesa
en el alma de averos ofendido: no
lo quisiera aver hecho por quantas
cosas, ay: y si estuviera en mi ma-
no el deshacer lo hecho, ó como
lo deshiciera, costára, lo que cos-
tára! O quien dixera esto con to-
das veras posibles! Quien lo dixera
con todo su corazon! Dadme, Se-
ñor, mucho amor! vuestro, para
que yo lo diga con mas veras. O
quien pudiera decirlo mas de veras,
y con purissima intencion! Suplan-
ta falta de mi dolor los muchos do-
lores, que Vos por mi padecisteis,
y en particular aquel grande, que
teniades interior por mis pecados,
haciendoos de pura congoja, derta-
mar lagrimas, y sudar gotas de san-
gre. Como, Señor, haceros á Vos
derramar sangre, y no me hará á

mi derramar lagrimas? El veros, Señor, llorar, no me hará llorar? Ponte, alma mia, á mirar á mi buen Jesus en el Huerto, mira como estaria llorando, y derramando sangre por el dolor que tenia, no de sus pecados, que no los tenia, sino de los tuyos. Como puedes dexar de llorar, alma mia? Estate así, por mas dura que seas, que poderosas son las lagrimas, y sangre de Christo para ablandar las piedras durísimas. Si una gota de agua, cayendo muchas veces en una piedra, la caba, y deshace, cayendo estas gotas de sangre muchas veces en mi corazon, no le ablandarán? Si harán por cierto, y así yo acudiré muchas á este puesto, y no pararé hasta verme deshecho en lagrimas por mis pecados.

CONSIDERACION IV.

O Sobervia, y que daño tan grande causas á un alma, pues de celestial la haces infernal! Si estoy yo tocado de este vicio? Tiemblo, Dios mio, pensando

do en esto, porque veo, que, aunque muchas veces me confundes, estoy muy á pique de caer en este vicio. Dónes tenia hartos el Angel, mas no le bastaron, por faltarle la humildad. Pues qué se yo, aunque sintiessse en mi muchos dónes, y gracias, si me falta esta virtud? Veo me amigo de sér estimado, y honrado, y que me olvido, Señor, de tí, como si lo que tengo, lo tuviera de mio, y así temo. Libradme, Señor, de este maldito vicio, y dame, que me humille yo en todo, convèr, que nunca acabo de entender, si soy sobervio, ó humilde, y tengo muchas razones para entender, que soy sobervio. Reconozco, Señor, que quanto tengo bueno, es dón tuyo, y que lo que es mio es el pecado. Dame, Señor, que yo siempre lo sienta así, y que toda la gloria la dé á tí, y la quiera para tí, y no para mi.

CONSIDERACION I.

Sobre el segundo punto.

O Hombre ciego, qué haces? Por una manzana dexas á Dios?

Dios? O, que caro bocado? O que negro gusto! Por una manzana! En tan poco estimas á Dios? Què dixeramos de un hijo, q̄ en medio de una plaza dixera, q̄ queria mas una manzana, q̄ á su Padre? Què, si por ella le dexara dár una bofetada? Què, si se la diera èl delante de todos? O mal hijo desvergonzado! Y que castigo mereces? No mereces ser despedazado, traïdor? Mas ay! A quien acuso? Contra quien me embavezco? Que soy yo este tal, que por una manzana delante de los Angeles, y de los hombres he dado una bofetada á Dios, á mi buen Padre? A aquella bondad infinita. á aquel Señor, delante de quien tiemblan los poderes del Cielo! O traïdor desvergonzado! A Dios! Y por una manzana! Y bofetada! Y delante de los Cortesanos del Cielo, y de los hombres del suelo! Bien merezco ser despedazado. Pocos s̄o para mi las llamas eternas. Què dirè, Señor! Con què cara parecerè delante de mí! Ay de mí! Ay de mí! Ay de mí! Que en mi ha cabido tal

traicion, y desvergüenza! Que disciparate ha sido èste? Què locura ha sido èsta? Yo tal he hecho? No sè hablar, Dios mio, ni sè, què me diga; mas sean mis ojos fuentes de lagrimas. Como podrè dexar de llorar toda la vida? Como podrè dár gusto à este cuerpo, que tal engaño me ha hecho? O enemigo capital mio! O traïdor! Yo os tratè qual vos mereceis, Señor mio, no me atrevo á hablar de vergüenza; mas regaré vuestros pies con lagrimas: ellas muestren la amargura de mi corazon. No puedo deshacer lo hecho! Ay que no! O quien pudiera! Lo que puedo es maltratar este cuerpo traïdor. Yo propongo no darle gusto en nada, y de maltratarle, segun entendière lo queis Vos, Dios mio: misericordia. Señor, misericordia. Aquí llamarè á los Angeles, &c. *in supra.*

CONSIDERACION II.

DEsterrado fuè Adán de el Paraíso, y yo lo estoy del Cielo. O Patria, Patria venturosa! Como puedo yo buscar con-

468 *Exerc. VII. sobre los pecados.*
 tentos, y gustos en este destierro.
 O que de ellos me aconsejan, que
 me huelgue, y goce mientras vivo.
 Como podrè tener contento, estan-
 do en tal destierro? Tiempo es de
 lagrimas, y penitencia, no permi-
 tais, Señor, que yo sea tan loco, que
 me dé á pasar tiempos. No cessaré
 de gemir, y suspirar, Dios mio, vien-
 dome en tal miseria, y destierro. No
 darè sueño á mis ojos, ni descanso
 á mis parpados, hasta que me vea
 en mi Patria. O Cielo, Cielo! O
 Patria, Patria mia! O tierra de los
 vivos, do está todo mi tesoro! O
 Corte sberana, do está todo mi
 dulce Esposo! Como me hallaré sin
 Vos, Esposo amantissimo, y dul-
 cissimo? Robado me teneis este co-
 razon. Allá me le teneis. O si yo ar-
 dieffe en vuestro amor! Allá vivo,
 bien mio, aquí muero. Mas ay! que
 assi avia ello de ser, y al contrario
 lo hago. Quien me dará alas, co-
 mo de paloma, y volaré, y descan-
 saré? O lo que lloraria Adán, vien-
 dose por una manzana desterrado
 del Paraíso, y no llorarè, yo vien-
 do

do que por menos de una manza-
 na he merecido mil veces, que se
 me cierre la puerta del Cielo? No
 he sabido lo que me he hecho,
 Dios mio, aved misericordia de
 este pobre desterrado, y cerca-
 do de miserias, y trabajos, y aun
 sumido en el profundo cieno de es-
 te valle de lagrimas, Señor, Señor
 mio, Padre de misericordia, y con-
 suelo de los desterrados, muevao
 á piedad mi gran desventura, y de-
 fastrada fuerte; y pues no me aveis
 castigado como á los Angeles, sino
 esperado como á Adán: dadme un
 fervor encendidissimo, para que yo
 anhele á mi Patria, y me olvide de
 todos los bienes de acá. Dadme, que
 haga gravissima penitencia por mis
 enormes pecados, y que yá que to-
 do lo que puedo hacer, es poco, á
 lo menos el deseo sea grandissimo,
 y fervorossimo, y encendidissimo;
 y dadme tambien, que yo me trate
 como desterrado, y me aya como
 peregrino, y estrangero, usando de
 las cosas, como si no usasse de ellas,
 y poniendo todo mi corazon en

110 Exerc. III. sobre los pecados.
Vos dulce amor, y dulce Señor mio.

CONSIDERACION III.

O Como la serpiente cautelosa y mentirosa, con engaños, y falsas promessas facò de juicio Adán, diciendo, que avia de ser como Dios! O que de veces he sido yo semejantemente engañado! Qué es de todos los deleytes, intereses, ò honras, que me han movido à pecar! Desfallecieron como humo, pues no será lo mismo à la hora de la muerte? Por que me fio de mi enemigo, que sé, que me quiere engañar, y veo, que me engaña! Por que sigo el consejo del que anda bebiendo los vientos, por despear me en los infiernos? Qué me promete el demonio, para que yo le siga? Prometeme por ventura bienes eternos? Certissimo estoy, que no, certissimo, que antes pretende darme la muerte, y muerte eterna. Pues como por un cebo de bienes de no nada, que de presente me promete, me dexaré yo assit en el anzuelo de la muerte eterna? Y

vien-

Consideracion III. III

viendolo, y sabiendolo, no hiciera tal un pezecillo, si lo entendiera. Alma, alma mia, mira que te parece dulce el bocado, que te ponen delante, y que está dentro el anzuelo de la muerte eterna: mira, que esse bocado tiene tóxico, y veneno; y sino me crees à mi, crea à la eterna verdad, que dice. *El alma que pecare, morirá.* Mira que presto se pasó el gusto de la manzana que comió Adán, y que amargo le fuè tantos años. Mira, que amargo les es à los que están en los infiernos, el negro bocado, que dieron en lo dulce, y sabroso, que el demonio les proponia: y no solo les es aora amargo, sino que lo será tambien por todos los siglos de los siglos. Como ves tal castigo en cabeza agena, y no escarmentas? A quando aguardas? A verte en otro tanto? A que se llegue el tiempo, en que no tengas remedio? No te aprovecharás de la ocasion, y de la merced, que Dios te hace? O lo que hicieras, si te huviera mordido una bityora! o si huvieras comido

algun

alguna manzana, que tuviera tofigo
O cómo tomáras qualquier medicina,
na, por amarga, que fuera! Cómo
gastáras qualquier dinero en Medicinas!
cos! Pues cómo no haces nada, viendo,
que te ha engañado la serpiente, y que
estás lleno de ponzoña? Mira, que es
ponzoña, que mata para siempre. Despierta,
alma, del profundissimo sueño, en que
estás sepultada. Que se te vá acabando
la vida. O, Señor, que es posible,
que la serpiente venenosa ha llenado
de ponzoña mi alma para siempre!
Qué harè, triste de mí? Qué medicina
avrá para este desdichado? O si la
huviesse! O cómo le compraría,
aunque me costasse quanto tengel.
Buenas nuevas, alma, que la ay,
y se te dá de valde? Qué medicina
es esta? Y quien me la dará? Es
la sangre de Jesu Christo, y dartela
ha de valde el que la derramò por tí,
muriendo por tu remedio, y porque
tuviesse medicina para un mal tan
grave como este. O Padre, Padre
mio, cómo engrandecerè yo esta
misericordia soberana?

berana? O dulce amado mio, que es
posible, que tal has hecho? Amor mio,
Señor mio, y Dios mio, que tal has
hecho! Que tanto amor me tienes!
Que tal medicina me tienes aparejada!
Y que me la dás de valde! Pues bien
cara te costò á ti, mas al fin haces,
como quien eres. O seas bendito por
todos los siglos! O tengás lo que
tienes por toda la eternidad! Seas
infinitamente bueno, sabio, poderoso,
y justo para siempre. Si serás, y
huelgome de ello en el alma. Sea,
sea, sea para siempre. Qué quieres,
Señor, de mí? O! yá se lo que me
quieres, que te ame, y que me quiera
aprovechar de esta medicina. O qué
poco es esto, para lo que debo!
O como veo lo que se decia de antes,
q se me dá de valde; pues lo q se me
pide es tã poco, y tã devido, y tã
gustoso, y me està á mi tã biẽ, q
ninguna cosa me puede estar mejor.
Sea muy buena hora, Dios mio,
amote yo de todo mi corazon, y dame,
que este amor crezca siempre mas,
y mas, mientras me dure la vida,
para que yo alcance la eterna donde

114 *Exerc. III, sobre los pec.*
donde deseó estar para amarte fin
cessar.

CONSIDERACION I.

Sobre el tercer punto.

SI tan mal me parece, lo que hicieron los Angeles malos, y lo que hizo Adán; que me ha de parecer, lo que yo he hecho? O triste dia, en que yo hice el primer pecado mortal, con que me obligué á penas gravísimas, y sin termino, ni fin! Si me hubiera venido una colera, y hubiera con ella muerto un hombre, que sintiera yo despues quando me viera sentenciado á horca? Pues, alma mia, por la locura que aquel dia hiciste, estás sentenciada á ser entregada en manos de tus enemigos, y al fuego eterno. Quien podrá descansar, ni comer bocado, que bien le sepa con tal sentencia? No parece, que lo sientes, alma mia, sino que lo miras como una cosa imaginaria; pues haz cuenta, que acabas de hacer el delito, y que al punto te cogen los Angeliciles de la Justicia de Dios, y te presentan delante de su Trono, te

dá

Consideracion IV. 115

dá senténcia de muerte eterna, y que embisten en tí tus enemigos, y dán contigo de golpe en la mazmorra profundissima del infierno. Qué dirias, quando te vieses sin remedio, y rebentando de dolores? O bocado, quan caro me cuestas! O deleyte amargo! O pecado! Mal terrible! Pues eres castigado con tales tormentos, y que nunca se han de acabar. Buelve sobre tí, alma mia; mira, que en realidad de verdad está dada la senténcia contra tí, y por mas, que ayas hecho, no sabes, que esté revocada. Parecete, que será bueno andar á buscar la comida, y bebida muy regalada, y que te den lo mejor de casa, y te pongan en muy buenos puestos, y muy honrosos, y que todo el mundo te alabe? No es tiempo de burlas, ni de risas, ni de passatiempos, ni de deleytes, ni de vanidades, sino de llorar, y plañir, y de gemir, y bramar, de hacer penitencia, y deshacerte, y no solo no querer honra, ni deleyte, sino querer ser el deshecho del mundo, de veras, de veras, y de buscar

buscar todo lo contrario á tu gusto, que tiemblo de solo pensar, que
 to, y aunque ayas hecho veinte, Vos, Dios poderoso, y infinito, á
 treinta años de penitencia, no desquien nadie puede resistir, me aveis
 canfes, ni cesses, que no sabes, condenado á penas eternas.
 estás perdonado: y aunque todo
 el mundo te diga, que eres un Santo, no te muevas de tu puesto, ni
 descanses, ni cesses, que con todo esto
 no sabes si estás perdonado: y sabes
 que el que lo juzga, es Dios, y que
 son otros sus juicios, que los de los
 hombres: y aunque ayas tenido muchas
 horas de oracion, y en ellas
 muchos consuelos celestiales: y aunque
 ayas convertido millones de años,
 mas, y te lleves el mundo tras tí,
 y aunque hagas muchos milagros,
 no te muevas de tu puesto, ni descanses,
 ni cesses, que no sabes si está
 revocada la sentencia; y si no
 está, de que te serbirán todas las
 alabanzas de los hombres, ni todos
 los gustos, y deleytes del mundo.
 O Señor, quan grande verdad es
 esta, y quan importante! Fixadla
 Señor, en mi corazon, para que yo
 siempre me abata, y desprecie, y re-
 vocad por vuestra bondad la senten-

cia,

que tiemblo de solo pensar, que
 Vos, Dios poderoso, y infinito, á
 quien nadie puede resistir, me aveis
 condenado á penas eternas.

CONSIDERACION II.

SI por la pena se suele sacar la
 culpa, qual será la culpa, que
 castigandose con pena eterna, no
 se castiga como merece? Consi-
 dera las mayores penas sensibles,
 que pudieras imaginar, junta en uno
 todas las penas de dolores, de fue-
 go, de quebrantamiento de hues-
 os, de desgarrar las carnes, y de
 mil tormentos juntos por toda la
 eternidad: todo es poco para el cas-
 tigo, que se dá en el infierno por
 un pecado mortal, por ser hecho
 contra la infinita Magestad de Dios;
 porque mas es la pena de daño, que
 todos los tormentos sensibles, que
 tú imaginas: y advierte con la fa-
 cilidad, que has hecho mil pecados
 mortales. Que temes un papirote,
 y no temes merecer este castigo?
 Qué locura es ésta, alma mia? Tu
 te amas? Parcceme, que si bien lo
 miras,

miras,

miras, que te has aborrecido. Quando uno aborrece á otro, suele contentarse con quitarle la vida, y te aborreces tanto, que no te contentas con esso, sino que te das eterna muerte, y te obligas á penas eternas. Que has hecho, ciego de tí? Tu te has metido la espada por el cuerpo. Tu te has tomado la muerte por tus manos. Sabes, q̄ cosa es pena sin fin? Aunque mas estès cotãdo años y mas años, nunca acabarás de contarlas, porque pondrás fin al contar, y ellas no tienen fin. Pues crees que por mas que encarezcas, y ponderes, quan grave es el pecado, nunca lo ponderarás, como se ha de ponderar, ni con mil partes: por que nunca pudo, ni podrá nadie comprehêder, quan grande es Dios, y quan bueno: y así nunca podrás acabar de conocer la gravedad del pecado. Pues què haces tu, que toda la vida no has hecho, sino pecar? *Plangam, & ululabo.* Ay de mi. Ay de mi millones de veces! O día mil veces desdichado, en que yo comencé à pecar! No me aconteza

mas, Dios mio, aved misericordia de mi: *Quia pauper sum nimis.* Soy pobrissimo, y miserabilissimo; pero vos mucho mas bueno, que yo miserable. Usad, Señor de misericordia, y mireis á mi miseria: *In te Domine speravi, non confundar in aeternum.* Espero en tí, Señor que no tengo de ser confundido para siempre.

CONSIDERACION III.

Merecia yo Señor, estar conociendome en dolores, y ardiendo en llamas eternas por toda la eternidad sin remedio, ni descanso, ni esperanza de él: y tu, Señor, has sido tan bueno, que no me has castigado, Señor mio, Padre mio, Dios mio, amor mio, y bien mio, y mas mio, q̄ yo mio. Què te debo gloria mio? Como encareceré este beneficio? O si mi lengua se pudiera volver en millones de lenguas, y mi corazón en otros millones de millones para alabarte, y engracerte, y amarte! Què hare yo Señor, por tí, pues me has librado de un mal

infinito, y tá grave: Qué haré? Qué no eres, y tanto mas debo á ti;
 O quien: pudiera hacer mucho por que á mi, que no ay comparacion:
 ti! O quien pudiera deshacerse por amote de todo corazon; y dame
 ti! Qué quieres, que haga amor mio tu; Señor, que te ame mucho más;
 Qué quieres, que haga? Qué y con mas afecto, mas ternura, y
 firva? Vesme aqui por perpetuo esclavo de tu fortaleza. Qué mereciendo yo in-
 clavo tuyo. Como los esclavos de tu fierno, me mandas, que te ame,
 son suyos: fino de sus amos, affi y te alabe? Qué quieres, que
 no quiero ser mio, fino tuyo, y tu haga oficio de Angel, mereciendo
 do tuyo, y no por temor, como el yo oficio de esclavo de Satanás? O
 clavo, fino por amor, en que que bendito tu seas, alabado, y glorifi-
 ria arder. Arde en mi, fuego de cada por todos los siglos! Mi Dios,
 vino, arde, arde, mas, y mas. Qué cómo me defaré yo en amor tuyo?
 te alabe, y te bendiga? Bendiga me como te agradaré? qué haré para
 alma á ti, mi Dios, y todas mis poterdarte contento? No sé, qué me ha-
 tencias, y todo quanto ay en mi te ga: deseo en el alma acertar á ser-
 alabe, y bendiga, y digan todas mis virte, y deshacerme por tu amor:
 potencias, y todos mis hueslos: Señora. Mira Señor, quien soy yo, pues de-
 ñor, quien como tu? Ayúdame biendote tanto, no te amo. Dame-
 Angeles, y Santos, á alabar este Señora. Señora, Señor mio, y enciendeme en
 ñor, y porque todas estas alabanzas amor tuyo. Mas ay, que acordan-
 son pocas, mi Dios, para lo q tu me dome de esto, desmayo, y se me
 rèces: alabete, Señor mio, tu Bondad pone el corazon triste, y tristissi-
 inmensa: alabete tu Sabiduria in- mo; porque veo, que con tanta
 comprehensible: alabete tu Poder obligacion, no solo no te amo, fino
 infinito, alabete tu Misericordia So- que añado pecados á pecados! O
 berana. Qué te ame? Amote, mi del agradecimiento grande! O tray-
 Dios, mas que á mi; pues tan bu- dor, ingrato, deiy engañado! Señor,

yo me tengo por tal, no lo niego; mas, Señor, tu venistes á salvar pecadores. Ves, Señor, aquí á quien veniste á buscar, haz tu officio, Señor mio, y perdona este miserable pecador, recíbele debaxo de tu proteccion, y amparo por quien eres.

CONSIDERACION IV.

OTROS, Señor, aviendo hecho menos pecados, que yo, y quizá solo uno, se han condenado, y yo estoy vivo, y con esperanzas de Cielo! O misericordia grande! O lo que vá de puesto á puesto! Qué viste en mi, Señor, para hacerme tanta merced? Qué viste en mí? Qué avia yo hecho en toda la vida sino ofenderos? Vos, Señor, me llamabades, y yo no respondia, sino bolvia las espaldas, Vos dabades alabadas en mi corazon, y yo me hacia sordo. O qué de veces estuviste á la puerta de mi corazon, y yo os di con la puerta en los ojos; y con todo esto me sufríades, me bolviades á llamar! O qué de veces me llamabades con regalo! Qué de veces es-

pan-

tantandome, y yo necio, hacia mas, y mas pecados, y no aguardando á otros, me aguardasteis á mi, y me disteis mas tiempo! Bérito seais Vos; vida mia, para siempre. Dicen, que no es el bien conocido hasta que es perdido. Quiero hacer cuenta, que me ha sucedido lo que á otros, y que me castigasteis como á los demás. Ay Dios, que fuera de mi! Qué sintiera yo viendome sin remedio, y perdida la herencia de el Cielo? Qué sintiera yo viendome sin consuelo, ni esperanza de él? Qué sintiera yo viendome en llamas eternas, y rebenrando de dolor? Qué sintiera viendo sobre mí á mis enemigos? Ay Dios, que tiemblo en pensar! Pues qué fuera el passarlo? Y que estoy libre de todo esto, y con esperanzas del Cielo? Que yo me iba á mas correr al infierno, y tu me detuviste? Que yendome á hundir, me diste la mano, y no me dexaste en manos de mis enemigos? *Exaltabo te Domine, quoniam suscepisti me, nec delectasti inimicos meos super me.* Alabarte he,

y enalzarte he, Dios mio, porque me diste la mano, y no me dexaste en las manos de mis enemigos, gracias á Dios, gracias á Dios, gracias á Dios mil veces, Señor, qué harè yo por tí? Qué te debo Dios mio? Debo tanto, y hallome tan obligado, que no sè qué me haga, y querria deshacermé de contento, y pena: de contento, por verme libre de tanta miseria: de pena, por verme tan ingrato. Amor mio dulcísimo, Padre mio amantísimo; y pues me amas con toda ternura, dame licencia, para llamarte Padre mio. Pero mas aman los Esposos á las Esposas, que las madres á los hijos, tu quieres ser Esposo de mi alma. Dirè, pues, con tu licencia, (mas quiero primero dolèrme de mis pecados. Pésame en el corazón, por ser quien eres, de averte ofendido, y yo me enmendaré de aqui adelante.) O Esposo de mi alma, Esposo mio dulcísimo, dame, pues tanta merced me haces, que en todo sea mi alma Esposa tuya, teniendo todas tus cosas por propias, y

todas la tuya por tuya, y rindiendose en todo á tu volúntad. No quiero otra cosa, sino lo que tu quieres. Vésme aqui, Señor, vés aqui mi alma por esclava tuya: seas glorificado para siempre, qué tanto bien me has hecho, y que verdaderamente obligadísimo estoy á amarte, y servirte, en todo, y por todo: dame tu gracia, Señor mio, para que yo acierte á hacerlo.

CONSIDERACION V.

QUE me estabades mirando, Dios mio, quando yo os estaba ofendièdo! Y no solo mirando, sino haciendo beneficios, y que yo perseguia con grandísima desvergüenza en injuriaros, y Vos proseguíades con grandísima piedad en hacerme mas, y mas beneficios! Siendo Vos todo poderoso, è infinito, y yo tan vil, y miserable me sufristeis! Y no sufriendo á otros, sino castigandolos con quitarles la vida, y echarlos en los infiernos, no me castigasteis á mi!

Mas me sufriste; y no solo me sufristeis un dia, sino tantos años, y no solo un pecado, sino millares de millares. Y quando yo iba acrecentando los pecados, ibades Vos acrecentando los beneficios; y quando estaba yo mas duro, y hacia mas obras de enemigo, Vos me alhagabades, y llamabades con ternura, haciendome obras de Padre amorosissimo. O que terco, y que rehacio, y que necio estaba yo! Y con todo esto tu dulcissimo amor mio, no te cansabas de llamarme, corriendo á mas correr me iba al infierno; y tu me dabas voces, y mas voces, á las quales yo estaba tan sordo, que me estaba sin responderte muchos dias, meses, y años. Bien mirado, Dios mio, parece que hacia yo casi lo ultimo de potencia, porirme al infierno, y tu me atajabas, y deteñas, è impedias el passo. Como Señor, á otros echabas en los infiernos, descargando sobre ellos la espada de tu Justicia, y ami me tratabas de esta manera, y al fin me

diste

diste una voz grande, que me despertó del profundo sueño, y quitastes las nubes de los ojos de mi entendimiento, y ya veo mi locura, y oygo tu dulcissima voz: O bien mio, y dulcissimo Señor mio, que diré de esta misericordia! Qué te iba, enq̄ yo me salvasse, Dios mio? Aviasme por ventura menester? Claro está que no: mas eres infinitamente bueno. O seaslo norabuena! O que grande gozo tienes mi bien! quanto se puede desear. Sea norabuena, sea, mi Dios, sea, sea, sea por toda la eternidad; si será, yo me huelgo de ello en el alma. Tengo, pues, por tu misericordia esperanza, y grandissima esperanza del Cielo, de tu gloria, de gozarte para siempre, estando otros, que vivian como yo, sumidos en los abysmos de la miseria infernal sin remedio. Es posible esto? Que no estoy en manos de mis enemigos? Que tengo tiempo, y vida? Que puedo alcanzar eterna gloria? Que espero verte Dios, y para siempre? O Señor mio, de quan grande mi-

F4

scri-

fericordia has ufado conmigo! Alma mia, alaba, y engrandece tal bondad; levanta la voz de tu deseo quanto pudieres, y no cesses de alabar, bendecir, ensalzar, y glorificar á esta Bondad infinita; reconoce el bien que tienes en tener tiempo, y procura gástarlo lo mejor que te sea posible en esta vida. Dame tu, Señor Dios mio, que yo lo haga así, que lo deseo en el alma, y querria desearlo mas, y mas.

EXERCICIO IV.

De San Ignacio de Loyola, sobre los pecados, que es repetición del primero, y segundo.

Composicion del lugar, y peticion, seran como en los Exercicios segundo, y tercero. En este Exercicio se han de reparar los principales puntos de estos dos Exercicios, ó los lugares en que huviere sentido consuelo, ó desconsuelo, y detenerse con mas diligencia, ó espacio en ellos, y al fin hacer tres Coloquios.

Coloquio primero.

El primero á nuestra Señora; pidiendola nos alcance de su benditísima

fimo

fimo Hijo con su intercessión, gracia para tres cosas. La primera, para tener verdadero dolor, y conocimiento de nuestros pecados. La segunda, para que conociendo, y aborreciendo el desorden de nuestra vida, nos corriamos, y enmendemos, segun la Divina voluntad. La tercera, para que huyendo, y condenando la malicia del mundo, nos apartemos de todas vanidades: y acabar con una Ave Maria.

Coloquio segundo.

El segundo Coloquio á Christo nuestro Señor, pidiendole lo mismo, y acabar, diciendo:

*Anima Christi, sanctifica me.
Corpus Christi, salva me.
Sanguis Christi, mebebra me.
Aqua lateris Christi, lava me.
Passio Christi, conforta me.
O bone Iesu! exaudi me.
Intra tua vulnera, absconde me.
Ne permitas, me separare á te.
Ab hoste maligno, defende me.
In hora mortis, voca me.
Et jube me venire ad te.
Ut cum Sanctis tuis laudem te.*

Ca.

Coloquio tercero.

El tercero Coloquio al Padre Eterno, pidiendole nos conceda esta gracia para las dichas tres cosas, y acabar con Pater noster.

COLOQUIO PRIMERO.

A nuestra Señora.

Madre de Dios, Madre, y Señora mia, considerado he mis pecados, y haccme temblar; y considerado he lo que Dios ha hecho conmigo, y quedo atonito, y espantado: veo que he andado desordenadísimo en todas mis cosas, y en mis palabras, y pensamientos, y deseo mudar mi vida, y ordenarlas todas segun Dios, y tener todo el mundo en poco, y solo emplearme en amar á Dios: mi deseo es bueno, mas mi flaqueza grande: tengo grandísima necesidad de vuestro favor, y ayuda. Madre sois de Misericordia, sedme Madre, alcanzadme, ruegoos, cumplimiento de este deseo, y juntamente dolor grande de los pecados, que he cometido. No merezco yo, Señora, que me hagais este

merced, mas no mireis á mi, sino que sois Madre de Misericordia. Mirad tambien, Señora, á mi miseria, que es grandísima. Qué ha de hacer el pobre, y miserable, sino acudir á las puertas de los ricos, y descubrir sus llagas, y alegar su pobreza, y necesidad: Dad, Señora, una limosna á este pobre miserable, y necesitado. Como el pobre no cessa de dar voces, y pedir, así harè yo, Señora mia: riquísima sois, Señora, y yo pauperrimo, dadme una limosna. Mirad con buenos ojos á este pobre necesitado, Pecador soy, Señora, mirad, si puede ser mayor mi miseria: pero Madre sois de pecadores, haced como Madre. Acordaos, Señora, que viendo vuestro Hijo mi miseria, y necesidad, me dió una limosna, y fué deciros á Vos: Muger, vès aqui á tu Hijo, Aunque soy pecador, y miserable, vuestro Hijo quiere, que me tengais por hijo. Hacedlo, Señora, yá que yo no lo merezco, por el amor grandísimo, que tenéis á vuestro Hijo. Qué cosa, Se-

ñora, os pedirán por vuestro Hijo, que Vos no la hagais? Pues haced, Señora, esta, de que gustará vuestro Hijo: hacedla por amor fuyo. O con qué voluntad hicistes todo lo que él os mandò, lo que él quiso! Pues mirad, Señora, que él os encomendò, que metuviessedes por hijo. Bien veo, que he sido tan ruín, que merezco ser desamparado: pero por estar vuestro Hijo de por medio, no me dexéis, Señora. Mirad, Señora, que por los ruines, y pecadores, derramò él su sangre, y quiso, que estuviessedes allí al pie de la Cruz, viendoela derramar, para que os encargassedes de ellos, y los favoreciessedes. Mirad, Señora, vuestro Hijo, y decidle aquella palabra: *Vinum non habent*: No tienen vino, que yo aseguro, que si lo decís, que él convierta el agua de intibieza en vino dulcísimo, y fortísimo de amor.

COLOQUIO SEGUNDO.

A Christo nuestro Señor.

O Dulce Jesus, dulce amor mio, una merced me aveis de

de hacer, aunque yo no la merezca; y es, presentar vuestras Llagas; y Sangre, vuestros dolores, y merecimientos á vuestro Eterno Padre por mi, que yo sè, que si lo hacéis, y le rogais por mi, que yo alcanzarè, lo que deseo. Tu, Señor mio, eres su Hijo muy amado, en quien él se agradò mucho, y el Padre te oye de muy buena gana; que te cuesta gloria mia? *Immolasti Domine hostiam vociferationis pro me* Tu, Señor, te sacrificaste por mi en la Cruz, y eres un sacrificio, que callando dabas unas voces, que penetrában el alto Cielo, y recababan todo lo que querian con el Padre. O cómo clamába mejor tu sangre, que clamába antiguamente la sangre de el Justo Abél! Y fuè tanto, Señor, lo que quisiste enriquecerme, que resucitando, quisiste quedassen abiertas tus Llagas, para presentarlas al Eterno Padre por mi. Ea, pues, Señor, hablad una palabra, y yo doy por hecho todo mi negocio. Vuestro Padre os dice: *Postula à me, & dabo tibi gentes hæredia*

reditatem tuam. Que le pidais, y él os darà á nosotros por vuestra herencia; èl gusta, que pidais, y de dar. Ea, Señor, rogad á vuestro Padre por mi. Sè, que no me tencis, Señor, menor amor, estando en el Cielo, que quando estabades en el suelo. Y estando en el suelo, rogasteis á vuestro Padre por mi, bendito seais para siempre; pues por qué no lo hareis agora? Disteis por mi la vida, y la sangre, y no hablareis por mi una palabra. Llorabades por mi, y sudabades sangre por mi, y pensarè yo, que no me aveis de hacer merced? Nunca tal cabrá en mi pensamiento, y así aunque miserabilísimo, me llevo á Vos con grandísima confianza. Ea, Señor, no mireis á quien yo soy, sino á la sangre, que por mi derramasteis; rogad á vuestro Padre, que me perdona, y me dè aborrecimiento de mis desordenes, y gracia, para que de aqui adelante yo sea muy otro en todo,

y por todo.

)(✝)(

Al Padre Eterno.

O Padre Eterno! Yo pecador miserabilísimo, me atrevo á llegarme á ti, porque sè, que tu bondad es infinita, haz, Señor, conmigo, como quien tu eres, y no como yo merezco. Graves son las ofensas, que te hecho, y no merezco, que me oygas: mas merecelo tu Santísimo Hijo, y así mirando á lo que èl hizo por mi, á la palabra, que me dió, y al amor, que me tuvo, me atrevo á venir á tí; y postrado delante de tu Santísima Magestad, te ruego, por amor de tu Hijo benditísimo, que me perdoneis mis pecados, y me des gracia, para que conociendo yo mi desorden, me ordene en todo, y por todo, segun tu Santísima voluntad. Indigno soy de que me hagais esta merced: mas no mireis, Señor, á mi, sino mira á tu Hijo: mirale colgado de una Cruz, con espinas, y crucificado con clavos: *Protector noster aspice Deus, & respice in faciem Christi tui.* Mira, Señor, á la faz de

tu Hijo, y si son grandes mis pecados: mira, Señor, que son mayores sus merecimientos. Aplaque se, Señor, tu ira, mirandole, y usa conmigo de misericordia. Tu Hijo me dió palabra, que qualquiera cosa, que te pidiese en su nombre, me la dariais; y yo, Señor, sé, que tu cumplirás lo que él dixo; pues yo, Señor, te pido esto en su nombre, y te lo querria pedir con grandísimas veras, y con grandísimo encarecimiento. Hacedme esta merced por el amor, que tienes á tu Hijo Santísimo. El hacerme esta merced, es honra de vuestro Hijo; y pues Vos queréis tanto honrarle, no me la negueis, Señor, ni mireis á mi baxeza, sino á sus grandes merecimientos, y á lo mucho, que padeció por mí, que yo tengo grandísima esperanza, que por amor de él, me aveis de hacer merced: y pues, Señor, me aveis hecho merced de darme tiempo, no permitais, ruegoos, que yo pierda el tiempo, que me queda, que basta, y sobra lo perdido.

EXERCICIO V.

De San Ignacio de Loyola, sobre la muerte.

Composicion del Lugar.

H Acerme presente á la hora de mi muerte: como si yá estuviessse defauciado, sin esperanza de vida, el pecho levantado, trasudando con las agonias, que entonces se sienten.

Peticion.

Pedir á Dios nuestro Señor, me dé á sentir algo de lo que en aquella hora se siente, y que me dé gracia, para que de tal manera viva, como en aquella hora querria aver vivido.

Punto primero.

Ponderar tres circunstancias, que hacen terrible la muerte.

¶ La primera su certidumbre, y como cada dia me voy acercando á la muerte, y en fin se llegará esta hora. Qué sentiré, quando vea toda mi vida acabada, y con ella para mí todo este mundo de acá, y quanto ay en él, y como todo me dexa, y no me puede valer nadie en la

muerte: De aqui sacaré prevenir me para aquel tan terrible, y enevitable trance. ¶ La segunda, la incertidumbre de la hora de la muerte, que es lo que tantas veces nos amonesta Christo nuestro Señor, Marc. 24. *Vigilate, quia nescitis diem, neque horam.* No dilatando un punto el aparejarme, porque no me coja desapercebido la muerte. Quan grande ceguedad es dilatar la enmienda de la vida para lo ultimo, pues no sé quando, ni como tengo de morir: y sé, que solo este negocio es el de mas importancia, que ay, que para negociarle, me es dada la vida. ¶ La tercera, que no ay mas, que una muerte, pues como dice el Apostol ad Hebr. 6. *Statutum est hominibus semel mori.* Una vez sola, y esta se executará en un momento: *O momentum, à qua aternitas!* Ensayaréme para esta hora, muriendo muchas veces en vida con la mortificacion de mis pasiones, para tener despues una buena, y sossegada muerte.

* * *

Punt.

Punto segundo.

Las agonias, y congojas, que sentiré en aquel ultimo trance, y como en aquella hora, estado agravado de la enfermedad, los sentidos turbados, el entendimiento obscurecido, tendré gran dificultad en levantar el corazon á Dios, y tener dolor de mis pecados; pues aun con un dolor de cabeza, apenas puedo rezar una Ave Maria. ¶ Què penas sentiré, viendo, que se acaba muy apriesa la vida, y que no puedo entonces hacer lo que deseo, y tanto me importa! Què remordimiento tendré entonces de conciencia! Què tristezas por no aver sido un Santo! Quanto daria entonces por algunos ratos del tiempo, que aora pierdo, y entonces no me serán concedidos!

Como culparé entonces mi tan perjudicial descuydo, en aver dexado negocio de tan grande momento para el tiempo mas congojoso, è incomodo de toda la vida.

Punto tercero.

Considerar la cruel bateria, que

me

me darán los demonios, porque como se les acaba el tiempo de tentar, acometen con mayor impetu; y los mismos demonios, que aora me ensanchan tanto la misericordia de Dios me la estrecharán entonces, poniendome delante, como Dios es Juez rectísimo, y que no ha de permitir, que tenga buena muerte, quien tan mala vida ha tenido, exagerando aquello, que dice San Pedro: Si el Justo apenas se salvará, que será del malo, y pecador? 2. Petr. 4. *Si Justus vis salvabitur, impius, & peccator nbiparebunt?*

Coloquio.

Imaginando á Christo nuestro Señor en la Cruz al punto de espirar, suplicarle con gran fervor me dé acierto en tal modo de vida: que merezca una buena muerte, despreciando aora el mundo, y quanto ay en él, y me dé gracia, para que luego execute lo que es necesario, o mas conveniente, para asegurar mi salvacion.

CON-

CONSIDERACION. I.

Sobre el Exercicio de la Muerte.

O Quan cierta es la muerte, Dios mio, y quan olvidado de ella vivo yo! Tu, Señor, me lo dices, y yo, Señor, me lo veo, que al fin tarde, ó temprano tengo de morir. De aqui viene, que tengo aficionado el corazon á las cosas de acá, porque no las miro como cosas, que las he de dexar. O Señor, que ciego he andado todos los dias de mi vida! O como he vivido tan descuydado, como si no huviera muerte! Qué he de morir? Qué ha de venir dia, en que yo anochezca, y no amanezca, ó amanezca; y no anochezca? Qué se ha de llegar la hora, en que se ha de arrancar el alma de las carnes, y dexarlas frias, muertas, desfiguradas, y feas? O trance terrible! Quien no tiembla de tí? Y que no te puedo escusar! Pues para qué quiero poner mi corazon, en lo que tengo de dexar mañana? Para qué quiero matarme por las riquezas, y bienes, que forzofamente tengo de dexar? Que se

me

me dá á mi de la honra, y estima de los hombres? Què, de si me alaban, ò vituperan; pues al fin he de morir, y los dichos, y opinion de los hombres no bastarán á librarme del dia malo? Qué me mato yo por aplacer á los hombres, sirviendome tan poco el tener cabida con ellos, y todo quanto ellos sintieren, ó dixeren de mi? O quien mirasse cada cosa como es! Quien todo lo pesasse con justo peso! Quien amasse las cosas como merecen! Las eternas, como eternas; y las temporales, como temporales! Las vanas, como vanas; las sólidas, y verdaderas, como tales. Si aora en este punto me cogiera la muerte, y se me arrancara el alma, què sintiera yo de aver puesto mi corazon con tanto ahinco en bienes temporales, y honras! O que burlado me hallaria! O como reprehendiera mi locura! Hasta quando he de amar la vanidad? Quando he de comenzar á tener seso? Quando no he de hacer caso de la honra, y dichos de los hombres? Como? Què me he

de

de perder yo por toda la eternidad por un poco de honra vana? Por un poco de humo! Que ha de recabar conmigo mas el que dirán, que la salvacion de mi alma! O qué de ellos están en los Infiernos, por un que dirán, por vanas estimaciones, y parecer algo, y ser estimados de los hombres! Si me ha de suceder á mi lo mismo! Lo que veo es, que conozco, que es vanidad, y locura, y que lo pienso, y digo muchas veces, y nunca acabo, ni aun comienzo á dexarlo; que no parece, sino que tengo esta honra empapada en mi, y como entrañada, y metida en los huesos, y tuetanos, en lo intimo de mi corazon. O desdichado de mi! No derrivára yo este idolo! No le pisára yo, y le haria mil pedazos! Señor mio, no valgo nada, flogissimo soy, y miserabilissimo; *Ad te sunt oculi mei, ne peream.* A ti levanto yo mis ojos, para que me ayudes, y no perezca. Mirame Dios mio, con ojos de piedad, no permitas, por quien tu eres, que me lleve trás si la vanissima honra; y

pues

pues tu solo quisiste agradar á tu Eterno Padre, y hiciste tan poco caso del decir de las gentes, que veniste á morir desnudo en un palo, y entre dos ladrones, dadme, que yo venza esta negra vanidad, que tan loco me trae. Brazo tuyo es menester para defencastillar este fuerte armado; y Vos, Señor, poderoso sois para todo, hacedme esta merced, de ayudarme contra este enemigo, que yo desde agora propongo de no hacer caso de los dichos de los hombres, sino solo de agradaros, y de acordarme muchas veces de este trance de la muerte, para ayudarme á tener en poco esta negra honra, tan vana, y tan estimada. Y si tambien tengo, de dexar el cuerpo, como es claro que le he de dexar, qué locura es emplear la vida en servirle, y regalarle, y regirme por sus antojos, particularmente siendo este causa de la perdicion eterna de mi alma? Si vivieredes segun la carne, morireis, dice el Apóstol; mas si con la fuerza del espíritu mortificaredes sus obras, y re-

labios vivireis. O tengo de seguir mi carne, y morir eternamente, ó mortificarla, y vivir para siempre. Que por fuerza ha de ser una de dos? Y que lo que puede durar el dár gusto á la carne, es brevissimo tiempo? Y que por un tan breve tiempo, y tan baxo deleyte me quiera yo perder para siempre? Esto es tener seso? Qué he hecho yo toda la vida? Servir á mi carne, y buscar la muerte eterna de mi alma? Ay de mi! Ay de mi! Qué aun agora la sirvo, y regalo. Fuerza, fuerza, que es tiempo de fuerza, que el Reyno de Dios padece fuerza, y los que se hacen fuerza, son los que se le llevá. Haz alma mia fuerza á tu carne, pues la has de dexar para mañana: mira, que el tiempo es breve, hazla fuerza, mira, que te lleva á la perdicion, hazla fuerza: mira, que te vá en ello la vida eterna, hazla fuerza. O Señor mio, dadme fortaleza, por quien Vos sois, y de oy mas yo propongo guerra campal contra mi carne, y sus apetitos. Y á la conozco, y la

tengo por enemiga, y veo, que la amistad, que me ha hecho, ha sido amistad falsa. Mas, Señor, qué podré yo hacer sin Vos en cosa tan difícil, si aun lo fácil no puedo sin Vos? Qué haré en esto? Ayudadme, Dios mio, ayudadme: *Deus in adiutorium meum intende, Domine ad adjuvandum me festina.*

CONSIDERACION II.

VEO, que es certísimo, que he de morir; pero que es muy incierto el quando, y tanto, que no sé, si acabaré de leer este renglon, ò pensar lo que estoy pensando; no sé, si me cogerá en la mocedad, si en la vegeç, si de noche, ó de dia; lo que sé, es que no tengo un solo momento cierto, y que Jesu Christo nuestro Señor, que es eterna verdad, y sabiduría, me dice, que vele, porque no sé el dia, ni la hora, y que suele venir, como el ladrón, quando uno menos se piensa, y quando está uno mas dormido, y descuydado. Quien no tiembla oyendo esto? Quien puede estar desapercibido? Como

es.

estoy tan descuydado, como si tuviera seguro el Cielo, y supiera el dia de mi muerte? Qué fuera de mi, si me hubiera cogido la muerte antes de aora, como sè yo, que ha cogido á otros muchos de menos edad, que yo? Qué fuera de mi, si me cogiera en medio de mis pecados: O qué de veces me he estado riendo, y holgando, y lleno de pecados, y me he echado á dormir con tanta paz, como si no tuviera qué temer? Que tenia á Dios enojado, y me reía, y me dormía? Que tenia Dios desembaynada la espada contra mi, y yá como para darme el golpe, y que yo no hacia caso de ello? Que estaba yá para ser despeñado á lo profundo del infierno, y me daban mil empellones los demonios, y que yo no temia? Qué fuera de mi, Señor, si descargasas el golpe? O como estuviera ardiendo, y sepultado en los infiernos sin remedio por todos los siglos? Qué te debo, Señor, por averme aguardado? Qué te costaba descargar el golpe? Qué te costaba castigar á tu

148. *Exerc. V. sobrala Muerte.*
enemigo! Y que no solo no me casti-
gaste, sino que me llamaste, y
avisaste, y regalaste. O, sea tu nom-
bre bendito para siempre! Alabo
Dios mio, tu bondad, y agradez-
co este beneficio, quanto puedo:
reconozcome tan obligado, que no
sè, como me declarar, y que no so-
lamente me aguardaste una vez, si-
no muchas. O bendito tu seas! Y
què quieres aora de mi? Bien claro
está de ver; que mire como vivo, y
estè siempre en vela, aguardando
este trance. O Señor, quanto me
importa esto, que me mandas! Yo
vivirè, Señor, como quien vè le-
vantado siempre el cuchillo sobre
sì; yo estarè en vela esperando esta
hora; y aunque duerma, mi cora-
zon velará con el sobresalto: *Ega
dormio, & cor meum vigilat.* Yo,
Señor, pues me aveis dado tiempo,
me arripiento de todos mis peca-
dos; y quiero, Señor, hacer cuen-
tas con Vos de toda la vida passa-
da, y comanzar una vida nueva, pe-
leando siempre contra mi, y espe-
rando siempre vuestra venida, es-
pe-

Consideracion II. 149
perando mi muerte: *Omibus die-
bus, quibus nunc milito, expecto do-
nec veniat immutatio mea.* Vivirè
siempre, como si luego huviesse de
morir. O Señor; quien lo hiciesse
asì! O como me ayudaria esto, pa-
ra que no se me pegasse el corazon
à las cosas de acá! Quan de otra
manera las miraria yo, si siempre las
mirasse, como quien las ha de de-
jar aquel dia. Hagalo yo asì, Se-
ñor, y no sea tan necio, que me
ponga en tanto peligro, como en
el en que hasta aora he vivido.

CONSIDERACION III.

Aunque es cierto el tiempo
de morir, bien sè, que el
tiempo de mi vida es breve, quando
mucho vivirè serenta, ú ochenta
años: mas yo me quiero dár bien
largo plazo de vida, sean mil años,
(aunque ninguno ha vivido tan-
tos) sean mil, y si te parece, sean
dos mil, mas al fin me quiero poner
en el ultimo dia, y hacer cuenta, que
es oy, que pues ha de llegar, bien
es; que tengamos pensado, lo que
entonces ha de passar. Daráme al fin

la enfermedad de la muerte; aun que, què sè yo, si me cogerá una muerte repentina? O mi Dios, y quien no tiembla de esto! Al fin yo no sè, què enfermedad ha de ser, ni còmo, ni quando: no sè, si me dará una modorra luego, que me trastorne el juicio; ni sè, si moriré á espada, ò ahogado, como otros muchos, pero echemoslo todo como podemos desear: que sea la vida los dos mil años yá dichos, y què en ellos me suceda á pedir de boca, teniendo todas las honras, hacièda, gustos, y passatiempos, que en esta vida se pueden desear, y por decirlo en una palabra, todos quantos deseos yo quisiera: cúplidos sin mezcla de pesadumbre, ni pena, y que al fin me dà una enfermedad, en que me dura el juicio hasta lo ultimo. Como el tiempo no pára, al fin se llega la hora de la muerte, y hago cuenta, que es oy. O còmo tendré las fuerzas perdidas, que apenas me podrè menear! Tendré hundidos los ojos, y afiladas las narices: yá me vá faltando la vista, y

yá

yá se me ván enfriando los pies, y yá comienzo á sentir congojas, y sudores de muerte, y dolores terribles. Vienen los de casa, y en la amarillez del rostro, y turbacion de los ojos, echan de ver, que se llega mi fin: dán priessa, que me traygan la Uncion: viene el Sacerdote, ungemme los ojos, y narizes, diciendo: *Per istam Sanctam Unctionem, Et suam pijsimam misericordiam indulgat tibi Deus, quidquid peccasti per visum, &c.* Todos responden: *Amen*; y yo me esforzaré á responderlo tambien. Dicen la Letania, responden todos: *Ora pro eo*; y yo tambien, si puedo. Vanme apretando mas, y mas los dolores, comienza á levantarseme el pecho, y yo no puedo hablar, ni aun apenas respirar; ponenme la candela en la mano, y es menester, que me la ayuden á tener, que yo no puedo, como me ván ahogando los humores, y yá veo, que me acabo, y ván creciendo los dolores, veo claro, que me muero, y el Medico en este trance me lo dice, que estoy yá sin

G 4

pul.

pulso. En este aprieto me sobrefal-
ta un pensamiento, que oy he de
parecer delante de el Tribunal de
Dios, que oy he de dár cuenta de
mi vida, que de aquí á un breve ra-
to se me ha de dár sentencia de sal-
vacion, ò condenacion eterna, sin
poder jamás apelar de ella. Ay
Dios, ay de mi! O, qué sentirè yo
entonces de mis descuydos passa-
dos! Qué de los deleytes, y gustos!
Qué de las honras, y vanidades!
Verè, que con ellos tuve amifi-
dad, y que ellos son los que me ha-
cen la guerra. Ay de mi! En qué
he empleado mi vida? Qué tengo
yo aora de todo lo passado? Y á no
ay nada, á lo menos gusto ningun-
no; pena, y amargura tanta, que
aunque estoy rebentando de do-
res de el cuerpo, siento mas èste,
que todos ellos. Esto he negocia-
do toda la vida? Cómo morir re-
bentando? Y no solo morir reben-
tando, sino morir por toda la eter-
nidad en perpetuos tormentos:
Donde ha estado mi sesso? Para es-
to me dió Dios tan larga vida? Qué

yo me he querido esto? Qué yo
me lo busqué? Que siendo muchas
veces avisado, tapaba las orejas?
Qué quando Dios me avisaba con
secretas inspiraciones, de propo-
sito lo olvidaba, y no hacia caso de
ello? Pues yo no sabia, que avia de
llegar á este punto? O qué buen
lance he hecho! Por breves deley-
tes me he obligado á eternos tor-
mentos? Por breves, y vanas hon-
ras, á perpetua deshonra? Cómo
sufrire las llamas eternas? Cómo
no mirè esto? Cómo cegué? Una
cosa tan espantosa, como es la
muerte, no me espantaba? Una
cosa tan terrible, como son las lla-
mas eternas, no me atemorizaba!
Deciamelo todos, y deciamelo
Dios, y yo echabalo en risa. Pues
qué harè? Quiero mirar á todas
partes, y ver qué remedio tengo.
Mirar quiero á lo alto, y á lo baxo,
y al un lado, y al otro, y á lo de-
atrás, y á lo de presente, y á lo veni-
dero. Ay Dios, que *angustia sunt*
mibi undique! De todas partes me
vto cercado de angustias, y congo-

154. *Exerc. V. sobre la Muerte.*
 jas. Si miro á lo alto, veo la espada de la Justicia de Dios desembaynada yá contra mi, y yá para descargar el golpe. Veo que está Dios inmenso contra mi, y con mucha razon, y justicia, por las muchas injurias, que le he hecho, sin que su bondad, y Justicia, y otros muchos beneficios, que me ha hecho, ayan sido parte para refrenarme. Si miro á lo b. x., representafeme un abysmo profundissimo, lleno de fuego abrasador, q̄ me está aguardando, y allí muchos demonios horribles, esperan dome con grandes ansias, para embestir en mi, y darme el pago de mi locura. Si miro al lado izquierdo, poniefeme otros muchos demonios, que me están apretando, y espantandome en este trance, diciendo, que no es justo, que quien mal vivió, bien muera, y que están aguardando, que se me arranque el alma, para llevarla por suya. Si miro al lado derecho, representafeme los Santos Angeles, por cuyos medios Dios me ha embiado muchas inspi-

RASIO

155
Consideracion III.
 raciones, y veo, que yo no he hecho caso de ellas. Si miro á lo de atrás, veo, que todo ha sido peccados, y atesorar iras de Dios para este dia; veo, que todos mis deleytes, honras, y gustos, se han passado, y que agora sirven de atormentarme. Si miro á lo presente, veo, que estoy para espirar, y que dexo quanto he querido bien en este mundo, y que los amigos, y hacienda, no me valen nada. Si miro á lo de adelante, veo, que me aguarda la cuenta, y una eternidad: no me es dado bolver atrás, ni estar allí tampoco. Què harè? O què angustias, y presuras seràn estas! *Circū dederunt me dolores mortis, & pericula inferni invenerunt me.* Quiero en esta angustia preguntarte, alma mia, què quisieras aver hecho? Què penitencia quisieras aver hecho? Con què veras quisieras aver tomado las cosas de Dios? Como quisieras averte avido en todas tus obras, pensamientos, y palabras desde la mayor hasta la menor? Haz lo que quisieras aver hecho quando mueras. Va-

G 6

ya,

yá, vaya fuera todo desseo de honra y vanidad, vaya fuera todo desseo de torpeza, y todo genero de deleyte; y vaya fuera toda codicia de hacienda demaliada. Buelve, alma mia, sobre tí. Si dixeren, que soy un Santo, digan. Si dixeren, que soy un despegado, digan. Muera en mi todo desseo vano. Muera todo lo que es de el mundo, y comienza á hacer todas las cosas del mundo, que quisieras hacer quando te veas en esta angustia. O lo que esto importa! Esto no es negocio mio, en que tengo de verme yo? Pues qué hago? O Señor, dadme, que no me salga palabra de la boca, ni tenga pensamiento, ni haga cosa chica, ni grande, sino lo que entonces quisiera, y con el modo, é intencion, que entonces quisiera aver hecho.

CONSIDERACION IV.

Bolvien dome á mirar con el angustia, que he dicho, y yá al cabo de los años dichos, y la candelilla en la mano, y con tantas angustias, y temores de todas partes, abondaré mas en esto, mirando, que

el

el solo pensarlo me angustia. Pues qué será el passarlo? Qué sentiré, pues, yo entonces? O qué dariano por una hora de tiempo, de las muchas, que aora pierdo? Pero al fin, pues me dán aora tanto plazo de vida, bien es mirarme en lo ultimo de ella, como he dicho, y con tantas angustias de todas partes, y quando me sienta con mas angustia, y congoja, harè cuenta, que me viene un parafismo. Comiezan todos á decir *Credo, Credo*, y á exortarme, que yo lo diga, y siento, que se me cubre el corazon, que desfallezco, y que se me arranca el alma de las carnes. Aqui con increíbles dolores de cuerpo, y mayores de la alma, me esfuerzo á decir: *Credo*, y afsi lo dirè con voz, que me oygan, como lo ultimo, que tengo de decir en toda la vida: tan poco me falta? Alma, alma, qué será de tí? A una parte están los Angeles, á otra los demonios: quales te han de llevar? Es posible, que en esto me he de ver? *Dimitti paululum, et plangam dolorem meum.* O

Señor, aora, que tengo plazo, dexame llorar! O quien diesse gritos de lo intimo de su corazon, llorando su vida pasada! Mas al fin en aquel punto, ya no avrá lugar, de espacio he de tomar esto, de espacio. Comenzando á decir el Credo, sin poderlo acabar, comienzo á dar la primera boqueada, ay de tí, pecador, enemigo de Dios, que tantas traiciones has cometido! Doy la segunda, y haré cuenta, que en un punto se me representa todo quanto he hecho, desde que tengo uso de razon, bueno, y malo. O qué sin cuenta, y razon he vivido, y qué estrecha me la han de tomar! Comienzo á dar la ultima boqueada. O punto ultimo! O punto ultimo! O ultimo tiempo de merecer, y desmerecer! Al fin no ay plazo, que no llegue. Acabado de dar la ultima boqueada, con que se me arranca el alma. *O momentum á quo aternitas.* O momento, de que pende la eternidad! Ay Dios, qual me he de hallar este momento! Veo, que el Justo apenas se salva, como

Consideración IV. 159
 no temeré, viendome tan lleno de pecados! Y viendome, que parece, que tengo hechos callos, para que una consideracion tan fuerte, como esta, no haga mella en mí! Qué hombre avrá, que viendo esto, no se recoja á bien vivir? Quien no empleará toda su vida en tener una buena muerte? A quien no hará fuerza esto? Pues cómo á mí no me la hace? Cómo no vivo desde luego como muerto? Cessen y á mis devaneos; cessen mis trazas; cesse en mí toda pretension grande, ó pequeña, que no sea de Dios; cesse el buscar gusto, y consuelo en nada; cesse el deseo de la ciencia; cesse el deseo de ser amigo de los hombres; cesse el deseo de ser estimado de ellos; cesse el regalo de mi cuerpo; cesse toda vana presuncion, y sobervia. No viva, ni aya en mi corazon otro, que Dios; muera desde luego á todo lo demás.

CONSIDERACION V.
A Ntes que passé á ver, lo que ha de ser de mi cuerpo, y alma, quiero, Señora, y Madre

ma, encomendaros este tiempo de mi tránsito. O Estrella del Mar, enderezarme Vos en medio de tanta borrasca, y tempestad! O Madre de consolacion, dad consuelo en aquella hora á quien tiene tanta pena, y angustia! Señora, mis enemigos me han de perseguir, viendo, que se me acaba el tiempo, y deseado llevarme consigo, me han de querer trastornar el seso; ayúdame Vos, Señora, en aquella hora; Madre Santa, sedme Madre: desde agora para entonces me encomiendo á Vos, y os lo pido con grandísimo encarecimiento, y quisiere yo pedirlo con mucho mayor. Si Vos, Señora, tomáis la mano, para defenderme, doy yo mi negocio por hecho: hacedlo así, Señora, y sed Madre de este pecador indignísimo: alzázame, Señora, una buena muerte, por vuestra santísima muerte, y no sean parte los muchos pecados, que yo he hecho, para que dexéis de ampararme en aquella hora, pues está vuestro Santísimo Hijo de por

medio, por cuyo amor os ruego hagais esta merced á este miserablestimo pecador, y indignísimo de ser oído.

CONSIDERACION VI.

Quiero tambien reparar, antes que llegue á pensar en lo que pára mi cuerpo, y alma, en cómo se acaba el tiempo. O cómo es limitado el tiempo de merecer! En dando la ultima boqueada, yá no ay mas tiempo: y que le avia un poco antes! Y que de esto depende la eternidad! Pues cómo sería razon, que aprovechaste yo este tiempo? O qué de tiempo he perdido, y pierdo, y qué poco reparo en ello! Si un momento de tiempo pierdo, queda perdido por toda la eternidad: porque aunque es verdad, que me puedo arrepentir de lo malo; mas al fin, el tiempo, que he perdido, perdido queda; no puedo yá en él merecer, ni nos podemos de él aprovechar. Si á mi me dieran, que pudiera tomar el oro, ó plata, que quisiera, por un breve tiempo, yo aseguro, que

162. *Exerc. V. sobre la Muerte.*
no perdiera punto, y mas si conser-
breve no supiera yo quando se
avia de acabar. Pues es menos pre-
cioso el tiempo, que el oro, ò la
plata? Es de menos estima? Pre-
guntafelo á tu alma, quando se vea
en aquella hora, y angustia de la
muerte, si estimaria mas entonces
un quarto de hora, que á todos los
bienes, y riquezas del mundo? O
con qué ansias avia de andar yo de
no perder un punto de tiempo?
*Ambulate dum lucem habetis: ne te-
nebre vos comprehendant;* dice Chris-
to nuestro Señor. Yo no solamente
no he andado para adelante, sino
buelto para atrás: perdonadme
Vos, Dios mio, y dadme gracia,
para que yo me sepa aprovechar
de esta merced, que me haceis en
darme tiempo.

CONSIDERACION VII.

Aunque el alma ha de ir á dar
luego cuenta á Dios, quie-
ro mirar esto de espacio, y á mi mo-
do de entender, y entender, y ha-
cer cuenta, que arrancada de las
carnes, se pára á mirar, lo que pasa
fa

Consideración VII. 163
fa por el cuerpo, y acompañarle
hasta la sepultura. Miro, pues, qual
queda, feo, desfigurado, amarillo,
y rauerto, que ni se menca, ni sien-
te. Los que asistían allí me cierran
los ojos, componen los brazos, y
aparejan la mortaja, entran unos, y
otros á verme, y huyen de mi; por-
que mi vista les causa horror, y es-
panto, y así dicen, que se den pries-
ta á amortajarme, y á enterrarme;
comienzan á doblar con las campa-
nas; preguntan unos, y otros, quien
ha muerto? Fulano, Dios le perdo-
ne: y luego se olvidan, y se ván á
sus negocios: Traen la mortaja, y
buelven el rostro por no verme;
caese un brazo para acá, y otro
para allá, y la cabeza se cae tam-
bien. Embuelvenme al fin en la
mortaja. O hombre, qué poco es
lo que sacas de los bienes de este
mundo! Qué locura es matarme
por tener, y amontonar? Darán-
me una triste sabana, y esia la mas
vieja, y ruin, y poco me durará, pues
se podrirá presto. Tenderme han
en el suelo, y cubrirme han con un
pa-

pañó negro, y pondrán dos velas encendidas á los lados; entrarán las andas, vendrán los Clerigos, comenzarán el Responso, tomarán mi cuerpo en peso para baxarle á las andas; y por ventura derramarán algunas lagrimas con esto los de casa. Per cierto de harto me servirán á mi. O quan poco aprovechará toda la afición de los parientes, y amigos! Ponerme han en las andas, llevarme han á la sepultura, estará abierto en la Iglesia un gran hoyo, avrán sacado muchas calaveras, y mucha tierra hedionda. Hechos los officios, sacarme han de las andas, hundenme en aquella sepultura, y dan los de casa algunos gritos, ò derraman algunas lagrimas, y quizá mas por cumplimiento, y bien parecer, que por otra cosa. Comienzan à echar sobre mi huesos, y tierra, pisanme, y pifaránme sin duelo ninguno, echan tierra, y mas tierra; dexanme allí, y vanse todos, y ponen se á comer, á reir, y quizá muy de espacio. O que solo, y quan hundido,

que-

quedarè allí! Haz aqui una estacion, alma mia, y mirando tu cuerpo allí debaxo de la tierra, considera, qual queda. O cuerpo! Eres tu el regalado, el que yo vestia, y trataba blandamente, por cuya causa yo me olvidaba de mi, me olvidaba de los bienes eternos, y de Dios infinito? O qual estabas, y qual estás! Donde estan aora todos los regalos pasado? Donde las comidas dulces, y sabrosas? Donde los vestidos, y galas? Donde las joyas, y riquezas? Donde el oro, y plata, que amontonabas para tu servicio? Donde la reverencia, que todos te hacian? Donde tu pundonor, y vanidad? Donde el deseo de valer, y de honra? Cómo todo es vanidad! Señor tengalo yo todo por vanidad, no me abraze yo con cosa de el mundo, sino con Vos. Que es posible, que cosas de tan poco valor, y detan poca dura, me aparten de Vos? Que dexé yo á Dios, por regalar á un cuerpo tan vil, y tan hediondo? Qué cosa mas alta, que Dios? Señor, que quepa en mi tal

166 *Exerc. V. sobre la Muerte.*
tal locura, y necesidad! No lo permitais, Señor, os ruego. Que tal agravio os he hecho! Que una cosa tan sucia, y asquerosa la he antepuesto á Vos, bien inmenso, é infinito! No haga yo tal cosa, Señor, que es mi cuerpo polvo. Pues no tengo de querer, que lo traten mejor, que el polvo. De la manera, que èl aora no se queja, aunque le aprietan, y pisen, no me tengo de quejar en toda la vida, sino averme como muerto. Pisenme todos, y traten este cuerpo como èl merece. Valgame Dios! Passados veinte, ó quarenta años, qual estará el cuerpo? Aquí la calabera, allá los huesos mondos, y qué sepultado estarè en perpetuo olvido. Pues qué será despues de doceïtos años? Y cansome aora yo mucho en mirar, si se acuerdan de mi, ò que sienten, ò dicen de mi. Qué hago? O quien pudiesse todo esto debaxo de los pies! verdaderamente, que he andado ciego hasta aora, mas de aqui adelante yo mirarè mi cuerpo, no como hasta aqui, sino como una

Consideracion VII. 167
cosa asquerosa, y vilissima, y mirarè las cosas del mundo, como vanas, y perecederas.

EXERCICIO VI.
De San Ignacio de Loyola, sobre el Juicio particular.

Composicion del lugar.

SIendo cierto, segun la Fé, lo que dice San Pablo ad Hebr. 6. *Statum est omnibus hominibus semel mori, & post hoc iudicium*, imaginarè mi alma, que sale del cuerpo, presentada en juicio ante el Tribunal del Severissimo Juez, que es Christo nuestro Señor, considerandole en un Trono de fuego, como le viò Daniel, y cercado de innumerables Espiritus, executores de la Justicia.

Peticion.

Pedir con gran afecto á Dios nuestro Señor, que me dé alguna luz de lo que passa en aquel Juicio, que me comunique su santo temor, y acierto en hacer aora lo que entonces querria aver hecho.

Punto primero.

Considerar, como el alma al pun-

to, que sale del cuerpo, se halla sola en nuevas, y nunca vistas regiones, y acompañada solamente de las buenas, y malas obras, que hizo: y luego es presentada ante el Divino Tribunal, donde el demonio hará oficio de Fiscal, acusandola fuertemente de todos los pecados, que en esta vida cometió; y si ha sido mala, su mismo Angel de Guarda la acusará, por aver sido rebelde á sus consejos, y á tantas inspiraciones de Dios, y su misma conciencia, como testigo de vista, dará claro testimonio contra ella; y si ha sido buena, el Angel muy alegre la defenderá, y su propria conciencia la alentarà.

Punto segundo.

Como el recto Juez hará riguroso examé de todas sus obras, hasta de una palabra ociosa! cómo permanecerán allí cosas, que él tendrá muy olvidadas, y otras, de que hace poco caso! Cómo se hará cargo de la sangre de Christo derramada por su remedio, de las inspiraciones, aparejos, y medios, que tuvo, y del uso de los Sacramentos!

Pun-

Punto tercero.

Considerar, como si estuviera el alma esperando á que salga la sentencia, al modo que está uno esperando la sentencia en que le vá un gran Mayorazgo, ó está temiendo si le han de condenar á muerte afrentosa. En quan mayores angustias, y afficciones se verá la pobre alma? Cómo lamentará el descuydo con que vivió, sabiendo, que le avian de tomar tan rigurosa cuenta? Cómo quisiera aver hecho quantas diligencias le fueran posibles para estár entonces segura?

Punto quarto.

Como el rectísimo Juez dará la sentencia, sin torcer un punto de su Justicia, sin valer allí ruegos, favores, promessas, ni buenos prometimientos; y como luego al punto se executará la sentencia, sin aver lugar de apelacion.

Punto quinto.

Si la sentencia es de muerte eterna, cómo al mismo punto la despojarán al alma, de la Fé, de la Es-

peranza, de todas las demás virtudes, que tuviere, como quando degradan à un Sacerdote; apartandole para siempre de la pretension de Dios, y de toda esperanza de salvacion, y relaxandole al brazo infernal para el fuego eterno, quedando solamente con el caracter de Cristiano para su mayor tormento, escarneciendo de él todos los condenados. O loco miserable, que tebiendo tanto bien en las manos, lo dexaste perder por tu culpa.

Si la sentencia es de vida eterna, como los Angeles con grande alegría llevarán el alma à gozar de Dios! Qué recibimiento la harán todos los Cortesanos Celestiales! Qué amorosa acogida, el mismo Dios, y la misma Virgen! Cómo el alma dará entonces por bien empleado quanto ha hecho, y padecido por Dios, pareciendole todo muy poco, respecto de tan colmada galardón.

Coloquio:

Con la Virgen Santissima, que agora hace officio de Abogada, suplican.

candola, que desde luego hasta este officio por mi, y me negocie esta buena sentencia, alcanzandome gracia para que haga obras dignas de ella, diciendo con ternura de hijo: *Maria Mater ex gratia, Mater misericordia, tu nos ab hoste proteges, Et hora mortis suscipe.*

Otro Coloquio con Christo nuestro Señor, muerto en una Cruz, suplicandole, que me dé buena muerte por su santissima muerte, y que para esto me dé agora tal vida, que merezca esta buena muerte.

CONSIDERACION I.

Del juicio particular de cada uno.

A Viendo considerado, en qué para el cuerpo, quiero tambien ver de espacio, y a mi modo de entender lo de el alma, que es lo que mas hace al caso, que el cuerpo despues de muerto, que le coman gusanos, qué importa? Vamos alma mia à dar cuenta à Dios: à Dios, cuya Justicia es infinita: à Dios, que todo lo sabe: à Dios, cuyos juicios son muy diferentes de

los de los hombres; á Dios, que juzga segun verdad, y no segun lo que parece de fuera. Ay Dios! Cómo he de hacer esta cuenta? Cómo he de salir de ella? De ella depende la eternidad fin fin, que no se acabará con mas millones, que los hombres puedan contar, y escribir; aunque toda la vida estén de dia, y de noche haciendo cuentas, y el menor numero sea de tantos millones, como ay, y ha avido millones en el ayre despues que el mundo es mundo. Oy sabrás alma mia, si has de tener eternidad del cielo, ò eternidad del Infierno. Y de è será de mi? Si me alcanzarán de cuenta? Mas ay, qué cuenta tengo? Y cómo paffan las cosas en el juicio de Dios? Y quien me lo dirá? Quiero hacer cuenta con algunos, que han paffado yá la tela de este juicio, que en ellos verè cómo paffan allá las cosas. En esto harè cuenta, que veo un grande resplandor, y una multitud de Angeles hermosísimos, y entre ellos un alma de un pobrecito desecha-

do del mundo, y olvidado de los hombres, que lleva una corona hermosísima, y que se oye una dulcísima musica de los que ván con ella, y lo que cantan es: Yá se pasó el Invierno, lleno de lluvias, y de trabajos, y se ha llegado, alma, para ti la Primavera eterna: alegrate alma fiel, y entra en el gozo de tu Señor. O fuerte dichosa! O bien empleados trabajos! O lo que diera yo por tu suerte, y qué poco me pareciera, á trueque de tenerla, aver sido el mas minimo cocinero del mundo, y fregonero de una Religion, y aver padecido los mayores trabajos, que se han padecido en el mundo, y hecho todas las penitencias juntas, que se hacen en todas las Religiones! O qué poco me pareciera el aver dexado el Padre, y la Madre, los parientes, la hacienda, y la honra, y á mi mismo, á trueque de alcanzar tanto bien! Paffo adelante, y veo un grande nublado de humo, y que oyo voces tristes, y gemidos dolorísimos; veo innumerables demo-

nios horribilísimos, y que traen en medio agarrado á un hombre rico, docto, y muy honrado, dando gritos, diciendo: Victoria, victoria, salimos con la nuestra, vaya á los Infiernos, vaya, vaya. O qué dirá el desdichado! Ay, ay, ay de mí que me veo entregado á los lazos infernales sin remedio! O cómo temblaré yo, de si me ha de suceder otro tanto! Qué dirá el desdichado de su vida pasada? O cómo abominará de las honras, y deleytes! Cómo se embravecerá contra sí, y no se hartará de blasfemar, maldecirse, y decirse: Maldito sea el pan, que comí, y el agua, que bebí: maldita la Madre, que me parió, y el Padre, que me engendró: malditos mis gustos, maldita mi ciencia, maldita mi hacienda, maldita mi honra, maldito sea yo para siempre, y maldito sea Dios, y malditos quantos con él están. *Perij, Perij:* perdido soy, condenado soy. Y en esto veo, que le arrebatara un fuego abrasador, y da con él en el profundo del Infierno. Ha, si me dieran

en

en este punto bolver al mundo! Qué hiciera? Mas qué no hiciera? Ya no ha lugar, vamos á dar cuenta. O tiempo, tiempo! O tiempo pasado, y poco estimado! O tiempo mas precioso, que todas las riquezas del mundo!

CONSIDERACION II.

ENtro, pues, en el Tribunal de Dios, y considerando á mi modo de entender, veo al Hijo de Dios sentado en un Trono hermosísimo, y cerca de él á su Madre benditísima, y á todos los Angeles; veo tambien á una parte innumerables demonios, que traen el proceso de mi vida, y muy contentos, como quien tiene el pleito muy claro, y la sentencia por suya, presentanme allí delante de aquel Dios de infinita Magestad, y que sabe quanto he hecho, y tiene contados los cabellos de mi cabeza, todos mis pensamientos, todas mis palabras, y obras. Todos los Angeles, y Santos con grande reverencia se postran ante su Magestad, y le cantan, Santo, Santo, Santo, Se-

H4

ñor

ñor Dios de los Exercitos, tuyo es el poder, tuya la gloria, y no ay, quien pueda resistir á tu Omnipotente voluntad. Comienza luego á hablar nuestro Señor, escuchando todos con silencio, y diceme: Yo te di el ser, y te conservé en él; yo te di la memoria, entendimiento, y voluntad, y otros muchos dones. Yo, porque no te perdiesses, me hice hombre por ti: Yo por tí lloré, trabajé, y padeci hambre, y pobreza; por tí finalmente fui azotado, coronado de espinas, y puesto en una Cruz entre dos ladrones, donde di la vida, y la sangre por tí. Qué avia de aver hecho yo por tí, que no aya hecho? Yo te aguardé, y sufrí tantos años, añadiendo misericordias, á misericordias, rogandote con la paz, y combidandote con el Cielo: respondeme, dame cuenta de lo que te he dado, dame cuenta de la sangre, que por tí derrané. Venos; como has respondido al amor, que te he tenido, y á tantos beneficios espirituales, y temporales, como te he hecho. Ay Dios!

Qué

Qué sentirá mi conciencia? Qué alcanzado de cuenta me hallaré? Qué responderé? Qué haré? Qué diré? En esto oygo, que toman la mano los demonios, y dicen; Nuestró es, por tanto entregadnoslo, Justo Juez. Abren los libros, y relatan, quanto he hecho, hasta una palabra ociosa: tal dia, Señor, en tal parte, hizo tal pecado: tal dia en tal rincón, hizo tal pecado. El tenia por su Dios á su vientre, su idolo era su honra. Si algo hacia bueno, era por cumplir con los hombres, y bien parecer. Qué ay qué dudar, Señor? A los beneficios ha respondido con injurias: él, Señor, os crucificó con sus pecados, él de vuestra inspiracion no hizo caso; llamando Vos, Señor, muchas veces á la puerta de su corazon, es dió él con la puerta en los ojos: viendo él, y advirtiendolo, cometió muchos pecados, con saber, que por ellos perdía el Cielo, y se obligaba á ser esclavo nuestro por todos los siglos; y pues él se lo quiso, él se lo tenga: tenga su pago, y su merced.

H 5

dc.

do. Buelbese á mi el Juez, mandá-
me dar descargo, yo me vuelvo á
mi Angel, y le pido temblando, lea
el processo de mi vida; relata allí
todas mis obras el Santo Angel, sin
dejar un jarro de agua, que aya da-
do á algun pobre: ponenme delan-
te las obras, y actos de penitencia,
que he hecho; mas los demonios
dicen, que no lo hacia de corazon,
que todo era cumplimiento, que
no tenia recta intencion en mis
obras. O que de obras, que á los
hombres parecian buenas, parece-
rán allí no lo ser, sino vanas! Hallo-
me atajado, que no acierto á ha-
blar, veo la obligacion infinita, y
que no he respondido aun con esso
poco, que yo podia. Al fin me man-
da el Juez salir á fuera á esperar la
sentencia, que se me ha de dar.

CONSIDERACION III.

Mira, pues, alma mia, lo que
sentirás á la puerta del
Tribunal de Dios, esperando sen-
tencia final, sin poder apelar de ella
por toda la eternidad? O qué su-
dores, y trasudores, qué miedos, y
qué

qué congojas sentirás allí! O qué
remores de tu salvacion! Aqui te
quiero yo preguntar, qué quer-
rias aver hecho? Qué suerte, y es-
tado de vida quisieras aver escogi-
do? Si quisieras averte contentado
con poco, ò si quisieras aver hecho
lo ultimo de potencia en todo, y
por todo? Si estando en esta angus-
tia te dieran lugar de bolver al mún-
do, qué hicieras? Qué estado es-
cogieras? Como ordenaras tus pen-
samientos, palabras, y obras? Co-
mo hicieras examen de tus cosas?
Como hicieras penitencia de lo pas-
sado? O como se lo agradeciera yo
á Dios, y dixera: Señor, dadme lu-
gar de penitencia, que yo haré una
vida la mas exemplar, y rara, que
se aya visto, en quanto pudiere.
Pues veamos, alma mia, pues Dios
te dà aora este tiempo, aviendo tu
merecido el infierno, por qué no
harás desde luego, lo que enton-
ces dixeras, è hicieras? Por qué, lo
que entonces juzgáras, y determi-
náras, no será regla de tus acciones,
intenciones, y operaciones? O có-

mo entonces escogieras en todo lo mejor! Pues por qué no lo harás ahora? O cómo tomarás el estado, que mejor te estuviera para tu salvacion? Pues por qué no lo tomarás ahora sin andar en dilaciones de hoy para mañana, que te tienen perdido? O cómo à trueque de salvar tu alma, rompieras con hacienda, parientes, y honra, y contigo mismo, que es mucho mas! Pues por qué no lo haces ahora? Yo me tengo de resolver de hacer ahora en todo lo que entonces quisiera aver hecho, rompa con lo que rompiere, aunque sea con todos mis deseos, y gustos; pues vale mas la salvacion de mi alma, que todo lo demás. O Señor, dadme fortaleza, que no valgo nada sin Vos: enseñadme, Dios mio, qué estado es el que mas me conviene, que yo querria determinar me luego, y que no se fuesse todo en dilacion. Angel Santo mio, cómo lo haria yo? Cómo ordenaria yo mi vida? Virgen Santissima, decidmelo Vos, e interceded con nuestro Señor, para que

que me lo enseñe. Valgame Dios! Si yo fuera un tercero, que me pareca à mi, que respondiera el Angel? Qué nuestra Señora? Qué aconsejará Christo nuestro Señor? Veamos como le dixera à este tal, que ordenára la vida; y yo quiero comenzarla à ordenar assi desde luego, y que mis pensamientos vayan conforme à esto, mis palabras, y mis obras, y examinar me cada noche si lo he hecho assi, ó no. Padre Eterno, por amor de Jesu-Christo vuestro Hijo, que me deis fortaleza para esto; y pues me haceis merced de darme tiempo, que no permitais, que yo le pierda.

CONSIDERACION IV,

NO sè, alma mia, cómo puedes descansar, hasta aver dado esta cuenta, particularmente viendo, que los muy Santos la temen, y temen mucho. Pues cómo dexaré ya de temer, viendo, que toda mi vida he sido pecador, y que he comedido muchos pecados, y no sè que estè perdonado, y sè, que tengo de dár estrecha cuenta de todo,

do, y que Dios ha de juzgar segun verdad; y el cargo, que me ha hecho, es tal, que de solo pensarlo tiemblo? O, Señor, si continuamente viviese yo con este temor, è hiciesse todas las cosas, como quien ha de dar cuenta de ellas! Sca- te, alma mia, este discurso, que te he puesto delante, freno en todo, y por todo; mas pues al fin se me ha de dar una, ú otra sentencia, y yo deseo tanto la de la salvacion, y he merecido tantas veces la de condenacion, bien será hacer cuenta, que me dan una, y otra sentencia, para ver, lo que sentiria yo, y assi tomaré con mas veras el pretender la una, y huir la otra, y tambien para vér las penas, que yo he merecido, y la merced, que me ha hecho Dios en libramme de ellas.

CONSIDERACION V.

Quiero primero mirarme como peccador, y miserable, pues lo foy; y assi mirandolo todo à mi modo de entender, y de espacio, harè cuenta, que despues de aver estado à la puerta del

Tri-

Tribunal de Dios, me llaman, y me profentan en èl, para darme sentencia final. Veo aquel Justo Juez enojado conmigo. Ay Dios mio, y Jesus mio! Quien podrá sufrir verte enojado, y contra si? Quando no huviera de aver otro infierno, ni otra pena, ésta era tal, que por todos los averes del mundo, yo no te ofenderia. Esto es lo que yo he atesorado en la vida? Esto he ganado? O desdichado de mi! Tiemblo, Señor, de solo pensar, que he de oír palabras de condenacion de tu boca Santissima. Dios todo poderoso; y enojado contra mi? Ay de mi! Qué dolor puede aver, que con èste se compare? O quanto menos mal fuera, pue me soterráran los montes para siempre! Señor, executa en mi todos los castigos, que se pueden pensar, à trueque de que no os vea yo enojado. Sobre mi vengan todas las enfermedades, que se han padecido despues que el mundo es mundo, y se padecerón, hasta que se acabe, y no os vea yo enojado. Vengan todos los

184. *Exerc. VI. sobre el Juicio*
los dolorés, y tormentos, que pue-
de el demonio inventar, y no os vea
yo enojado. Ay Dios mio, que yo
con mis pecados os he enojado! O
quien nunca los huviera cometido!
O quien diera un grito tan doloro-
so, que se oyera en todo el mun-
do, llorando sus pecados! O hom-
bres dormidos en el sueño del pe-
cado! Dispertad, dispertad. Hasta
quando aveis de tener un corazon
tan pesado, tan endurecido, y tan
necio! O quien pudiera dár una
voz tan espantosa, que asombrá-
ra los corazones de los hombres!
Fugite a ventura ira. Como la daba
S. Juan: Huir de la ira venidera.
Cómo no huis de esta ira? Huia de
ver á un hombre enojado, y no
huia de ver á Dios enojado? Enoja-
do, pues, el justo Juez, dirá á los
Cortesanos del Cielo: *Filium enni-
mivi, & exaltavi, ipse vero sprevit
me.* Crié este hijo, y ensañéle, y él
me desprecia. Cómo tenis gran-
dissima ra. on, Dios mio! Dexad-
me si quicra hartarme de llorar.
Pasio adelante, y veo sus ojos, co-

me

Consideracion V.

185

mo llamas de fuego, y sus palabras
son como un alfange de dos filos,
que corta, y abre de parte á parte, y
diceme: Apartate de mi maldito al
fuego eterno con Satanás, y todos
sus consortes. Embisten luego en
mi muchísimas legiones de demo-
nios, arrebatanme con grandissima
fuerza, atanme con cadenas de
fuego, que me cubren todo (que
por esto también decimos á nuestro
modo de entender) y comienzan-
me á llevar por fuyo. O qué angus-
tia sentirá mi corazon! Ay, ay de
mi! Si tendré algun remedio, para
librarme de mis enemigos? Hincó-
me de rodillas, y acudo á los An-
geles, y Santos, puestas las manos,
y con lagrimas en los ojos, y en
particular acudo al Angel de mi
Guarda, y á los Santos, con quie-
nes he tenido particular devocion.
Ayudadme Angeles, y Santos glo-
riosos, sedme avogados, y intercéf-
sores, que me llevan mis enenigos,
favorecedme por un solo Dios.
Dicenme, que ya no ay lugar, y en
particular el Angel de mi Guarda

me

me dice : Este castigo tienes bien merecido, pues no me quisiste oír, yo andaba en tu compañía, y te ponía delante esta cuenta, y no hacías caso de mí. Yo te rogaba có la paz, y no la quisiste, pues ya no la tendrás por los siglos de los siglos: no será oída jamás tu petición, y desco: *Desiderium peccatorum peribit.* O qué dolor me causarán estas palabras! Ir quiero á nuestra Señora, Madre de Dios, Madre de Misericordia, Madre piadósísima: Señora, y Madre mía, pues fois Madre de pecadores, sedme Madre, y libradme de mis enemigos, usad conmigo de misericordia: y oygo que dice, que ya para mí no ay misericordia, y que no ha de hacer conmigo oficio de Madre. O desdichado de mí! O qué Madre he perdido para siempre jamás! Quando no huviera otro mal, esto no era bastante en el pecar, para apartarme de todo pecado? Quien se dolerá de mí, si mi Madre me dexa, y desampara? Ay Dios, que yo me lo he merecido, pues no me aprove-

chê

chê de su amor, mas que de Madre, quando tenia tiempo! O quien podrá llorar aqui un rato mi desventura! Doy una voz de lo intimo de mi corazon á Jesu Christo nuestro Señor: Redemptor mio, y Señor mio: aved misericordia de mí. Acordaos, Señor mio, que por librarne de estos enemigos, disteis la vida, y la sangre; libradme de ellos, por lo que passateis por mí y por el amor que tenéis a vuestro Padre. Diráme: Y aun por esso; porque no te supiste aprovechar mientras tenias tiempo, no te ayudarè jamás, no te conozco. Pues cómo, Señor? Yo no os llamaba, Señor, y Dios mio? Yo no confesaba, comulgaba, y oraba? Assi es; pero, *non omnis, qui dicit michi, Domine; Domine, sed qui facit voluntatem Patris mei, qui est in Caelis* No basta decirme con los labios, Señor, Señor. No me pago yo de palabras, sino de obras, que llegan á hacer la voluntad de mi Padre. Si te supieras aprovechar de las confesiones, y comuniones, remedio tuvieras. O

Se-

Señor, misericordia, misericordia! Respondeme: *Clausula est janua*: cerrada está la puerta de la misericordia para ti. Con esto me arrebatrán los demonios, y me llevarán por fuyo, iré mal que me pese, y pensaré en aquellas palabras: *Clausula est janua*. Que está para mí cerrada la puerta de la misericordia? Y por todos los siglos? Que esto me lo dice Jesu. Christo, que es eterna verdad, y antes saltará el Cielo, y la tierra, que saltará su palabra? O cerradura perpetua! O miseria eterna! Que antes estaba Jesu. Christo con los brazos abiertos para recibirme, rogandome con el perdon, y que él me abrió la puerta del Cielo á costa de su sangre, y que ya me está cerrada por todos los siglos? Y que no es esta imaginacion, sino verdad? No ay palabras, para declarar el fenomeno, que tendría un alma con esto. Quiero pues, antes de pasar adelante, darte voces á mi alma mia. Guardate, guardate de tanta desventura, y miseria. Mí a q̄ has merecido millones de veces esta

esta sentencia; aprovechate del tiempo, mira no hagas por donde merezcas este castigo; obras son amores, que no buenas razones; manos á la obra, y estimémos, y aprovechemonos del tiempo, que no sé, qué tanto me durará. Será bueno dilatar este negocio oy para mañana? Será bueno ponerlo en quizá tendrè tiempo? Negocio de tanta importancia en quizá? Eſto no. Negocio de una eternidad en quizá? Eſto no: *Ego dixi, nunc cœpi*. Desde luego me determino de comenzar, y romper con qualquiera cosa, que me lo pueda impedir, sea lo que fuere. Plegue á Dios, que así sea.

EXERCICIO VII,
de San Ignacio de Loyola, sobre
el Infierno.

Composicion del lugar.

IMaginar en el centro de la tierra un grande, y obscuro calabozo lleno de fuego, y humo espeso, y hediondo, allí abraſancose muchos condenados, á los quales están atormentando los demonios,

Peticion.

Pedir á Dios nuestro Señor un grande sentimiento de las penas que sienten los condenados , para que, si su amor no me aparta de pecar , á lo menos el temor de las penas me refrehe.

Punto primero.

Considerar, como el infierno es una carcel perpetua de la mas vil, abominable, y desesperada canalla, que se pueda imaginar, de hombres, y demonios; que estando siempre juntos, son todos entre sí mortales enemigos, aborreciéndose, y atormentándose unos á otros, sin aver, quien se compadezca de sus penas, ò quien les consuele en ellas; un estado de suma miseria, que carece de todos los bienes, y padece todos los males, los quales se reducen á dos generos de penas. El primero se llama pena de daño, que es privación de Dios, y de su gloria, en pago de averse apartado de Dios, Fuente de todos los bienes. El segundo es pena de sentido, que consiste en los tormentos,

que

Exerc. VII. sobre el Infierno. 191
que en todos sus sentidos padecen, por averse convertido á las viles, y percederas criaturas.

Punto segundo.

La pena de daño es infinita, por privar de un bien infinito, que es Dios, estando condenado á perpetuo destierro preciso del Cielo, á privacion perpetua de la Bienaventuranza, y vista de Dios, para que fueron criados, y de la compañía de Christo, y su Santissima Madre, de los nueve Coros de los Angeles, de los Bienaventurados, y en especial de los que mas amaban, todo esto les causará eterna pena, por averlo perdido.

Punto tercero.

La pena de sentido consiste en padecer todos los sentidos, y potencias del hombre, y los cinco exteriores, siendo atormentados ellos, y todos los miembros con todo genero de tormentos. Si tanto se siente un dolor agudo de muelas, ò hijada, ò de corazon, y si tanto horror nos causa ver á uno dar tormento, ò cortarle un brazo, ò cau-

terizarle con fuego, que será padecer uno en sí todos estos dolores, y tormentos juntos, y esto en sumo grado, y durando en esse estremo por toda la eternidad? Las potencias del alma padecerán con imaginaciones sumamente melancolicas, con increíbles tristezas, rabias, y despechos, y con la continua memoria de los bienes que perdieron, y de los males que padecen, y padecerán.

Punto quarto.

Uno de los mas crueles tormentos será el *vermis*, ò gusano de la conciencia, que siempre estará royendo las entrañas, y dando rabiosos bocados en el corazon del condenado, acordandose, quan facilmente pudiera evitar tantos males, y por quan viles, y breves deleytes se condenò á ellos, y se privó de los bienes eternos; como se morderá las manos, y se querrá despedazar, y mas viendo, que no se puede dar la muerte.

Punto quinto.

Siendo todas estas penas tan gran.

grandes en qualquiera de los condenados, son mayores en los mas culpados, y es mas crecido el dolor, y tormento de la parte, ò sentido que huviere sido especial instrumento del pecado.

¶ La conclusion es: *Ergo erravimus à via veritatis.* Luego errado hemos el verdadero camino. Esto que coligen en el infierno, lo infieren de lo que hicieron en la tierra, y quizá de vida semejante à la que yo he vivido, aviendo sido de mi edad, estado, y condicion. Si como hacen tan buena consequencia, fuera à buen tiempo; si como dicen. Luego herrado hemos; pudieran añadir: Luego bien será enmendar nuestros yerros: como los enmendarian? Qué vida harian? Yo he caído en los mismos yerros, pero eitoy en estado de enmendarlos; y así debo hacer la consequencia, que dice S. Pablo, que aora será buena, y buen tiempo: *Ergo dum tempus habemus, operemur bone.*

COLOQUEIO.

A la Virgen Santissima, Madre

194. *Exerc. VII. sobre el Infierno*
de Dios, suplicandola me alcance
perdon de mis pecados, y gracia pa-
ra enmendarlos, y fortaleza para
executar los buenos propósitos
que Dios me ha dado en estos Exer-
cicios, y perseverancia para que en
medio de tantas ocasiones, y peli-
gros, como ay en el mundo, no se
condene mi alma.

*Otro Coloquio á nuestro Señor so-
bre lo mismo.*

CONSIDERACION I.

Sobre el Exercicio del Infierno

O Alma, qué sentirás, quando
yá sin esperanza de miseri-
cordia, te veas rodeada de los de-
monios, y que te llevan por fuya
al infierno? Particularmente quan-
do veas, que ván regocijados, co-
mo vencedores, que llevan la pre-
sa que descan, y dicen: Llegado
ha el dia, que descanos: *Prevali-
mus aduersus eum*: Salimos con la
nuestra, engañamosle, eternamen-
te morrá en nuestro cautiverio
por todos los siglos. Qué doy yo
oídos á todos mis enemigos? A
quien

Consideracion I. 195

quien pretende mi perdicion? A
quien ha de hacer fiesta, por aver-
me perdido por todos los siglos?
Qué me fio de ellos? Pues este se-
rá el pago, que me darán. y Dios,
qué á sueño suelto duermo, vivien-
do entre tantos, y tan terribles ene-
migos! Consideraré, pues, que me
llevan á toda priessa camino del in-
fierno, y antes, que allá llegue, le-
vantaré los ojos al Cielo. Ay Dios,
y lo que he perdido por cosas livia-
nissi nas! Ay lo que pudiera aver
alcanzado, y con qué facilidad pu-
dieras, alma, venir á ser compañera
de los Angeles, y hija de Dios, y
mira qual vas, como vás, y á don-
de vás! Llegarás en esto á un ya-
lle, de donde se vé el profundo la-
go del infierno; miraré en lo pro-
fundo uno como rio de fuego, de
donde sale una humareda, que me
pone grandissimo horror; allí veré
otros muchos demonios, que con
instrumentos horribilissimos, y
muy á proposito para atormentar-
me, están aguardando: haré tam-
bien cuenta, que veo al fuego del

Purgatorio, y allí muchas almas santas padeciendo terribles tormentos. Ay Dios, si me cupiera vuestra suerte! O quanta fuera mi ventura! Aunque huviera de estar aí mas millones de años, que hubo letras en libros, y papeles en el mundo. Quiero reparar aqui un poco, y ver, que mucho menos es lo que Dios me pide. Por qué no me aplicaré al silencio, á la disciplina, al ayuno, al recogimiento, y á todo trabajo? No me dá lugar los demonios para estar mas allí, sino diciendome, que el infierno ha de ser mi lugar para siempre, me despeñan de allí abaxo y como quien de lo alto del Cielo arrojaſſe con grande impetu una piedra de molino en el mar, me arrojan, diciendo: *Cecidit Babylon illa magna, &c. Ultra jam non inuenietur.* Cayò, cayò, aquella grande Ciudad de Babilonia, mi fausto, mi pundonor, mi soberbia, y embaimiento, mi regalo, y milocura, y no levantará cabeza jamás. Estas son las torres de viento, que yo fundaba en mi pensamien-

miento? Estas mis trazas? En esto pararon mis pretensiones de honra, y regalo; y viendo esto, viviré siempre de una manera? No haré mas mudanzas un dia, que otro? Qué hago? A quando aguardo? Qué se me puede hacer dificultoso en el camino de la virtud, viendo esto? De qué me puedo quejar? O Señor, qué miserable soy, pues viendo esto no me deshago trabajando!

CONSIDERACION II.

El Charme han, pues, de golpe en aquel fuego, donde consideraré, que están sobre mi cien lanzas de fuego, y debaxo, y á los lados otras tantas, y yo en medio, y un fuego que abraſa mas que plomo, ó metal derretido, y tanto mas, que el fuego de acá es como pintado en su comparacion; y assi miraré mi cabeza, mis ojos, boca, narices, pies, manos, y todo mi cuerpo hecho un fuego, como un hierro encendido, quando le sacan de la fragua. Qué dolor será el que aqui sentiré! Cómo lo podré sufrir! No

198 *Exerc. VII. sobre el Infierno,*
puedo sufrir una pavela, que me
cayga en la mano, pues cómo su-
friré este fuego abrasador? Si me
han de dár una lancetada, ó un bo-
ton de fuego, solo el temor de ello
no me dexa dor mir la nocheantes,
pues cómo no tiemblo de tan gra-
ve mal? Verdaderamente, que aun-
que esta pena huviera de durar el
espacio de sola una *Ave Maria*, es
tan grave, que no huviera h. m. b. r. s.
que se pusiera á padecerla por to-
dos los bienes del mundo, pues có-
mo me he obligado yo á ella? No
por Reynos, sino por juguetes, y
de valde, y no por espacio de una
Ave Maria, sino por toda la eter-
nidad; (por que la pena de fuego se
ha de padecer, y si acaso se huvies-
se de mudar por algun tiempo, no
avia de ser, ni sería de alivio nin-
guno.) Quié no tiembla oyendo es-
to? Qué tengo yo hechos los oídos
á esto? Si yo tengo por verdad lo
que dice el Evangelio, como lo ten-
go, cómo no temo un mal tan
grande? Como estoy tan seguro?
Como estoy tan cierto, que no me

ven

Consideracion II. 199

vendrá, pues sé, que lo he mereci-
do, y no sé si estoy perdonado?
Y quando estuviera perdonado, no
sé si bolveré á caer. Juntemos aora
con esto lo que padecerán los ojos
con aquellas tinieblas, y vista de los
demonios. Y tinieblas perpetuas, y
bien merecidas de quien ama mas
las tinieblas, que la luz! Qué quie-
ra yo regirme mas por lo que di-
cen quatro luxuriosos, y vanos, que
por lo que dice el Evangelio? Có-
mo me he dexado cegar de mis pas-
siones? Como me he regido por
consejos de necios? Pues la vista de
los demonios, qué horror, y es-
panto causará; así por ser ellos tan
feos, y tan horribles, como por ser
nuestros enemigos, y los que han
de atormentar á los malos. Junté-
mos lo que padecerán los oídos
con las dolorosísimas, y tristísi-
mas voces, que avrá en aquel ma-
laventurado lugar; y por acabar, lo
que padecera el olfato cō tanta he-
diondez, como avrá allí; y el gusto
cō lo amargo, que sentirá; y el
ta. to con los dolores intensísimos

14

que

que sentirá O cómo estará todo co-
cido en dolores, y rebentando, y
muriendo! Considerate, pues, alma
mia, en este fuego, y en estos
tormentos, ó cómo quejandote,
darías gritos dolorosísimos, y di-
rias: Ay de mí! Que me abraço,
que me abraço, que me muero,
que me muero, que rebiento de do-
lor, que no lo puedo sufrir un pun-
to, que un momento se me hace
cien millones de años! Cómo lo
sufriré por toda la eternidad?
Quando se acabará esto? Nunca.
Quando se aliviará? Nunca. Quan-
do saldré de aquí? Nunca. Quien
me sacará de aquí? Nadie. No ay
remedio? No. Quien me consola-
rá? Nadie. Quien si quiera se com-
padecerá de mí? Nadie. Qué no ay
consuelo? No. Qué no ay alivio?
No. Y avrá esperanza alguna? No.
Y de aquí á cien mil años avrá?
No, ni por todos los siglos. Pues
qué haré? No ay qué hacer, sino
morir, y rebentar. A quien acudi-
ré? No ay á quien acudir, que no
ay quien te quiera bien, ni en el

Cielo, ni en el infierno, ni le avrá
por todos los siglos. O afliccion
sobre toda afliccion! O pena sobre
toda pena! Y si suele aliviar la pe-
na la memoria de los bienes passa-
dos, y venideros, esto aqui no ten-
drá lugar, porque mejoría en lo
venidero no la ha de aver; y el
acordarse de lo pasado, aumenta-
rá el tormento; y así la memoria
tendrá su particular pena, no se
acordando de cosa que le de gusto,
fino lo que es amargo, y doloroso:
juntarse há con esto la pena de la
voluntad, no se haciendo cosa ja-
más que me agrade, y me aya de
ser alivio, y gusto; y la del entendi-
miento, que siempre estará discúr-
riendo en esta su miseria, y ponde-
randola sin cessar, ni acabandola de
ponderar: de fuerte, que no solo en
lo exterior, sino en lo interior,
tambien estará lleno de torméto, y
congoja; y sobre todo esto el gusa-
no de la conciencia estará siempre
royendole las entrañas, como se di-
rá abaxo. O cómo se maldecirán,
viendo esto los condenados! Cóm-

mo maldecirán el día en que nacieron, y el pan que comieron, y todo quanto hicieron, hablaron, y pensaron! O qué rabia tendrán contra sí mismos! Como desearán la muerte, y no se les concederá! Todos los aborrecerá, y ellos á sí mismos, tanto, que si pudiessen, se matarian á bocados, y tendrian por gran dicha el poderlo hazer. Verdaderamente, Señor, que es este tan grave mal, que solo pensarlo, hace de juicio, que lo que acá más se teme es la muerte, y allí se desea, y se tendria por gran dicha: y que á esto se obliga un hombre por un pecado? Y que con todo esto le comete con tanta facilidad, y mas que beber un jarro de agua? Faltanme Señor, las palabras, y faltanme el entendimiento para ponderarlo, pondereselo cada uno para sí.

CONSIDERACION III.

Parecete, alma mia, que hemos ponderado harto, lo que es eternidad, è inferno, y el tormento, que alli se padecè? Pues sabete, que todo lo dicho es nada,

en

en comparacion de lo que ello es; y así, aunque no puedes acabar de entender, qual sea esta pena, para entenderlo algo mas, buelverte á poner en aquel desdichado puesto, y mirate en aquel fuego con tanto dolor, y pena, y tan sin esperanza de remedio, desconsuelo, ni alivio por toda la eternidad: luego mira, como viendote en esta afliccion, comenzarás á discurrir, qué cosa es eternidad? Y dirás: Que es possible, que siendo tan grave este tormento, que en sufrirlo muero, y rebien to, nunca se ha de acabar? Nunca. Qué tengo de estar aqui tantos millares de años, como gotas ay en el mar? Si. Ai, si. Quando se acabarán de passar tantos millares de años? Al fin se acabaran, y que despues de acabado será mi tormento, como si entonces comenzára, sin aver tenido alivio, ni esperanza jamás? Si. Y si cada cien millones de años se sacasse una gota de la mar, y de esta manera se huviesse de agotar, no una vez, sino es tantas, como atomos ay en el

I 6

ay.

204 *Exerc. VII. sobre el Infierno.*
 ayre, acabar se han estos años? Claro es que si. Y acabar se ha mi tormento? No. Antes entonces tambien será, como si entonces comenzára. Cien doblesmos todo lo dicho, no una vez, sino mil millones de veces; será lo mismo? Si. Pues doblesmoslo otras tantas, como avrá gotas de agua en todo lo que hemos contado; será lo mismo? Lo mismo; pero serán mis tormentos, como si entonces comenzáran. Y si lo que hemos dicho huviesse de ser el espacio, que se avia de aguardar, para facar una gota de la mar, y se huviesse de agotar todo con tanto espacio, no una, sino tantos millones de veces, de los que hemos dicho, quantos atomos ay en el ayre, sería lo mismo? Si, y lo mismo será aunque mas cuentas echés; y todo lo que has contado, es un soplo, es una nada respecto de lo mucho que te queda. Pues qué haré? Yá no ay qué hacer? No ay esperanza de remedio, y alivio? Qué no tengo esperanza? Qué no ay esperanza? Qué no la tengo, ni

205 *Consideracion III*
 tendré jamás? Que aqui tégó siempre de estár en tan graves tormentos, muriendo, y rebentando, sin remedio, ni esperanza; por todos los siglos sin fin? Sin fin? fin fin? fin fin? fin fin fin fin? fin fin? Sin fin millones de veces? Y que aqui tengo de estár muriendo sin morir? Y acabando me sin acabar? Toda la eternidad? Qué nunca, nunca, nunca se ha de acabar? O cómo toda la vida pasada fué un soplo! O cómo no hice sino nacer, y morir! O cómo todos los bienes del mundo eran un poco de vanidad! Y que aviendo un tan grave mal, como éste, buscaba yo con tanta ansia los deleytes breves, y percederos, que me avian de caufar éste tormento! Y que andába yo bebiendo los vientos por las vanísimas honras, y rebentando por afanar hacienda! De qué me aprovechó la soberbia? De qué me jactarme de mis riquezas? De qué el afanarme con mi ingenio, y ciencia? De qué los deleytes torpes, y fucios? Ay, que de lo que me sirvieron es, de poner me en este lu-

206 *Exerc. VII. sobre el Infierno*
gar! Què estos son los frutos de la carne? Estos los premios, que dà el mundo? Este el pago, que se dà á los necios, que se dexan llevar de sus antojos? Este provecho se saca de darle á regalos, y deleytes? Ay, què momentaneo fue el contento, però eterno es el tormento! Quien viendo esto no asléssa? Quien no huye de tan grave mal? Quien por cosa tan breve, como es todo quanto puede tener en esta vida, quiere perderse para siempre? Qué será razon hacer en una vida tan breve, por escapar de esta eternidad de pena? Particularmente sabiendo uno, que la tiene merecida mil veces por los innumerables pecados que ha hecho? Verdaderamente no me espanto de la grande penitencia, que hacian los Santos, de los continuos trabajos que tenian, y de lo mucho que padecian; porque todo es poco, á trueque de evitar tanto mal: y no es mucho, que se pusiesen á tanto, y padeciesen tanto aquellos, á quien Dios avia dado luz, de què cosa es eternidad.

CON-

CONSIDERACION IV.

Quiero hacer cuenta, que han pasado todos estos años, que he contado. O què har-to estarè de fuego, y de dolores! Y juntamente quiero bolver à echar los ojos á lo pasado, y á lo venidero, yá quan sin remedio, y esperanza estoy, y mirarè, que pude evitar este mal, y no quise. Què padezco todo esto por mi culpa? Què me lo dixeron, y no hice caso de ello? Què suve muchos buenos consejos, y muchas buenas inspiraciones, y muchos santos temores, que me sobrevienian mas, y mas, y rompía por todo, por dexarme llevar de mis niñerías, y boberías? Què es posible esto? Què yo tengo la culpa? Què á ojos vistos me obliguè á esta pena? Que Dios me llamo, y no le quise oír? Que fui tan necio? Qué quando mucho dize, fuè, mañana? Ay de mí, que tal hice! Estuve en mí? Yo fui este? O cómo me estarè carcomiendo, y deshaciendo de pena! Y será este un gusano, que nunca morirá. Pues

CO:

cómo será. bueno responder á las inspiraciones de Dios? Será bueno hacerme sordo, como hasta aqui? Será bueno, que se me vaya todo en mañana, mañana? Ay Dios! No harè tal, luego, luego al punto quiero comenzar. Y habla tu, Señor, que tu siervo oye, guíame, y llévame por do quisieres, y librame de esta eterna desventura.

CONSIDERACION V.

GRandes son, alma mia, estas penas, que hemos pensado; mas sábete, que falta una, que es mucho mayor que todas, y es carecer de Dios para siempre, y averle perdido. Como estás muy lexos de saber quien es Dios, estás también muy lexos de saber qual sea esta pena; pero sábete, que es gravíssima, sin duda la mayor de todas. Careciendo de Dios, carecerás, alma mia, de todo bien. O quan grande bien has perdido, y para siempre, por cosas tan livianas, como son los deleites, y honras mundanas! Mas porque estás, alma mia, muy bozal, para entender, quan

gra-

grave sea esta pena, no nos alargemos en ella, baste que te digamos, que es mayor que todas, que pareciédote las demás tan terribles, por fuerza has de tener ésta por terribilíssima, y espantosíssima.

CONSIDERACION VI.

Mira también, alma mia, como estando tantos padeciendo nel infierdo sin remedio, se pasan tantos años sin aver mudanza, ni descanso, ni alivio, sino que siempre se estarán las penas en su ser, y se estarán por toda la eternidad, y los animos de los que allí están, estarán obstinados en el mal, sin querer salir de el. Mas aunque esto aya de ser assi, y nunca aya de aver perdon, ni en ellos voluntad de enmienda; pues tu lo consideras para bien tuyo, haz cuenta, que se oye un pregon de misericordia en aquella carcel infernal, y que se les dice á todos, que harán, y les librarán de alli. Que como ordenara la vida, porque han de bolver algunos al mundo, y se les dará cinquenta años para hacer penitencia.

○

O valgame Dios, que dirán, y que harían! O que dirías, y que harías! Sea yo, Señor, uno de los que han de salir de aquí, que yo os serviré pecho por tierra, yo me tendi è por dichosísimo, aunque lluevan sobre mí todos los trabajos, todas las enfermedades, todas las afrentas, y deshonras, toda la pobreza, y miseria, que se puede imaginar en el mundo: yo harè la mas rigurosa penitencia, que se me quiera mandar: yo serè el deshecho de todo el mundo. Pues, alma mia, preguntote, tu no has merecido esta eterna miseria, y no una, sino muchas veces: Dios no te ha aguardado, y te ha hecho merced de librarte de ella, y darte tiempo? Pues por que no haras agora, lo que entonces hicieras? Por que no te pondrás á lo que entonces te pusieras? Por que no aprovecharás el tiempo, como le aprovecharás? Por que no haras penitencia, como entonces la hicieras? Por que no concertarás tu vida, como entonces la concertarás? Por que no remirarás tus pensamientos.

mientos, palabras, y obras, como entonces dices, que los remirarás? Por que no te pondrás á ser el deshecho del mundo, y á padecer qualquiera trabajos, dolores, y afrentas, como entonces lo hicieras? Ea, alma mia, buelve en ti, abre los ojos, y rompe con todo. Comienza, comienza desde luego. Ha, Señor, que miserable soy! Como, que me hagais Vos tanta merced, y que sea yo tan desconocido? Que no ay remedio conmigo, de que acabe de comenzar? Que no solamente no haga lo que he hecho, ni agradezco á Dios la merced que me hace, sino que añado pecados á pecados, y provocho mas la ira de Dios? Pues alma mia, a que aguardas? Esperas, á que venga la sentencia sobre ti, sin remedio? No será mejor padecer agora un poco, que penar para siempre despues? Alma, como eres tan dura, que tan terribles golpes no te mellen, y tan grandes beneficios no te ablanden? Señor, si Vos no tomais la mano, con todo quanto considero, yo no valgo nada.

Quitadme, Señor, este corazón de hierro, y trocadmelo en corazón de carne: cómo se levantará el muerto, si Vos no le resucitais? Dadme, dadme, Señor, una gran voz, como disteis á Lazaro: *Lazare veni foras.* Sal, alma, de tus pecados; sacadme de este sepulcro, sacadme de esta hediondez, mirad, que estoy insensible, como muerto; resucitadme á nueva vida: haced lo vida mia, y dadme vida; que de Vos pende mi vida, y todo mi bien.

CONSIDERACION VII.

Què sera, pues, bien, que yo haga, para no caer en esta eternidad de tan graves penas, y tormentos? Pateame á mi, que siendo tan grave, quando solo un hombre huiera de condenarse, era razón estár uno lleno de temor, y hacer lo ultimo de penitencia, para no venir á tanta miseria; pues què dirè avièdo de ser, no uno sino millares de millares, y al fin tantos, que han de ser muchos mas los que se han de condenar, que los que se han de salvar? Christo, eterna verdad,

dad, dice: *Que es angosto el camino, y muy estrecha la puerta, que lleva á la vida, y que son pocos los que atinan con ella, pocos, pocos.* O palabra espantosa! A quien no harás temblar? Dice tambien: *Que es ancho el camino, que lleva á la perdicion, y ancha la puerta, y que son muchos los que van por este camino, y entran por esta puerta.* Ahora veamos, yo voy por camino ancho, ó estrecho? Entro por puerta ancha, ó estrecha? Verdaderamente, que me voy por lo ancho: pues en qué he de parar? O cómo siendo tan grave mal infierno para siempre, sería bien estrecharme! O cómo sería bien no ir por el camino de los muchos! Me nalter es, que vivamos como los pocos, si queremos alcanzar lo que alcanzaron los pocos: si de nul solo uno se huviesse de condenar, quien no temeria, si avia de ser él, á quien le avia de caber esta suerte? Yo no quiero meterme ahora en si serán mil veces mas los condenados, que los salvos; pero veo, que en la vida de San Bernardo se cuen-

ta, que al tiempo de su muerte, de 30. mil que murieron, se salvaron cinco: y en la historia de S. Francisco; predicando un Siervo de Dios llamado Bertoldo, y réptehendiendo un vicio en que avia caído una muger, murió luego la dicha muger, y resucitado allí luego por la oracion, que todos hicieron, dixo: Que de 60. mil que cō ella murieron, se avian salvado 4. ó 5. y lo que mas cierto parece es, que fueron tres al Purgatorio, y uno al Cielo: y á mí me hacen temblar, lo que dice el Espíritu Santo, que es infinito el numero de los necios: y lo que dixo Jesu-Christo, que pocos atinan con el camino de la salvacion. Segun esto, será bien, que el que no tiene tomado estado de vida, se determine en tomar el que le parece será mayor gloria de Dios; y el que le tiene, procure perfeccionarse en él, y hacer sus cosas, y averse en él lo mejor, que le sea posible, no se dexando llevar por la ceguedad de muchos, sino procurando imitar la cordura, y estrechura de los pocos.

CON.

CONSIDERACION VIII.

Repara tambien, alma mia, que este pueſto de tanto tormento, y de estar sin esperanza, ni remedio, es el que has merecido, y que te amó tanto Jesu-Christo, que porque no fuesſes á él, dió su vida, y su sangre en una Cruz. Jesús mio, Dios mio, y Redemptor mio, y bien mio, que os debo yo por esta misericordia? Añade, que has sido tan desagradecido, que debiendole tanto, no has hecho sino injuriale, y despreciarle, y con todo esto te ha aguardado tantos años, y te llama con los brazos abiertos; mirando te ha estado, y te ha sufrido, y con todo esto tu has sido ruin, y lo eres, y él no cessa de llamarte. Qué te debo, Dios mio, y gloria mia? No mas pecar, Dios mio, no mas pecar. O quien pudiera trabajar por cien mil por amor vuestro! Quien pudiera daros milletes de gustos! Sientate de espacio, alma mia, á pensar esto, y levántate sobre ti, levántate á hazer mas de lo que puedes, si

216 *Exerc. VII. sobre el Infierno*
no he hecho, por no alcanzar las
fuerzas, à lo menos de voluntad;
y deseo. Ten, ruegote, alma mia,
un deseo de agradar à Dios, y de
amarle sin tasa. O cómo lo yerra,
Señor, quien no te tema! O alma,
ama, ama mas, y mas ama, no te
hartes, ni te contentes con poco.
Dilata, dilata los senos. de esse co-
razon, y ama quanto mas pudieres.
Ay Dios, que todo lo que yo amo,
y hago, es poco! Angeles, suplid:
esta falta mia, que yo me huelgo
de ver, que amais tanto à Dios.
Suplicadla Vos, Madre de Dios, que
sabeis ran bien amar; y suplicadla
Vos, Señor mio, que sabeis ama-
ros infinitamente. O cómo Vos,
Señor, cumplis mi deseo! Amaos,
Señor mio, amaos infinitamente,
que yo me gozo, y regocijo en el
alma, de que siempre os esteis a-
mando con infinito amor.

CONSIDERACION IX.

BUelvome, mi Dios, à ponerme
en mi puesto, quiero decir, el
que he merecido por mis pecados.
Si yo he merecido esto, como pue-
do

Consideracion IX. 217
do quexarme de los trabajos, enfer-
medades, afrentas, ò malos trata-
mientos, que me sucedieren? Si yo
mereciéssé estar en un fuego, y me
lo conmutassen en que pudiesse un
silicio, no me hacian mucha honra?
Pues todos los trabajos, y afrentas
possibles en el mundo, quanto fe-
rán menos, que el puesto, que yo
he merecido en el infierno? Segun
esto, si estuviere enfermo, no ten-
go de qué dexarme, aunque mas
dolores me aquexen; si fuere po-
bre, y estuviere lleno de lepra, tam-
poco; si todos me ultrajaré, y azo-
taren, tampoco; pues me hacen sin
comparacion mas honra de la que
yo merezo. O como avia de andar
un hombre reconociéndose à este
beneficio, y dando muchas gracias
à Dios en todos sus trabajos. Qué
se puede quexar de la comida por-
bre, ò mal guisada, viendo esto?
Quien de no tener hora de salud?
Quien de ser pobre, y menesté-
roso? Quien de que le ultrajen, y
pisen? *Paratum cor meum, Deus;*
paratum cor meum. Aparejado es-
toy,

toy, Dios mio, para todo: vengan trabajos, vengan dolores, y afrentas, sin que intervenga pecado: mas aveisme Vos de ayudar, Dios mio, porque yo no valgo nada; que no hago sino decir, y decir, y soy muy diferente al tiempo de el obrar. Millones de gracias os doy Señor, porque no me aveis echado en los infiernos: tendè, Señor siempre este soberano beneficio fixado en la memoria, y en mi corazon, y emplearme he todo en vuestras alabanzas con vuestra ayuda Dios mio.

CONSIDERACION X.

SI qualquiera pecador, que tiene vida, os tiene tanta obligacion; quanta os tendrá aquel, à quien aviendo merecido el infierno, aveis Vos, Señor mio, traído à vuestra Casa, y puesto entre vuestros queridos? Merecia yo, Señor, estar en perpetua tristeza, y daisme tanta alegria? Merecia estar sin esperanza de remedio, y daisme tantas prendas, y esperanzas del Cielo? Merecia estar ardiendo en dolores, y daisme tantos consuelos.

ef.

espirituales? Merecia yo ser esclavo de Satanàs para siempre, y tenerme entre vuestros hijos? Merecia yo comer siempre pan de amargura, y de dolor, y daisme pan de Angeles, y sentaisme à vuestra mesa? Que me dais pan de vida eternal? Que me dais à Vos mismo? Quié me dà à sí mismo, qué no dará? O Señor, qué os debo por una misericordia tan grande! *Tene redit anima mea Domino. Et omnia, qua intra me sunt, nominis sancto eius.* O cómo sois infinitamente bueno, y misericordioso! Gracias à Dios, gracias à Dios, gracias à Dios millones de millones de veces. O cómo has hecho conmigo cosas grandes! Dios todo Poderoso, ó Padre amantissimo, cómo te olvidas de la deslealtad, y traicion de tu hijo! O cómo echas los brazos al hijo prodigo, y le das vestidura rica, al fin de hijo! O buen Pastor, yá te llevabá esta ovejuela roñosa los lobos infernales, y te fuiste por ella, y le diste silvos amorosissimos, y al fin la sacaste de entre los lobos, y

220 *Exerc. VII. sobre el infierno*
la echaſte ſobre tus ombros! Ver-
daderamente eſte ſalto en ombros
agenos le di, en eſtos tus caſtiſſimos
ombros. O buen Paſtor, de tan ruín
oveja te cargabas, y me tienes aora
en los paſtos fertiles de la Religión,
para llevarme à aquellos fertilíſi-
mos del Cielo! O Padre, y Paſtor
mio, bendigante los Angeles, para
ſiempre ſeñs bendito por todos los
ſiglos de los ſiglos. Amen.

EXERCICIO VIII.

De San Ignacio de Loyola, ſobre
la Gloria.

Compoſicion del lugar.

LA compoſicion del lugar, ſerá
ver con los ojos del alma
aquella Corte Celeftial, llena de
Exercitos, y Cortefanos Espiritus,
y Santos, que la hermosean, y al
Santo de los Santos, que en medio
de ella preſide en ſu Gloria, Ma-
geſtad, y Grandeza.

Peticion,

La peticion ſerá pedir à Dios
nueſtro Señor, que pues ha ſido
ſervido de criarme, para que goze
de

Exerc. VIII. ſobre la glor. 221
de él, y de tan ſanta compañía en ſu
Corte Soberana, me de gracia, pa-
ra que viva de fuerte, que no ca-
rezca de ver, y gozar de ſu gloria, y
hermoſura, quando ſalga de eſte
valle de lagrimas, y miſerias.

Punto primero.

Conſiderar la excelencia, y her-
moſura de la gloria, y aquella eſpa-
cioſa, rica, y abundante tierra de
Promiſion, la longura de la eter-
nidad, la grandeza de ſus riquezas,
y el ſervicio de ſus abundantes me-
ſas; los ordenes de los que la ſir-
ven; las libreas de los criados, y la
policia, y gloria de eſta Ciudad.
Pondera lo primero, que no ſolo
aparejó Dios eſta Caſa, y Palacio
para honra ſuya, ſino tambien para
honra, y gloria de ſus eſcogidos,
cumpliendo lo que él miſmo dixo:
To honro à los que me honran. Y no
contentandose con eſto, glorifica, y
glorificará, no ſolamente à las al-
mas, ſino tambien à los cuerpos
de ſus eſcogidos, dandoles lugar en
ſu Palacio Real. Ponderar lo ſe-
gundo, como la carne, que avia de

222 *Exerc.VIII. sobre la glor.*

estar atada, como bestia en establo; quiere aquel Padre de misericordia, que sea colocada, y glorificada entre los Angeles del Cielo; y que el que ayudo á llevar la carga, entre el repartimiento de la gloria, gozandose en ella con todos sus sentidos puros, y perfectos; pues cada uno tendrá allí su deleyte, y gloria singular, assi como los sentidos de los malos tendrán en el infierno su dolor, y pena especial. Saca de aqui deseos de mortificar tus sentidos, y tener particular cuidado con la guarda de ellos, pues por el trabajo, que dura tan poco en esta vida, te verás remunerado, y galardonado en aquel abyssmo de la gloria eterna, sin hallar suelo, ni cabo en tan grandes alegrías.

Punto segundo.

Considerar el contento, que recibirás con la illustre compañía de los Santos, y principalmente con el Santo de los Santos Jesu Christo nuestro Señor, y con la gloria, y hermosura de aquel cuerpo, que por ti fué tan afiado en la Cruz.

Pon-

Exerc.VIII sobre la glor. 223

Ponderar, como aunque es innumerable el numero de los Bienaventurados, no ay entre ellos confusion, ni vechetria, sino mucha paz, y union, por estár allí la virtud del amor, y caridad, en toda su perfeccion, y que aunque se adornan con tan preciosas coronas, y todos empuñan cetros en sus manos, todos están contentos, y ninguno tiene envidia del otro; por que es tal, y tan capaz aquel Reyno, donde todos reynan, y son tan grandes, y extendidas sus jurisdicciones, que ay para todos cumplidissimaméte. De aqui puedes sacar un gozo, y deseo grande de parecer en la presencia de tu Salvador, de ver tal hermosura, y gozar de aquella cara, en que desean mirarse los Angeles, que no siendo tu corto en servirle, él será largo en hacerte estas mercedes, y beneficios, manifestando á tus ojos su gloria, y hermosura, y la de todos aquellos Santos, y Confesanos del Cielo. Haz, pues, obras tales, que merezcas estár entre esta compañía, y vivir con los que son

K4

hi-

Punto tercero.

Considerar el soberano gozo, que el alma del bienaventurado recibirá con la vision clara de Dios, en que consite la gloria esencial de los Santos. Ponderar, como sola la vista de aquel Divino ser basta para dár á las almas cumplido deseo, y hartura; porque, si los bienes de acá deleytan tanto, quanto deleytará aquel bien, que tiene en sí la perfeccion, y suma de todos los bienes? Y si la vista sola de las criaturas es allitan gloriosa, que será ver aquel ser, y hermosura, en quien resplandecen todas las hermosuras? Viendo en esta vista el Mytherio de la Beatissima Trinidad, la gloria del Padre, la sabiduria del Hijo, y la bondad, y amor del Espiritu Santo. Saca de aqui deseos de no querer ver, gozar, ni tener en este mundo descanso; riqueza, gusto, ni contento, en quien poner el tuyo, sino en solo Dios, holgándose de renunciarlo todo, à trueque de no ser privado de tal vista, y tan
fo.

Soberano bien, como es Dios, diciendo con el Santo Profeta: *Vna sola cosa pedia al Señor, y esta buscaré siempre, que more yo en la Casa del Señor todos los dias de mi vida.* Esto es por los de la eternidad.

CONSIDERACION I.

Sobre el Exercicio de la gloria.

Leguemos ya á considerar, alma mia, la otra sentença, que tanto deseas. Haz cuenta (mirándolo tambien todo á tu modo de entender, como todo lo pasado,) que sales al Tribunal de Dios, y que ves á Jesu Christo nuestro Señor con un rostro muy apacible, abiertos los brazos, esperandote. Oh buen Jesus! Solo por verte de esta manera, daría yo por bien empleados todos los trabajos, y afrentas, que puedo padecer en el mundo; Ven, dice, amada mia, Esposa mia, y Paloma mia, Voyme llegando, y comienzan los Angeles, y Santos con dulcissima harmonia à cantar aquel verso: Ven Esposa de Christo, y goza de la corona, que te está aparejada. Llegó al fin á Jesu-
Christo.

Christo nuestro Señor, echame los brazos, y diceme: Bendito de mi Padre, goza del Reyno, que te está aparejado; ven, hijo mio, que lo has trabajado muy bien; ven estarás en mi compañía por toda la eternidad; ya se acabaron los trabajos, y á todo será descanso, y gloria. O cómo me postraré yo á tus pies, Jesús mio, y con tu licencia te los besaré mil veces! Yo, Señor, y Padre mio, qué trabajos he padecido? Qué he hecho, para que me hagais tanto bien? Jesús mio, que me llamas hijo? O palabra regaladissima, ó palabra regaladissima! Y me abrazas, y me recibes por tuyo! O regalo suyo! O cómo son basura todos los contentos del mundo en comparación de este! Es posible, que se ha llegado esta hora tan deseada, en que te veo, Dios mio, y Señor mio? Torno á besar tus tantos pies millares de veces. En esto los Angeles, y Santos me dan la enorabuena, y lo mismo la Santissima Virgen. O Virgen purissima, ó Madre de Dios, y Ma-

dre mia dulcissima, por vuestra intercession he yo venido á este lugar! Yo os agradezco, y os doy millares de gracias, Angeles gloriosos, y Santos, porque rogais á Dios por mi, y en particular á Vos, Angel de mi, Guarda. O Angel mio, lo que os debo! Veome en esto tan resplandeciente como el Sol, y veo á los Santos de la misma manera, Quien podrá declarar el contento grande, que sentirá en esto mia alma? O qué poco me parecerán todos los trabajos passados! O cómo gustaré de averlos padecido!

CONSIDERACION II.

DExando aparte el gozo grande que sentirás, alma mia, en ver á Dios, de que trataremos en otro lugar, considera, que este gozo será mayor de lo que tu imaginas, que ya jamás tendrás tristeza, ni pena, sino que por toda la eternidad has de estar llena de gozo, sin mezcla de miedo, de pena, ni tristeza; comienza á echar largas cuentas de años, como arriba, y mira, como estás segurissima por toda la

eternidad, gozando de Dios, sin miedo de perderle, y en compañía de los Angeles, y Santos; y mira que tu gozo será tal, qual ni tú ojo vio, ni tu oido oyó, ni en corazon de hombre pudo entrar, porque verás á Dios, que será un gozo sobre todo gozo. Qué será razon, que hicistes por alcanzar un bien tan grande? Mira lo que te espera, mira la corona, que te aguarda, y sabete, que no la alcanzará, sino es quien pelea, como debe. Quien no se anima con esto á padecer qualquiera trabajo? Quien no dexa toda la riqueza del mundo por gozar de esta riqueza del Cielo? Quien no sufrirá ser deshonrado, y pisado de los hombres por venir á ser honrado de Dios? O, Señor, quien no morirá al mundo, y á si mismo, por venir á ser coronado de Dios, y vivir con él por todos los siglos? S. Ignacio Martyr decia: *Que daria por bien empleado sufrir fuego, Cruz, bestias, ser quebrantados sus huesos, y hechos pedazos sus miembros, y aun sufrir todos quantos tor-*

mentos el demonio pudiesse inventar, á trueque de gozar de ti. Pues qué será razon, que yo haga? Por cierto todo es poco. Y assi, Señor, padezca yo aqui, vengandolores, y trabajos, sea los que fueren, á trueque, que yo venga á ver á ti, Señor, y Dios mio.

CONSIDERACION II.

Bien será tambien, alma mia, que mires muchas veces lo que vá de puello á puello, y que muy despacio vayas cotejando el uno con el otro; del uno te ha librado Dios, y derramado su sangre por ello; y el otro esperas tambien por la sangre, y merecimientos de Jesu Christo. O lo que vá de puello á puello! Pues uno de los dos has de ver, y con mucha brevedad: qual de los dos aya de ser, pende de la vida, que agora hicieres; mira, que te dán á escoger, mira lo que quieres, y mira, como vives. O Señor, que tanto pende de esta tan breve, y tan incierta vida! Pues qué haré yo? O quien hiciese lo mismo de poténcia! Ayudadme, Dios

230 *Exerc. IX. del juicio univ.*
no, mirad, que no valgo nada, y
no permitais, que por cosas vani-
simas, y que tan presto he de dexar,
pierda yo tanto bien, y me obligue
á tanto mal. Tome, yo, Señor, este
negocio con todas veras,

EXERCICIO IX.

De S. Ignacio de Loyola, sobre
el Juicio universal, que hará Jesu-
Christo Señor nuestro al fin del
mundo,

Composicion del lugar.

Imaginar entre el Monte Calva-
rio, y el Monte Olivete. una
llanura espaciosa, que es el Valle
de Josafat, donde se ha de hacer es-
te juicio, segun se infiere del Pro-
feta Joel. Juntos allí todos los hom-
bres, considerará levantando un grá-
de theatro, y sobre él un trono de
sobrana Magestad para Christo
nuestro Señor, otro para su santí-
sima Madre, y otros para sus sagra-
dos Apostoles.

Peticion.

Pedir á Dios nuestro Señor con
David, que traspalle mi pecho con

el

Exerc. XI. del juicio univ. 231
el clavo de su santo temor, para
que no me atreva á ofenderle, acor-
dandome de los rigores de aquel
dia, y decirle con todo el afecto del
corazon: *Domine, dum veneris ju-
dicare, noli me condemnare.* Señor,
quando vengas á juzgar, no me
quieras condenar.

Punto primero.

Considerar las razones, porque
ha de aver juicio universal. Aunque
es inmutable la sentencia, que dá
Christo nuestro Señor en el juicio
particular de cada uno, luego, que
muere, con todo esto es verdad in-
falible, que ha de hacer otro ju-
icio universal publico, visible, y or-
denado de su Sabiduría por muchas
causas. La primera, es la gloria de
Jesu-Christo nuestro Señor, para
que no solamente se manifieste en
el Cielo, sino tambien en la tierra,
donde fué patente su ignominia;
por lo qual se hará tambien este
juicio en el Valle de Josafat, vicino
á Jerusalem, para que en el mismo
lugar donde fué juzgado, conde-
nado, y crucificado como malhe-
chor.

chor, le vean todos con fúnebre honor, y Mageftad, juzgando vivos, y muertos. La segunda caufa es para bolver Dios por el credito de los juftos; que fiendo inocentes, fueron afrentados, y oprimidos en esta vida, y para mostrar tambien, que fu gobierno fuè fabio, jufto, y fante, en quanto ha ordenado, y permitido; de fuerte, que ni pueda quejarfe la virtud, porque se vió ultrajada, ni gloriarse el vicio, porque se vió triunfante, y victorioso; y en fin, para que se confundan todos los juicios de los infensaros; y temerarios pecadores, que inferian de los defafueros de este mundo, que no avia Dios en el Cielo, como si el permitirlos de presente, embarrara el futuro juicio. La tercera caufa, porque en la muerte folo se hace juicio del alma, pero no del cuerpo. Sucede, que el alma es condenada à los infiernos, el cuerpo es llevado con grande pompa à la fe-pultura; como al contrario, que el cuerpo es llevado cò grande pompa à la fe-pultura, quando el al-

Exerc. IX. del juicio univ. 223
ma va a gozar de Dios en la Gloria. Convino, pues, que huviesse otro juicio, cuya fentencia cayasse igualmente sobre el cuerpo, y alma; y que pues entrambos fe amaron para la virtud, y para el vicio, experimentassen tambien unidos el premio, ó la pena.

Punto fecondo.

Considerar, como quando los hombres elben mas descuidados, empezará à desconcertarse este Re-
lox del Universo, dando señales de que está yá cerca el dia del juicio. El sol, y la Luna se obscurecerán, las Eftrellas, ó Cometas caerán del Cielo, como rayos, el ayre se alborotará con efpantofas tempeftas; el mar dará horribles bramidos, y faliendo de fus limites, fe forberá grandes Ciudades. Toda la tierra fe trastornará con repetidos temblores, y fe abrirá por varias partes: las fieras, y ferpientes dexarán los defiertos, y cuevas, acudirán à los poblados, dando temerosos ahullidos; y à vista de esto caerá al pavor sobre los miserables hom-

224 *Exerc. IX. del juicio univ.*
hombres, que como dice Christo Señor nuestro por San Lucas, andarán atonitos, palidos, y secos con el asombro, y temor de los males, que le cercan, y amenazan. Al cabo prorumpirá la ira del Omnipotente en un rio de fuego, que anegará todo el globo de la tierra, como se anegò antes con el diluvio de agua; y en brevissimo tiempo abrasará los hombres, que hubieren quedado vivos, y con ellos todas las cosas preciosas, y utiles de este mundo, hasta reducirle á un monton funesto de cenizas: *Sic transit gloria mundi.*

Punto tercero.

Muerto assi, y acabado el mundo con tan lastimosas agonias, resonará en medio de aquel tristissimo silencio la espantosa voz de un Arcangel, á quien llamó el Apostol trompeta de Dios, y dirá: *Levantaos muertos, y venid á juicio.* A este mandato obedecerán todos los muertos; assi los plebeyos, como los Monarcas; assi los del Cielo, como los del abismo: y formando de
nue-

Exerc. IX. del juicio univ. 225
nuevo la Omnipotencia de Dios los mismos cuerpos, que tuvieron en esta vida, aunque reducidos á esta perfecta, volverán á entrar en ellos las almas, que primero los ocuparon; unas para gozar el premio de sus mortificaciones; otras para sufrir el castigo de sus antiguas deleytes.

Punto quarto.

En esto se abrirá el Cielo con un grado de resplandor, que alegre sobre manera á los justos, y asombro, y atemorice á los reprobos. Aparecerá un Angel con la Cruz en que murió nuestro Redemptor, resplandeciente, y hermosa suma sobre todo lo quanto se puede decir. Seguiránle despues los Exercitos de los Angeles, acompañando á Christo nuestro Señor, el qual baxará con gran poder, y Magestad en una carroza, formada de las nubes celestiales, y asistido de su Madre Santissima, y de sus Apostoles, y mayores Santos, ocupará el sitial apartado para su juicio, infundiendo con su presencia en los buenos in-

236 Exerc. IX. del juicio univ.
explicable consuelo, y espantosa
confusion de los malos.

Punto quinto.

Por su mandato saldrán los An-
geles, y apartarán los justos de los
reprobos, como en la herá se apa-
ta el grano de la paja; y colocados
los primeros á la mano diestra, y á
la siniestra los segundos, se abrirán
aquellos libros grandes de las con-
ciencias, y se relatarán clara, y difi-
cintamente todas las obras buenas,
malas de cada uno de los hombres,
hasta las mas ocultas, hasta las mas
olvidadas, hasta las mas pequeñas;
y todas se harán patentes, y noto-
rias en aquel publico theatro de to-
do el mundo. O qué triunfo para
los justos! O qué vergüenza para
los miserables pecadores! En fin
se bolverá Christo á los escogidos,
y con amorosísimas palabras los
llamará, para que gocen eterna-
mente de su Reyno, y bolviéndose
á los malos, los arrojará con espán-
tosa voz, para que ardan con sus
enemigos los demonios en el
abysmo.

CON.

Consideracion I. 237
CONSIDERACION I.

Sobre el juicio universal.

Buelve, buelve, ó alina mia los
Ojos al miserable mundo, no
solo afligido con hambres, pestes,
guerras, inundaciones, y temblo-
res: porque todo esto no es mas,
que principio de mayores males:
*Hac aut em omnia initia sunt dolo-
rum:* buelve, mirale abrasado con
espantosos torbellinos de fuego, y
reducido con todos los vivientes,
assi hombres, como brutos, á un
móton denegrido de cenizas. Haz
cuenta, que tu solo has quedado en
el mundo, y mirandole en tan la-
mentable estado, le dirás: O mun-
do infeliz! Eres tu aquel, en quien
idolatraban los engañados hijos de
Adán? Eres tu por quien se levan-
taron tantos Exercitos, se perdie-
ron tantas vidas, se originaron tan-
tos pleytos, y disensiones? El mis-
mo eres; pero quan diferente de tí
mismo. Dime, qué se hicieron los
Reyes, y Monarcas, que domina-
ron con tantos afanes, y peligros?
Qué se hicieron los poderosos, y ri-

cos,

228 *Exerc. IX. del juicio univ.*
tos, que te poseyeron? Què se hizo de tanto oro, plata, y piedras preciosas, como atesorò la codicia? Què se hizo de tus Palacios, de tus Torres, de tus Florestas, y Jardines? Què se hizo de todas tus delicias, y bienes engañosos, que se buscaban con tantas ansias, como si fueran inmortales? O como todo se desvaneciò como humo, y se deshizo en polvo, en ceniza, en nada! Pues si el otro Rey lloraba, considerando á su numeroso Exército, hecho cenizas dentro de algunos años, quien no lamentará la desgracia, no de un Exército de hombres, sino de todos los hombres, y de todo el Universo, que al fin ha de padecer tã miserable castigo? Pero ay de mi, que solo debo lamentarme de mi mismo, y llorar de mi ceguedad! Si yo tuviera en mi mano todo el mundo con su riqueza, y gloria, debia despreciarle, y ponerle debaxo de mis pies, viendo su verdadero lastimoso; pues què es esto, que no tenièdo yo apenas un punto de èl, no tengo valor, y aliento para des-

Consideracion I. 229
despreciarle, antes le he amado, y cometido por èl muchos pecados contra mi Dios? Què es una gora de agua, comparada con todo un Oceano? Què es un atomo, comparado, con todo el globo de la tierra? Què es la conveniencia, la riqueza, el honor, que yo tengo, y puedo tener en esta vida, si se compara con la magnificencia, con las delicias, con las riquezas, y poder de todos los Reyes, y poderosos del mundo? Pues si el mundo con todas sus cosas merece ser despreciado, como se pega tanto mi corazón à lo que apenas es nada, à vista de todo el mundo? Còmo lo busco con tantas ansias? Còmo lo pretendo con tantas diligencias? Còmo lo miro por digno empleo de todos los cuidados de mi vida, aunque sea menester poner à riesgo por conseguirlo, mi felicidad eterna? O ceguedad! O locura! Busca, ò alma mia, en esse monton de cenizas aquella hacienda, que tantos afanes te costò; aquella casa, que te dexaron tus antepassados; aque-

lla, que tu fabricaste para los venideros; aquel lugar de tus gustos; aquel objeto de tus deseos; mira si puedes distinguir alguna cosa en tanta confusion, y estrago de todas las cosas. O cómo todas se varajaron, y consumieron en la común ruina! Foma en tu mano parte de estas cenizas tristes; acaso fueron en otro tiempo una corona; que se hizo su resplandor? Acaso fueron un baston: qué se hizo su valentia? Acaso fueron una Tiara: qué se hizo su adoración? Acaso fueron una hermosura: qué se hizo su gentileza, sus afeytes, sus galas? O cómo todo es vanidad! O cómo todo es horror! Y es posible, que por cosas tan caducas han querido los hombres necios perder al sumo Bien? Y que yo he sido uno de ellos, atropellando los preceptos Divinos, á trueque de gustos vilísimos, y perecederos? Muy ciego anduve. Dios mio, dadme luz, para que persevere en el conocimiento de esta ceguedad, y para que no me aparte de ti, incommutable, y eterno bien.

CON-

CONSIDERACION II.

Pero ya suena en mis oídos aquella temerosa trompeta, que llama á todos los hombres á juicio. Aquella trompeta, que hacia temblar á un San Geronimo, aunque consumido con asperezas, con vigiliass, y lagrimas en un espantoso desierto. Ay de mi, cómo no tiemblo, siendo tantas mis culpas, y no aviendo las labado con la penitencia! Las Columnas de la Iglesia se estremecen al considerar esta voz, y mi corazón se está insonible teniendo tantas causas, para temer! O corazón, que al menor soplo de la tentacion te trastornas, cómo no caes despavorido al escuchar este trueno terrible, que dice: *Levantaos muertos, y venid á juicio!* Qué ecos hará entonces en mis oídos este pregón del Omnipotente Dios? Como le obedeceré? De dónde me levantaré? Si atiendo á lo que merecen mis pecados, levantaréme del infierno, á donde tantas veces me he arrojado, por cometerlos. Levantaréme, para bol-

L

ver

ver à caer en cuerpo, y alma en aquellos tormentos; levantarènt para ser publicamènt acusado, conyuncto, y condenado con los hombres mas infames del mundo; levàtarènt para un juicio de condenacion, y de condenacion eterna sin remedio, y sin fin. Todo esto mereci por cada pecado mortal, y todo me sucediera, si huviera muerto mientras me hallaba manchado cõ él. Pues cómo permaneci en él tanto tiempo? Cómo le bolví à cometer? Cómo no le acabo de borrar con un agudo dolor, con una llorosa, y firme penitencia? () alma mia, si quieres, que no suene tan espantosa la trompeta del juicio en aquel dia, empieza à oírta, y obedecerla desde agora. Levàtaos muertos, dize, y venid à juicio. Si estàs muerta por una culpa grave, de esta muerte te manda resucites. Si como muerta no oyes las voces de Dios, de esse letargo te manda, que despiertes. Si ha tanto tiempo te llama, para mejorar tu vida; si está dando aldabadas á tu corazon,

para que hoyas de las ocasiones, y peligros del mundo; si dá gritos, y latidos el defengañõ dentro de tu pecho; si le has visto con tus ojos en la muerte temprana de tu amigo, en el fin desgraciado del conocido, y del extraño; si con todo esto te estás insensible, y como sepultado en un profundo sueño: *Surgite moriuntur*, te dice, que te levantes, que te resuelvas, que entres en juicio contigo mismo. O Señor, y quantas diligencias aveis hecho por desperdarme, y quan pertinéz he sido yo en dormir? Quantas veces me has llamado con inspiraciones, con remordimientos, con la voz muda de los libros, y con la eficacia de tus Predicadores; y yo siempre terco, y endurecido à tanta bateria de favores, y beneficios? Qué interesabais Vos, Dios mio, en que yo me perdiesse? Qué utilidad teniais en que no me cõdenasse? Qué hallais teis en mi mas, que en tantas almas, como aveis arrojado en los infiernos por menores culpas, que las mias? Verdaderamente grande ha

fido conigo vuestra misericordia, y grandissima contra Vos mi ingratitude, y mi malicia: assi lo conozco; assi lo juzgo, y lo confieso yo mismo. Por tanto dadme la mano, para que me levante, y perseverare si quiera con el temor, de que me aveis de juzgar.

CONSIDERACION III.

BAxará del Cielo el alma de un Bienaventurado, y subirá él alma de un condenado de los calabozos del infierno: entrambas entrarán sus cuerpos ya preparados; pero qué cuerpos tan diferentes? El alma bienaventurada hallará un cuerpo mas hermoso, y resplandeciente que el Sol, adornado de todas las dotes de gloria, y ofreciendosele el Angel de su Guarda, la dirá: *Es alma dichosa, entra en este cuerpo glorioso, que fué compañero fiel de tus virtudes y aora lo ha de ser tambien de tus felicidades.* Estos sô aquellos ojos, que solias baxar á la tierra, porque no enconrassen con el objeto peligroso: estos aquellos labios, que

aprisionaste muchas veces al escuchar tus injurias: estos aquellos oídos, que cerraste á las murmuraciones, y á las palabras profanas: esta aquella cabeza donde formabas tus pensamientos santos: estos los pies con que caminabas á los Templos: estas las manos, con que socorrias á los mendigos: esta en fin aquella carne, que asligas en otro tiempo con el ayuno, con la disciplina, con el silencio. Duras te parecian en aquel tiempo estas cosas, pero quan agradables, y suaves te han de parecer por toda una eternidad? O dichosos ojos, que aveis de mirar todas las hermosuras del Cielo! O dichosos ojos, que aveis de oír las armonias de los Angeles! O labios dichosos, que aveis de cantar las alabanzas, y trífos de vuestro Dios! O cuerpo felicissimo, que por averte privado de gustos momentaneos, y viles, has de vivir para siempre en eternos, y suavissimos gustos! *Ea, alma: Surge propera amica mea, es veni.* Dare presisa á esta union inmortal, y á este

abrazo indisoluble con tu cuerpo. Y luego introduciéndose el alma, se llenará de muy puras, y hermosas luces: á la manera, que ilumina el Sol a una nube quando la baña con sus rayos, y á un cristal, quando recoge dentro de él todos sus respaldos.

CONSIDERACION IV.

PERO al contrario el alma de un condenado encontrara su cuerpo, que horrores! Qué abominable! Qué hedionde! Hallarále acaso en el lugar donde comenció el mas feo de sus pecados, y conociéndole, dirá: con un triste, y rabioso gemido: Ay de mí! Este, este es el cuerpo, en quien, y por qué tantas veces pequé. En esta cárcel he de estar, en este calabozo horrible, en este muladar abominable, en este arcaud de mi sempiterna muerte. O cuerpo infeliz, y maldito, principio, y origen de toda mi infelicidad! O qué caro me han costado aquellas tus momentaneas delicias, y aquellos tus sucios deleites! Qué es posible, que por dárte

gust.

gusto á este monstruo, me he privado de los eternos gustos, y me he condenado á los eternos tormentos? O si yo tornára otra vez al mundo, cómo trataria á este mi cuerpo! Enfrenaría le como á un bruto: sugaría le á la razon como á vil esclavo: sacaría me los ojos, porque no fuesen lazo á mis pensamientos: cortaría me los pies, porque no me llevasen á la ocasion, y al escandalo: mortificaría me mas que todos quantos habitaron los desiertos, y soledades. Pero ya no tengo remedio: amé a mi cuerpo como amigo; y agora le he de experimentar eternamente enemigo. Por no aver sufrido un dia de ayuno, he de sufrir agora una hambre rabiosa, y sin fin: por no aver asistido de rodillas á una Misa, he de ir arrastrando al Tribunal del ayraudo Juez. O qué facilmente pudiera evitar tanta desgracia! O qué feliz huviera sido entonces mi penitencia! En esto clamarán los demonios con espantosas voces: Qué haces alma malaventurada? Qué dis-

L. 4

cur-

248 *Exerc. IX. del juicio univ.*
curres? En qué te detienes? Esta es la morada, que tu te preveniste con tus vicios: aun mas feos eran ellos, que esta fealdad, aun mas horribles, que este horror. Entra en esse lugar de tus antiguos deleytes que el mismo ha de ser el potro de tus eternas penas, y diciendo esto entrará el alma en su cuerpo, como entra en una canal el plomo derretido, penetrándole todo con aquel fuego del infierno, como se penetra el metal, quando se derrite en un horno encendido. Saltarán luego chispas, y centellas de fuego por los ojos, oídos, y boca: entrárase por el olfato, embuelto en hediondo humo, el mas pestilencial olor: enroscárase por todo el cuerpo los demonios como culebras, y dragones sangrientos, y ponzoñosos; y encadenados assi cuerpo, y alma, serán llevados à escuchar la sentencia, que ya han empezado à padecer. Pues, alma mia, que esto loes, ò escuchas, si por tu desgracia estás en pecado mortal, cómo no das un grito, que penetre el Cielo,

pi

Consideracion V. 249

pidiendo à Dios misericordia? Como no te caes desmayada, considerando tu contingencia? Dios mio, que todos estos males puedé venir sobre mi! Y que los tengo tantas veces merecidos; y que los padeciera sin remedio, si tu no me libras de ellos! Pues qué es esto alma? Cómo tendrás ya por pesada la Ley de Dios? Cómo te parecerá insufrible la mortificacion de los sentidos? Cómo te será molesta la oracion, el silencio, la penitencia, y el retiro? Qué son estas cosas comparadas con aquellas penas? Yo me resuelvo à castigar mi cuerpo, y sujetarle à la razon toda mi vida, por no llegar à tanta desventura, y miseria; yo he de empezar desde aora lo que me alegraré aver hecho en aquel ultimo dia.

CONSIDERACION V.

Y Podrá aver otras desdichas sobre las que hasta aqui hemos considerado? O quanto mas terribles! O quanto mas espantosas! Aparecerá el Supremo Juez, haciendo à todos patente su Cruz,

L 5

y

270 *Exerc IX. del juicio univ.*
y las Lagas, que padeciò por nùes-
tra Redencion. O redencion, que
yo tantas veces malvaracè! O Lla-
gas preciosísimas, que yo no ado-
rè, ni agradecerè! O Cruz saludable,
de quien yo no me aproveche! Tu
avias de fer mi remedio, y aora has
de justificar mi condenacion. Man-
darà Christo á los Angeles, que
aparten los buenos de los malos, y
pues he seguido la compañía de los
malos, quiero considerar, cómo se
executaria en mi esta separacion.
Mira, alma mia, como de en medio
de aquella multitud de cõdenados
facan con grande tropèl, y estruen-
do á una gavilla de aquellos Judios,
y Gentiles, que condenaron, acusa-
ron, blasfemaron, y crucificaron á
Christo Señor nuestro, y que assi-
dote tambien á ti, con igual impe-
tu te llevan con ellos ante el Tri-
bunal del ayrado Juez. Clamarás, y
te quejarás, porque te igualan con
tan perversa gente. Però al hacerre
los cargos, quedará cõfusa tu que-
xa, viendo el exceso de tu malicia.
Acusarán los demonios la alevosia

de Judos, porque vendió por trenta
dineros á su Maestro: le vantarán
mas la voz contra tí, porque le vè-
diste no una, sino muchas veces, no
por treinta dineros, sino acaso por
menos precio, y por un instante de
gusto. Acusarán al Pueblo Judai-
co, porque escogió, y estimo mas
á Barrabas, que á Christo: y luego
clamarán contra tí, diciendo: Esta
alma no hizo caso de Vos, o Supre-
mo Juez, y bolviendo las espal-
das, os propuso muchas veces á
vuestro enemigo, y suyo, el demo-
nio. Acusarán la crueldad de los
sayones, que burlaron, y afrenta-
ron al Señor: y luego gritarán on-
tra tí: este tambien hizo burla de
tus Leyes; este desprecio, y profa-
nò vuestros Sacramentos, y aun se
atrevió á ultrajarlos á vista de vuestros
altares. Acusarán finalmènte á
los inhumanos verdugos, porque
tõ execrable atrevimiento crucifi-
cacion al Salvador: y luego clama-
rán con gran fuerza contra tí. Este,
Señor, sabia bien lo que dixo vuestro
Apostol, que cometer un peccado

do mortal, era lo mismo, que bol-
veros á poner en una Cruz: *It erum
crucifigentes:* y con todo esto peccò
muchas veces contra Vos: y esto
creyendo, que Vos erais su Dios, y
aviais de ser su Juez, creyendo, que
aviais muerto por darle vida, sin ha-
cer mas caso de vuestra Sargre der-
ramada por su bien, que si fuera
sangre de un tigre, ò de su mayor
enemigo; aun mas castigo merece
que los Judios, y Gentiles, los
quales, como Vos dixisteis, no sa-
bian lo que se hacian, y este supo,
que injuriaba á su Dios, á tu Re-
dentor, y Criador. Segun esto sea
contado en el numero de estos des-
venturados, y lleve en su compa-
ñia los eternos suplicios. Qué dirè
entonces? O miserable de mi! Pedi-
ré perdon de mis atrevimientos. Pe-
ro yà no es tiempo de perdonar.
Acogeréme al patrocinio de Maria
Santissima. Pero yà se acabò el tiem-
po de su misericordia. Bolveréme
al Angel de mi Guarda, y será Efi-
cál de todas las acciones de mi vida.
Pues qué harè? Qué dirè, teniendo

á todo el mundo por enemigo? O
desdich! O ofension! Señor, ven-
gan sobre mí todas las atenciones, y
desdichas de esta vida, antes que
llegue á aquella ultima de todas las
desdichas. Pero qué será si á esse
mismo tiempo miro al otro pobre
cito, á quien tuve por loco, y de-
mentado, que tomándole los An-
geles en sus manos le juntan al Co-
ro de los mayores Santos, le agre-
gan a los Escuadrones de los Jus-
tos! Ay de mi! Cómo se trocaron
las fuertes? Yo le despreciè, y el
aora hace burla de mi; yo le tuvo
por vil, y miserable, y no le admi-
tiria entre mis criados, ni pondria
en èl mis ojos, y aora es dichosissi-
mo, y honrado entre los Principes
del Cielo, mientras yo voy encade-
nado entre la mas vil canalla del
mundo? Pero qué es esto, que mi-
ro? Quien es aquel, que resplande-
ce como un Sol entre los Bienaven-
turados? Parece mi compañero, mi
amigo, mi pariente. El mismo es.
Pues cómo asiste? No anduvo en los
mismos passos, que yo? No fue
tam-

tambien complice de mis delitos? No me ayudò á cometer tal pecado? Si. Mas ay, que despues hizo verdadera penitècia, despues dexò el mundo, y feretirò á una Religion, donde vivió con grande observancia: esto significa aquella corona, esto aquella resplandeciente compania, que como á hermano suyo le dá el parabien de su gloria. Pero yo encenegado en mis vicios, sordo á las Divinas inspiraciones, corrí siempre á rienda suelta tras mis brutales apetitos, como si nunca huviera de llegar este dia. O necio, y desventurado de mi! *Ergo erravimus à via veritatis.* Luego errè el camino de la verdad, y me perdí sin remedio para siempre. Esta consequencia será entonces para mi tormento; pero agora, alma mia, puede serme de inestimable fruto. Pues què hago? Como no me resuelvo á servir de veras á mi Dios? A seguirle por dòde me llama, aun que sea dexando quanto estima el mundo, aunque sea por asperezas, y trabajos, á trueque de evitar la confusion eterna. CON.

CONSIDERACION VI.

Solo resta la manifestacion de todos tus pecados, no solo al juez, que yà los sabe, sino á todos los hombres del mundo, de los quales acaso hubo algunos, que te juzgaron por Santo, que te tuvieron por amigo, quando tu eras enemigo de Dios, y traïdor infame contra los hombres. O ¡o! Pensabas, que tus ficciones, y embustes avian de quedar sepultados en el olvido? Agora los verás publicados, y manifestos á todos. O què sentimiento. què verguenza; y què confusion, será ver, que saben todos lo que yo me avergonzaba de decir á un Confessor en secreto! O cómo tomarian por partido los malos, que los cubriesen los montes, por no verse en aquel dia en tanta confusion! Pues por què tengo de hacer cosa, que despues me cause tanta verguenza? Todo se ha de publicar, y assi lo que haze al caso, es no hacer cosa que no pueda parecer alli delante de Dios, y de todo el mundo: y lo yà hecho llorarlo, para que alli no

no nos cause cófusión. Bueno será cada no he á la hora del examẽ hacer cuenta que estás en este juicio, y que delante de Dios, y de los Angeles, y Santos se relata lo que has dicho, hecho, y pensado aquel dia, para que veas si ay algo, que leido alli te causaria vergüenza, y lo enmiẽdes para otro dia, y no solo seas Juez en tu causa, sino pon por Jueces á los Angeles, y Santos, y á Jesu Christo! O quẽ de faltas, que tu tragas, no le parecerán bien á Christo! Quitá, alma mia, todo aquello que desagradá á los ojos de Dios, sea poco, ó sea mucho: que lo poco has de tener por mucho, segun ha de ser grande el deseo, que has de tener de dár contento á Dios.

EXERCICIO X.

De San Ignacio de Loyola, acerca del Rey temporal, y de las dos Vanderas.

Advertencias.

Como embiò Dios á Moysàs, no solo para rescatar á su escogido Pueblo, y librarle del Cau-

tihero de Egipto, sino tambien para encaminarle por el desierto, y introducirle en la tierra, que mana- ba leche, y miel: assi tambien no solo ilustró á nuestro Padre San Ignacio, para que por medio de sus espirituales Exercicios libert. ñe las almas de la miserable esclavitud de sus vicios; sino tambien para que las dirigiesse por el desierto de este mundo, hasta introducir las en la tierra prometida del Cielo. Por esto despues de aver propuesto en los precedentes Exercicios las consideraciones mas fuertes, para aborrecer el pecado, y imprimir en el alma un santo temor de Dios, añade otras, que con no menos eficacia muevan á seguir á Christo nuestro Señor, á perseverar en la virtud, y á crecer en toda perfeccion.

Composicion del lugar.

LA composicion del lugar será, considerar dos campos dilatados, uno enfrente de otro. Y en el primero á Christo Señor nuestro en el mismo traje, cõ que predicò en el mundo, acompañado de sus

258 *Exerc. X. del Rey temp.*

Apostoles, y enfiendo á los hombres el camino del Cielo. En el segundo á Lucifer, que con terrible aspecto, rodeado de todos los infernales ministros, publica guerra contra Christo nuestro Señor, para arrebatarle las almas, que redimió, y arrojarlas en el infierno.

Peticion.

La peticion será, rogar al Eterno Padre, nos dé á conocer las astucias de nuestro adversario, para huir las, y la piedad, dulzura, y virtudes de nuestro Capitán Jesus, para amarlas, y seguir las con la Divina gracia.

Punto primero.

Considera á un Rey temporal de suma hermosura, valor, justicia, y piedad, amantísimo de sus vasallos, y que solo piensa, y desea sus mayores felicidades. Intenta este Rey sujetar, y reducir parte de su Reyno, que se ha revelado contra su Corona, y está cóntinuamente blasfemando contra su Augusto Nombre, y persiguiendo á sus fieles subditos, hasta reducirlos á un infame cautiverio, y quitarles la vida. Para

ocur.

Exerc. X. del Rey. temp. 259

ocurrir á tantos males, este gran Rey, llama á quantos se precian de vasallos suyos, y les ruega, que le acompañen en tan justa, y gloriosa guerra, alentandoles con citas conaciones, que inviolablemente han de observar. Que su sustento correrá por su providéncia, de fuerre, que nada de lo necesario les falte. Que en los peligros de la guerra él ha de ser el primero, exponiendose á los mas recios golpes del enemigo. Que en los trabajos de la campaña, ardores del dia, vigalias de la noche, y los demás, ninguno de sus Soldados llegará á padecerlos, sin que él mismo los aya primero tolerado mucho mayores para su remedio, y alivio. Que los despojos de la victoria se han de repartir todos entre sus Soldados conforme al valor, cõ que huviere peleado cada uno, sin reservar para sí mas, que la gloria de aver triunfado, y libertado su Reyno de tan crueles enemigos. A este Rey, que con este fin, y con estos partidos sale por sí mismo á la pelea, ayrá alguno, que no le siga,

y

y acompañe, y mas estando cierto, que cumplirá así mucho mas de lo que prometió? Claro está, que ninguno, por ruin, infame, y perverso que fuese, dexaria de alistarse en sus Vánderas, dexando el ocio, y sus conveniencias, por tener parte en tan gloriosa, y provechosa conquista.

Punto segundo.

Pues este Rey gloriosísimo es Christo Jesús; á quien consideraré en el ameno campo de Jerusalén, que significa *Vision de Paz*, con aquel traje, y rostro suavísimo, y amabilísimo, que tenia en el mundo, quando predicaba á sus Discipulos, y convertia á los pecadores; Allí ocupando un lugar humilde, teniendo en su mano el Estandarte de la Cruz, y á la vista á todos los Angeles, Apostoles, Predicadores, y Ministros suyos, y en fin, á todos los Christianos, que por el carácter del Bautismo se hicieron vasallos de su Corona, subditos de la Iglesia, y Soldados de su Milicia; y mirándolos á todos con sumo amor, y

benevolencia, les dice, como intenta pelear contra Lucifer, y todos sus infernales ministros, los quales siendo blasfemos, y rebeldes contra el Cielo, tienen tiranizada tanta parte del mundo, llevandose no solo innumerables infieles, sino tambien muchos Christianos vasallos suyos á los calabozos eternos del infierno: que para triunfar de los demonios, y conseguir victoria para sus escogidos, nos hace á todos aquella amplísima promesa: *Quae ritè primum Regnum Dei, & haec omnia adiicientur vobis*; que nada nos faltará de lo necesario, si militamos en la conquista de este su Reyno de los Cielos: que él mismo vá delante, padeciendo tantos trabajos, fatigas, hambre, sed, afrentas, tormentos, y aun la misma muerte de mano de sus enemigos; para que nosotros, teniendo delante tan heroico exemplo de nuestro Rey, y Señor, no rehusemos padecer algo por nuestro bien, aviendo su Magstad padecido tantos mas por nuestro amor; y en fin, que los opulen-

lentísimos despojos de esta victoria, siendo los bienes eternos, todos los quiere para enriquecernos á nosotros, y que á los que mas se señalaren en la pelea, les ofrece mas ricas preséas, y coronas. Siendo, pues, tan grandes, y tan infalibles estas promessas, qué debe responder qualquiera hombre, que se precia de Cristiano? Como puede dexar de seguir á su Amantísimo Rey, y Señor? Cómo no ha de procurar asistir muy de cerca á su lado, para imitarle en sus hazañas, y lograr despues los despojos de esta felicísima guerra?

Punto tercero.

Considerar, con qué resolución se le ofrecen á Christo Señor nuestro todos los Angeles, para ser virle en esta guerra, favoreciendo á los hombres contra las invasiones de los demonios. Con qué amor promete Maria Santissima patrocinarnos sus Exercitos, y asistir como á queridos hijos á quantos se alistaren por sus Soldados! Con qué aliento todos los Apostoles, y otras

mu-

innumerables Apostoles, y Varones se resuelven á dár la vida, y á discurrir por todo el mundo para subgetarle al Imperio de Christo, y libertar las almas de la tiranía del demonio! En fin con quanto fervor otros muchos hombres, assi Religiosos, como seglares de todas suertes, y condiciones, se ofrecen gustosísimos á su Rey, y Señor, para obedecer las leyes de su Milicia, prometiendo perder mil veces la vida, antes que volver atrás, ni faltar á sus preceptos, y obediencia! Y seré yo entre tantos el perezoso, y cobarde, que no me resuelva á seguir á mi Rey, y Capitan Jesus, quando me llama con sus animosas voces, quando me incita con sus heroicos exemplos, quando me promete sus eternas felicidades.

Punto quarto.

Considerar tambien á Lucifer en el campo de Babilonia, que significa *confusion*: el qual puesto en una Cathedra de fuego, habla á los demonios con aspecto, y voz terrible, diciéndoles, que salgan por

todo el mundo à hacer cruda guerra contra el Salvador, y sus Soldados: y que por quanto saben, amantanto las almas, y desea llevarlos al Cielo, ellos por el contrario les arrojen lazos, y tentaciones por medio de las riquezas, de la ambicion, y de los deleytes carnales, hasta precipitarlos al abyssimo. Serè, pues, tan loco, que me quiera yo entregar en manos de estos cruelissimos enemigos, que con sus diabolicas sugestiones procuran mi eterna muerte? Donde està mi razon, si no huyo de ellos, y me acojo à las Vanderas de Christo, que por tantos medios sollicita mi eterna vida.

CONSIDERACION I.

Corrído estoy, ò Señor, y Dios mio, de imaginaros, como à un Rey temporal, aunque fuera mil veces mas fuerte, que David, y mas sabio, y poderoso, que Salomon; pues comparada con Vos, Dios mio, toda humana sabiduria es ignorancia, todo poder, es suma flaqueza. Avergonzado tambien estoy de mi mismo, considerandome

como

como vasallo, respecto de su Rey: porque el vasallo es de la misma naturaleza, que su Señor, pero yo, Dios mio, sobre ser por tantas razones vuestro esclavo, soy respecto de vuestro sèr infinito, menos que polvo, y ceniza; y si es possible, menos que la nada; esto soy yo en vuestra comparaciò. Pero pues no puedo conocer lo inmenso de vuestra Magestad, y lo vilissimo de mi pequeñez, me atrevo à consideraros a Vos, como à mi Rey, y à mi como à vuestro vasallo. Pero ay de mi! Que estanta mi ceguedad, que aun no hago por Vos, Dios mio, lo que hacen los hombres por sus Reyes temporales. Un vasallo se tiene por dichoso solamente con que el Rey ponga en èl sus ojos, con que sepa su nombre, con que se acuerde de èl. Pues què, si le emplea en su servicio, si le enriquece con sus tesoros, si le llama à su Palacio, y gusta siempre de tenerlo consigo? Entonces imagina, que ha llegado à la cumbre de la felicidad, y le parece poca toda la sangre de

M

sus

sus venas, para pagar tantos favo-
 res á su Rey. Pues que ingratitud,
 y embeleso es el mio, o Rey Supre-
 mo de todos los Reyes, que avien-
 doos dignado Vos de poner en mi
 los ojos, para elegirme, y cianme
 entre tanta muchedumbre de otros
 hombres, que dexasteis en el estado
 de la nada, avindome colocado
 dentro de vuestro Palacio, que es la
 Iglesia; avindome llenado de los
 dones de vuestra gracia, para que
 os sirva; y gustando de que os sita
 siempre en vuestra presencia, por-
 que aveis puesto en los hijos de los
 hombres vuestras delicias; con to-
 do esto es tanta mi ingratitud á
 vuestros beneficios, que ni aun me
 acuerdo de ellos, si quiera para co-
 fesarlos, antes he vivido tan desco-
 nocido, que os he ofendido, como
 si fueras mi enemigo, posponiendo
 vuestra amistad á cosas vilísimas
 de la tierra, y haciendome del van-
 do de los demonios vuestros adver-
 sarios con execrable atrevimiento,
 y vergonzosa traicion. Si esto hu-
 viera hecho un vasallo contra su
 Rey

Rey temporal, hallaris acaso per-
 don, y clemencia? No, sino severis-
 simo castigo. Pero Vos, Dios mio,
 no solo os dignais de perdonar
 tantos agravios, sino que me com-
 bida s con vuestra amistad, me reci-
 bis en vuestra milicia, y por librar-
 me de la esclavitud del demonio,
 enarbolais otra vez vuestra Vande-
 ra, para que yo pelee á vuestro la-
 do, por conseguir el Reyno de los
 Cielos. Segun esto feré yo tan in-
 sensible, y tan necio, que me haga
 sordo á vuestros favores, y llama-
 mientos, que rehusé tomar las ar-
 mas de vuestra milicia? No, no ha
 de ser assi; porque yo estoy pron-
 to para seguiros por el cumpli-
 miento de vuestros preceptos, aun
 que sea necesario passar por traba-
 jos, mortificaciones, y desprecios,
 aunque sea necesario pisar todas
 las cosas del mundo, porque Vos,
 Señor, réynéis en mi, y yo pueda
 triunfar con Vos en vuestro Reyno.

CONSIDERACION II.

Si acaso, ó alma mia, no has aca-
 bado de convencerte con tan

poderosa consideraci6n, para seguir
 à Christo tu Rey, pon los ojos en
 Maria Santissima su Madre, y tu
 benignissima Reyna, y Señora. No
 ves, c6mo camina al lado de su Hi-
 jo en la conquista de su Reyno? No
 vés, c6mo viste las finissimas armas
 de sus celestiales virtudes? No vés,
 que parece terrible como un esqua-
 dr6n armado, para confundir sus
 enemigos, y para defender à sus
 Soldados? Pues esta Señora te llama
 con su voz, te hace señas con
 su mano, y te combida con el inef-
 able agrado de su rostro, à que si-
 gas sus passos, y te alistes en las
 Vanderas de su amantissimo Hijo.
 Reyna es, y con todo esso quiere
 ser tu Madre; Señora es, y estima
 que te declares por su vasallo; ser-
 vida se halla de todas, las Gerar-
 quias Angelicas, y con todo esso
 echa menos el que tu no la sirvas:
 no necessita de ti, sino para favore-
 certe; no te busca, sino para amparar
 y quando tu eres indigno
 esclavo, no se desleña de
 amarte con las ternu-

ras de hijo. Y tendrás coraç6n para
 despreciar tantas misericordias?
 Serás tan infame, y descontentes, que
 no hagas caso de tan soberanos ca-
 riños. **P**O Reyna dulcissima, que
 no soy yo de bronce, ni de azero,
 para que en mi pueda caber tanta
 obstinacion, y dureza. Y quando
 fuera mayor mi pertinacia, que la
 de los metales, y rocas, ya al calor
 de vuestros cariños se huviera
 ablandado, y derretido. Aqui me
 teneis, Soberana Emperatriz, pos-
 trado à vuestros pies, como el mis-
 mo de vuestros esclavos. Bien co-
 nozco, que soy indigno de este
 nombre, y de que pongais en este
 vil gusanillo vuestros ojos; pero al
 fin soy uno de los redimidos con la
 Sangre de vuestro inocentissimo
 Hijo, y esto es lo que os mueve à
 tanta piedad conmigo, para que no
 se malvarate en mi tan inestimable
 precio. Por tanto, Señora, yo me
 pongo enteramente en vuestras
 manos, para imitar vuestros exem-
 plos, para seguir la Vandera de
 vuestro Hijo, aunque sea necessa-

rio perder la vida á su lado, y en su servicio, pues esto fuera mi mayor ganancia, mi mayor felicidad, y gloria.

CONSIDERACION III.

Corre, pues, alma mia, arrebatada si quiera del exemplo de tantos como van desalados á alistarse en las Vanderas de Christo, y debaxo de la sombra de su purissima Madre. Mira tantos valerosísimos Martyres, que con su propia sangre te dexaron señalado el camino; mira tantos Confesores, y Patriarcas Santísimos, que te exortan con sus virtudes, y te ofrecen sus reglas para llegarte á Christo. Mira tantas inmaculadas Virgines, que van en seguimiento del Cordero sin mancha, por la imitacion de su pureza. Todos estos van delante, como te acobardas de seguirlos? Todos dán su nombre en la Milicia de Christo; todos escogen la Vanda de su Cruz, llevando parte de sus dulcíssimos trabajos. Pues qué es lo que me detiene, para que no los imite? Acafo

mi nobleza? Mis riquezas? Mis comodidades? O quantos miro, que dexaron sus Reales Familias, arrojando sus Coronas con todos sus tesoros, y delicias á los pies de Jesu-Christo! Como, pues, me detienen á mi cosas tan pequeñas, que acaso no pasan de esperanzas, y estas tan dudosas, tan inconstantes, tan vanas, y en fin poco duraderas! Acafo me acobarda mi delicadeza, y debilidad, pintandome imposible la Milicia de Christo? O pusilanidad, no menos falsa, que injuriosa á la gracia Divina! Si yo huviera de seguir á Christo, y pelear en su milicia con solas mis fuerzas, entonces sí, que seria prudente mi temor; pero estrivando todo mi poder en su Divina gracia, y en los auxilios de su Omni potècia, cómo puedo excusarme con mi debilidad? Por ventura no eran aun mas delicados que yo, muchos hombres regalados del siglo, muchas tiernas doncellas, muchos inocètes niños, y con todo esto, porque figuraron la voz de Dios, y se arrojaron

en los brazos de su Divina gracia, se hicieron fuertes, y robustos para tolerar las penitencias, los ayunos, las viglias, la soledad, la desnudez, y todas las demas austeridades, que antes les parecian impossibles? Pues si estos eran de mi propia naturaleza, si el Señor que me llama, me ofrece tambien la misma gracia, por qué no podré yo lo que tantos pudieron? Por qué no toleraré lo que tantos toleraron? Por qué no perseveraré en esta Milicia de mi Capitán Jesus, como tantos perseveraron, hasta con quitlar en su compañía el Reyno de los Cielos?

CONSIDERACION IV.

Alientese, pues, el delmayo de mi corazon, al escuchar aquellas dulcissimas palabras del Salvador; *Venid á mi todos los que trabajais, y estais cargados, que yo os recrearé. Tomad mi yugo sobre vuestros, y aprended de mi, que soy manso, y humilde de corazón, y hallareis descanso para vuestras almas; porque mi yugo es suave, y mi carga ligera.* O

sua:

filavissimo Rey, y Capitán mio, quien dexará de seguirnos, al escuchar estas palabras mas dulces, que la miel? Si corre por vuestra cuenta el alivio de los que trabajan, y pelean en vuestra Milicia; si hacéis yugo de vuestra Cruz, para arrimar el ombro, y aliviarnos esta dulce carga, si quereis limpiar con vuestra propia mano el sudor de nuestros fatigados rostros; qué mucho se higa fáciles las fatigas, gustosas las mortificaciones, y ligero el peso de vuestra Cruz? Por esso a San Lorenzo le parecian mareza dulce las llamas: por esso á Santa Inés no le espantaban los tormentos: por esso á San Bernardo le parecian delicias las austeridades, por esso á S. Ignacio le parecian blandas las cadenas de hierro, con que se heria, dulces las lagrimas, que derramaba, y agradables las persecuciones, y afrentas, que padecia. O Señor, pues me llamas á que siga, como estos Santos, vuestra Vándera, dadme tambien resolucion para abrazarme con estas armas de vuestra

M 5

Mili-

Milicia, y para que experimente en vuestra gracia el mismo ahéro, que ellos experimentaron, y logre la misma perseverancia, y suavidad con que os sirvieron.

CONSIDERACION V.

Pero ya es tiempo, que consideremos á este Rey valeroso, y amante, que buelve a su Corte, vencidos todos sus enemigos, lleno de opulentísimos despojos, para enriquecer á todos sus fieles vasallos. Qué alegría sería entonces la de aquellos, que se alistaron en su Vandera, y expusieron por él, y por su Reyno la vida? Pero qué confusión la de aquellos, que no quisieron seguir su Milicia, ni salir á tan gloriosa guerra? Si el Rey, y su Exercito, al entrar triunfante en la Ciudad, viera algunos de tan infames vasallos, con qué ceño, con qué vilipendio los miraría, y trataría, despojandolos de todo honor, y condenandolos á perpetua afrenta? Pues qué, si supiera, que no solo avian rehusado militar contra sus enemigos, sino que se avian enten-

entendido con ellos, haciendose de su vando, y procurando que dásse por ellos la victoria, y que su Rey con todo su exercito fuesse vencido, y destrozado en la campaña? Ya se vé, que para hombres tan infames no avria castigo, ni afrenta bastante, porque su traicion, y alevosía, era mayor, que todos los suplicios, y penas. Pues de Fè es, ó alma mia, que ha de llegar hora, y dia, en que tu Rey, y Capitán Jesus ha de venir triunfante con sus escogidos, y fieles vasallos, y que á su vista han de parecer tambien los infames pecadores, que no solo rehusaron tomar las armas de su Milicia, para véer al demonio, mundo, y carne, sino que se mancomunaron con estos cruelísimos enemigos del Salvador, y de su Cruz, entregandose á las vanidades, y ambiciones, buscandose con insaciable codicia las riquezas, y soltando la rienda á sus torpezas, y sensualidades. O qué confusión será entonces la suya, quando vean el amor, y mag-

nifi. en ia, con que honra Christo á los que siguieron su pañide; las penas, y calligos con que atormenta á los demonios, y á los malos Christianos, que como traidores; y apóstatas le desemeñaron? Còmo se les caerá la cara de verguenza, viendo su infame perfidia? Còmo desearán, que les sepulte la tierra, por no verse en una tan publica afrenta? Pero ya no tendrá remedio, y llorarán con eterna rabia, y furor su desventura.

CONSIDERACION VI.

Pues sabe, y considera, ó alma mia, que estas colocada entre una de estas dos fuentes; y que depende de tu eleccion el escoger, la que quisieres. Si quisieres ser tan infeliz, tan infame, y malaventurada, áttienes la vandera de Lucifer, donde militan tantos hombres infelicissimos, que le siguen embaucados con los bienes aparentes, y sensibles de esta vida; sin acordarse del miserable paradero, á donde los lleva. O desgracia! O ceguedad la mas lamentable, y

la

Jamas digna de llorarse con lagrimas de sangre! Qué sean tantos los que siguen el partido de Lucifer! Que se vean en estas Cortes, en estas Ciudades, en estas calles, y en estas casas tantos hombres atentos solamente á un vil interes, á un vano entretenimiento, á un falso oropel de sus esperanzas, de sus puntos, de sus faultos, de sus pretensiones, y adelantamientos, atropellando por ellos á cada passo la Ley de Dios, huyendo de la Cruz de Christo, siguiendo á vandemas desplegadas al demonio, sin acordarse, que ha de llegar la hora de la muerte, en que este Rey Supremo tome venganza de tantos agravios, y los castigue con eternos tormentos! Pero ay de mi! que bolviendo los ojos á mi vida pasada, reconozco, que yo tambien he sido uno de estos hombres infelicitos, y ciegos. Qué era de mi, quando me dexaba arrastrar de mis pasiones, y apetitos; quando no me acordaba de las cosas eternas; quando empleaba mis pensa-

mien

mientos, y deseos en los bienes vanilimos de éste mal mundo, quando me atrevia à despreciar la gracia de mi Dios, y yo comia, bebia, y dormia en pecado mortal sin fulto, y casi sin remordimientos: quando tenia sobre mi la espada de la Divina Justicia, y debaxo de mis pies el infierno, que yá estava para tragarme, y al rededor de mi los demonios, que pedian á Dios justicia contra mi, y clamaban como Leones para arrebatarme; y yo tan lexos de agradecer la piedad Divina, que añadia nuevos pecados, y maldades, para que se cansasse de sufrirme su misericordia? Señor, qué era de mi en aquel tiempo? Y qué seria de mi, si como á tantos otros me huvierais cortado entonces el hilo de la vida, quando tan ciego seguia las vanderas del demonio? O mansissimo, y piadosissimo Jesus! Con qué os pagaré yo tanta misericordia, como entonces usasteis? Con qué os agradeceré la luz que me disteis? Poco es yá huir de Lucifer, y de la confusa babilo-

nia del mundo. Poco es yá apartarme de sus engaños, y deleytes, teniendo el miserable despeñadero, donde sin remedio han de parar quantos se figuen. Por tanto yo me refrelyo a seguivos á Vos solo, abrazado con vuestra Cruz, ni quiero mas honra, ni mas gusto, ni mas interes, ni mas vida, que á Vos mismo, y á vuestra Santissima voluntad. O Señor, quien acertára á serviros! Quien os tuviera siempre delante de sus ojos! Quien se clavara en vuestra Cruz con vuestros firmisimos clavos! No permitais dure mi vida, si he de ser ingrato á vuestros beneficios: véga luego la muerte, si he de ser traidor contra Vos, dexando vuestra amistad; porque ni quiero la vida, ni la muerte, sino para serviros: ó perseverancia, y gozar eternamente de vuestra vista.

EXERCICIO XI.

De S. Ignacio de Loyola, sobre la eleccion de estado.

EL Exercicio precedente de las dos Vanderas, es como

280 *Exerc. XI. de la elec. de estad.*
un prelude, y preparacion, con
que San Ignacio quiso disponer el
alma, para que si no huviere el-
gido estado, haga esta eleccion
acertada, y conforme á la Divina
voluntad; y tambien para que si
tuviere ya estado perpetuo, escoja
en él un orden, y modo de vida
mas proporcionado para servir á
Dios, y para conseguir su ultimo
fin. Pero antes de poner la forma
de este Exercicio, se han de notar
las advertencias siguientes.

Primera. Que aunque de suyo
son buenos todos los estados de la
Iglesia, son unos mejores, que
otros. Bueno es el estado del Ma-
trimonio, en el qual muchos se sal-
van, y son Santos; pero mejor es el
de continencia, mejor el de Religio,
&c. porque tienen menos embara-
zos, y mas socorros para alcanzar
la virtud, y salvacion. A la manera,
que suele aver muchos caminos
para una Ciudad; pero unos me-
jores que otros, y mas libres de sal-
teadores, y precipicios.

2. Que aunque estos estados

en

Exerc. XI. de la elec. de estad. 281
ensi son buenos, y unos mejor, y
que otros; no lo son respecto de
qualquiera persona que ha de ele-
gir. Porque si uno se sintiese en la
presencia de Dios in unido, y lla-
mado de sus inspiraciones á la Re-
ligion, y conociendo ser esta la Di-
vina voluntad, tomasse otro esta-
do del siglo, ya esse no seria bu-
eno, sino peligroso para esta perso-
na: como al contrario, si conside-
rado su genio, con licion, edad, ta-
lento, y demás circunstancias, cono-
ciesse delante de Dios, que quiere
le sirva en el siglo; ya para esta per-
sona no seria mejor, ni mas conve-
niente el estado, que de suyo es me-
jor, y mas perfecto. No de otra
suerte, que aunque muchos man-
jares sean en sí buenos, y unos me-
jores que otros, con todo esto no
todos son convenientes á todas
personas; á veces bien á unas les ha-
cen mucho daño, los que á otros
mucho provecho.

3. Que se haga esta elecció quan-
do el alma está serena, y libre de to-
da turbacion; no quando se halla

aco-

acometida de alguna passion, disgusto, ò repentino acaccimiento, porque entonces, como no se ponderan de la passionadamente los motivos, suelen ser desaceretadas las resoluciones. Pero aviéndose tomado una vez con madurez, y acuerdo, no se ha de volver facilmente atrás, principalmente en tiempo de desolacion, tedio, y tristeza, en que el alma se halla como obscurecida, y le parecen las cosas muy diferentes de lo que son.

4 Que quien huviere de elegir estado, lo consulte con persona temerosa de Dios, docta, y prudente, sin fiarse de solo su dictamen; así porque esta humildad suele obligar á Dios, para que le de su luz, y acierto; como porque no suele ser cada uno buen juez en sus cosas, por los peligros, y engaños de su propio amor. Y por esta causa sera gran yerro consultar los llamamientos Divinos con personas seglares, que solo suelen poner la mira en conveniencias temporales de ambicion, interés, y gusto;

Exerc. XI. de la elec. de estad. 283
to; ò con parientes, que lo o arrienden á semejantes motivos de carne, y sangre: porque estos tienden viciado el juicio, y el afecto, para no apreciar como se debe la virtud y importancia de la salvacion. Conviene, pues, tomar consejo de persona prudente, y virtuosa, y no resolverse, ni obligarse con voto, de seguir este, ò aquel estado; sin su direccion.

5 Que de ley ordinaria es imposible saber con evidencia, qual sea el estado, y modo de vida, que mas nos convenga; porque como dice el Apostol, quiere Dios, que *cum meta, & tremore nostram salutem operemur*; que nunca nos demos por seguros, sino que busquemos sollicitos, y temerosos nuestra salvacion. Y así es yerro, querer señales, y milagros para estas elecciones, y vocaciones: principalmente quando inclinan á estado mas perfecto, y de suyo mas proporcionado para salvarse. De lo qual se ve quan engañados van los hombres del mundo, que si se ofre

284 *Exerc. XI. de la elec. de estado.*
ce alguna grã de conveniencia temporal en un estado aunque sea secular, y peligroso, luego, sin mas consulta, le abrazan para si, y le aconsejan à otros; pero si uno se siente inclinado à estado perfecto, entonces quieren mas, y mas consultas, y no se contentan sino con evidencias. Parecese à los que reprehendiò el Salvador, diciendoles: *Generatio mala, & adultera, signum querit. & signum non dabitur ei.* Quieren milagros para seguir à Christo; y para no seguirle, y abrazarse con el mundo, les basta solo su gusto, y antojo.

Forma de hacer este Exercicio por Puntos, y consideraciones.

Composicion del lugar.

Considerar à Dios nuestro Señor como Padre amorosissimo de todos los hombres, repartiendo à cada uno de ellos sus beneficios, dàdoles diversas inclinaciones y ensuñandolos por medio de su inspiracion el estado, y modo de vida, que deben elegir, para conseguir aquel fin ultimo, para que fueron creados.

Pe.

Consideracion I.

285

Peticion.

Pedir à Dios un rayo de su divina luz, para conocer qual es el estado, en que quiere, que yo le sirva, y por el qual yo còseguiré mi salvacion segun el orden de su Providencia, y gracia; y me conceda juntamente resolucion para abrazarme, por mas arduo, y dificultoso que sea.

PUNTO, Y CONSIDER. I.

Considerar tres generos de hombres; unos deseàn seguir à Christo; y alcanzar su salvacion; pero ni quieren desprenderse de las cosas, que les embarazan este fin, ni abrazar los medios, y caminos por donde Dios quiere, que le configan. Estos son como el enfermo, que desea su salud; pero no quiere tomar los remedios convenientes, ni abstenerse de los manjares nocivos. Otros hombres deseàn tambien su salvacion; pero no por los medios, que Dios quiere, y les inspira, sino por los que ellos escogen. Christo les dice, que se fagan, renunciando al mundo, y ellos le

le quieren seguir, abrazando con las cosas del mundo. Christo les llama por este camino, y ellos persiguen que ha de ser por otro: engañándose es decir, que tambien es bueno; como si Dios huviera de obedecer á su voluntad, y no ellos á la voluntad de Dios. Estos son semejantes al enfermo, que tambien desea su salud, pero no quiere tomar los remedios, que el sabio Medico ordena, sino los que él ha oido, que son buenos, ó los que mas se conforman con su gusto. Ay en fin otros hombres, verdaderamente deseosos de su salvacion, los cuales con toda resignacion, y indiferencia se arrojan en los brazos de Dios, dispuestos á dexar, ó retener todas las cosas, que poseen con igualdad de animo, y aparejados á seguir á Christo por qualquier camino, que reconocieré es de su mayor agrado, y gloria. Estos se parecen al enfermo, que deseoso de su salud, se pone en las manos del Medico, con resolucion de executar lo que le ordenare por mas defabrido, y penoso,

lo que sea. De dios tres generos de nobres, los dos primeros tienen mala disposicion para oír la vocacion de Dios; y solos los terceros la tienen buena, y pueden ófiar, que no les faltará la proviçencia Divina en regirlos por sus ilustraciones, para que descubran, acierten, y figan el camino, y modo de vida, por donde quiere, se salven. Como al contrario los otros, se exponen á grandissimo riesgo, resistiendo al beneplacito Divino, y desmereciendo aquellos auxilios, y favores singulares con que socorre Dios á los que obedecen á sus llamamientos, para que consigán su ultimo fin.

Esto supuesto, bolveré los ojos á mi mismo, y consideraré, á que classe de estos hombres pertenezco. Si estoy indiferente, y resignado para conformarme con la inspiracion Divina; ó qué dicha es la mia tan grande, pues tengo á Dios tan obligado, y empeñado en mi acierto! Él se hará Piloto de mi navecilla, para que corra segura en el mar de esta vida, y llegue con felicidad

á ſalvamento. Pero ſi quiero ſeguir
mi voluntad, y convenir; ſi no
me reſuelvo á eſcoger la ſeña que
me deſ. ubriere, y ſeñalare la inſpi-
racion Divina, ſino gobernarne
por mi guſto proprio; o qué ries-
go! O qué contingencia! Que im-
porta de ſer mi ſalud eterna, ſi no
quiero uſar las medicinas que me
ofrece el Medico Celeſtis? Qué im-
porta eſcoja los medicamētos, que
á mi me parecen buenos, ſi no creo
á quien ſabe ciertamēte quales ſon
para mí los mas convenientes? Ce-
guedad es no ſeguir á quié no pue-
de eſtar el camino; locura es guar-
ſe un ciego por otro ciego. Pues ſi
me reconozco ciego, cómo me
atrevo á guiarne por mi miſmo? Si
en Dios no cabe yerro alguno, ſi
me ama mas que yo á mi proprio; ſi
deſea ardentíſſimamente mi ſalva-
cion, ſi para eſto me crió, y derramó
ſu precioſa Sangre, como no me
dexo llevar de ſus inſpiraciones?
Cómo no me pongo enteramente
en ſus manos? O Señor! Yo digo
deſde ahora de todo mi corazon con
vueſ-

vueſtro Apoſtol: *Domine, quis me
uis facere?* Señor, qué queris de
mí, aqui eſtoy pronto, para ſeguir
vueſtro llamamiento, declíme Vos
lo que debo hacer para agradaros,
que aqui eſtoy diſpuerto para con-
formar mis paſſos con vueſtra Di-
vina vocacion: *Docet me facere vo-
luntatem tuam.*

PUNTO, Y CONSID. II.

LO ſegundo, conſideraré la im-
portancia de eſta eleccion,
porque de acertarla, o errarla, de-
pende nueſtro mayor bien, y nueſ-
tro mayor mal; pues los mas que ſe
condenan, empezaron deſde eſte
punto á dexar, y apartarſe del cami-
no del Cielo, y tomar el del inſier-
no; porque eſcogieron un modo de
vida ocasionado á muchos pecados,
dificuloſo para el exercicio de las
virtudes; y eſto ſin conſultar pri-
mero el norte de la Divina volun-
tad, antes mirando únicamente á ſu
guſto, y temporal intereſ. Compa-
raré, pues, los eſtados, y modos de
vida, en cuya eleccion eſtoy dando-

fo; si de unire, qual de ellos, atentas todas las circunstancias, me será mas conducente para conseguir mi ultimo fin; y si despues de esta sincèra, y despassionada meditacion, reconozco, me llama Dios á un estado mas que á otro; si quanto mas me pongo en las manos de Dios por medio de una oracion fervorosa, y por la intercession de Maria Santissima, y otros Santos mis abogados, reconozco, que mi corazon aprueba, como mas conveniente un estado, que otro, para conseguir mi felicidad; èste le tengo de abrazar con generosa resolucion, y con una confianza muy cordial, y segura en el amor de mi Dios, y en su paternal providencia: la qual por estos medios no nos descubre, sino lo que es de su mayor agrado, y de nuestra mayor, y mas importante utilidad. Y si acaso la inspiracion, y voz Divina me insta, y dá latidos, para que atropelle de una vez con el mundo; no importa, que èste clame en contrario con los gustos, con las conveniencias, y afecto de mi mayor

estimacion, y cariño; antes entonces le he de rebatir con aquellas efficacissimas palabras de nuestro Redentor: *Quid prodest homini, si mundum univèrsam lucretur, animæ verò suæ detrimentum patiatur?* Aunque yo pudiera adquerir todos los bienes de este mundo, de qué me servirian si perdia mi alma para siempre?

Pues alma mía, aqui se trata no menos, que de perderte para siempre, ò de ganarte para siempre, de salvarte, ò de condenarte. Mira si quieres este mundo, que aunque còbida con bienes, y dulzuras, está lleno de mil hieles, de mil cuydados, de mil sustos. Mira si eliges (no á todo el mundo, que esse ni le poseen los mayores Reyes; sino una minima parte de èl) una corta hacienda que te ha de costar tanta solitud el conservar-la; una escasa fortuna, que te ha de costar tantos años, y desvelos el conseguirla, y acaso no la conseguirás, y se te irá, dexandote bur-lado, de entre las manos. Mira en

fin, si quieres unos bienes transitorios, que al cabo los has de dexar, como los dexaron tantos, que antes de ti los poseyeron. Mira si es bien por estos bienes caducos, atropellar la voluntad Divina, y poner á sumo riesgo tu alma. O alma, y qué poco te aprecias á tí misma, quando amas mas, que tu eterna vida. unas conveniencias, que sobre ser tan viles, las has de dexar dentro de pocos años con la muerte!

PUNTO, Y CONSID. III.

Imaginaréme á la hora de mi inevitable muerte, y que hallandome yá á las puertas de la eternidad, me acuerdo de este punto, en que aora me veo, y me preguntaré, qué es lo que entonces quisiera aver eligido? Acafo, lo que me persuade el amor carnal? Acafo lo que me propone mi gusto, mi sensualidad, mi ambicion, y gloria vana del mundo? Claro está, que no, sino aquello, que aora me persuade la voz Divina por medio de los latidos, que dá en mi corazon, y que

que y, por mas que lo procure, no puedo dexar de oír, y sentir. Puen cuándo dire yo mas verdad? Quándo será mejor consejero de mi mismo? Quándo á la luz de aquella triste candela miro la insubstancialidad, y poca firmeza de las cosas del mundo, ó cuándo estoy embelesado con el vano oropèl de la gloria mūdana? O Señor! Dadme valor, para que elija aora, como desearé entonces aver elegido. Entóces solo desearé aver escogido el estado por donde me llama aora vuestra inspiraciõ; porque este es el que me conviene mas para mi eterna felicidad, sea, pues, èste el que yo elija en mi vida, para que no tenga de que arrepentirme, sino de q̄ alegrarme en mi muerte.

PUNTO, Y CONSID. IV.

Consideraréme tambien en el Tribunal de Christo N. Sr. porque su Magestad nos dice por S. Matheo: *El hijo del hombre vendrá en la gloria de su Padre con sus Angeles, y dará á cada uno segun sus obras.* Las obras buenas, ó malas de

294 *Exerc. XI de la elec. de estad.*
toda la vida, penden ordinariamen-
te de esta eleccion de estado, á que
los hõbres se determinã. Pues quã-
do yo estè en el Tribunal severissi-
mo, y definitivo de mi Supremo Juez,
cõmo quisiera aver ordenado mi vi-
da, acaso conforme á mi apetito, ò
conforme á su divino beneplacito?
Y què cargo se me hará entõces de
esta vocacion, que agora siento en mi
pecho? O cõmo me dirá el ayrado
Juez! No te acuerdas, ò hõbre ingra-
to, que en tal ocasion, con tal delen-
gaño, con èste, y aquel impulso, dí
repetidos golpes á tu corazon, para
que me siguieses, y te salvaries; y
tu te hiciste sordo á mi llamamien-
tos, busiãdo vanas diversiones, con
que acallar los avisos de tu misma
conciencia, y olvidar lo que en otro
tiẽpo no podias apartar de tu me-
moria? O infeliz! Pensãbas, que yo
tenia necesidad de tí? Pensãbas, que
yo avia de salvarte por donde tu
gustãbas, y no por donde yo dispo-
na? O desdichado! Mira la gloria,
que otros siguiẽdo mi vocacion, al-
canzaron! mira la eternidad, que tu,

y

Punto, y Consid. V. 295
y otros necios avois perdido: *Kaca-
vi, & renuisti. Deprexisisti omnia
consilium mentis, & increpationes.
meus neglexisti. Ego quoque in inte-
ritu vestro ridebo, & subjannabo, cum
vobis id quod timebatis, adveniret.*
Prov. cap. 1. Yo os llamè, y no hi-
cisteis caso de mi llamamiẽto, pues
ahora Yo, y mis Santos, harèmos ir-
rision de vosotros, y de vuestra eter-
na perdicion. O buen Jesus! Seve-
rissimo Juez de vivos, y muertos,
dadme valor, para resolverme á se-
guir vuestra Divina inspiracion: no
permitais, que yo ahoge en mi pe-
cho esta semilla celestial, hacèd, que
dè en mi fruto de vida eterna, para
que execute en esta vida lo que
quisiera aver executado en el dia de
la cuenta.

PUNTO, Y CONSID. V.
Imaginar á un grande amigo mio,
á quien amo como á mi mismo,
y cuya salvaciõ mucho deseo, pue-
to en la misma duda, que yo, y con
las mismas razones, y motivos por
una parte, y por otra de mi misma

N 4 600-

cóndicion, salud, y fuerzas, y con las demás circunfancias, que en mi conozco, el qual me pide consejo de lo q̄ hará: qué consejo le diera yo en satisfacció de mi conciéncia, y segun las leyes de la verdadera amistad, y caridad: y ponderar luego, que á ninguno debo tener mas amistad, que á mi mismo, y sacar de aquí, quan loco, y quan enemigo de mi mismo seria, si no tomasse para mi el cósejo, que yo daria á otro?

PUNTO, Y CONSID. VI.

Consideraré tambien, qué haria yo, si me dixessen, se avia descubierto, como tenia derecho á un rico Mayorazgo, y que otros interesados procuraban obscurecer mi justicia, y embarazarme la heréncia. Por ventura no trataria luego de hacer todas las diligéncias, que pudiesse? Acafo empezaria, y lo dexaria para despues, hasta que se fuesse olvidando lo que tanto me importaba, y los Jueces, que deseab. n favorecerme, convirtiesse su benevolencia en aborrecimiento por mi

def-

descuido? Pues he de entender, que quando reconozco la inspiracion Divina, que me llama por el camino mas seguro de mi salvacion, se ha descubierto el derecho, que mi Padre celestial me ha dado el Mayorazgo de la gloria por medio de una ajitada vida. Quien, pues, será tan loco, que no trate desde luego de asegurar esta riquissima heréncia? Como seré yo tan necio, que dé oídos á los demonios, al mundo, y á la carne, que quieren privarme de esta felicidad? Diránme, que no pierda las conveniencias presentes de esta vida, que me acuerde de mis parientes, y amigos; pero yo solo me acordaré de lo q̄ Christo N. Sr. dixo á aquel mancebo, que deseando seguirle, queria enterrar primero á su difunto Padre: *Sinite mortuos sepelire mortuos suos.* Dexa á los que viven como muertos en el siglo, q̄ cuyden de sus muertos; porq̄ á ti, á quien yo he llamado con mi inspiracion, solo se toca asegurar tu eterna vida. Diránme, que á lo menos lo dilate algun tiempo, que

N 5

def-

despues avrá ocasion. Pero yo solo atenderé á lo que me dice el Salvador: *Ambulate, dum lucem habetis, ne tenebrae vos comprehendant.* Para que Dios me descubra el camino con la luz de su inspiracion, aora tengo de seguirle, no sea que despues se apodere la ceguedad, y las tinieblas de mi coraço, y no pueda, ni quiera en ótrar la senda q̄ perdi.

Los Apostoles luego que oyeron la vocacion Divina, la siguieron; y de los hijos del Zebedo se dice: *Statim relicta retibus, et patre, sequuntur sunt Dominum:* que dexando las redes, y su padre, luego al punto le siguieron. Y si no le huvieran seguido luego, qué sabemos si se huvieran enredado en éstas redes, desuerte, que nunca le siguieran? Qué sabemos, si al arrojarlas en el mar, se huvieran también arrojado tras ellas? Qué sabemos, si al engolfarse otra vez, huvieran pecedido en una borrasca? O cuántos hemos visto acabar con una téprana, y desastrada muerte, por aver dado largas á la inspiracion Divina! O quantos se perdie-

ron para siempre, por habersefordos á Dios, que los llamaba! Pensaban, que perseveraria siempre llamandolos; y su Magestad, en cuya presencia todos los hóbres son menos, que polvo, se cansò de dar aldavadas á sus corazones, y los dexò ir tras sus deseos, y apetitos, como brutos indomitos. Pues, alma mia: *Si aliquando, ceter, non modo?* Si dices, que te has de resolver despues, por qué no te resuelves aora? Qué sabes si avrá para tí despues? Qué sabes si hallarás otra ocasion? Si te importára un Mayorazgo de la tierra, dexáraslo para despues? O locura! Y es possible, que dexas para despues, y pones á contingencias un negocio en que se trata de asségural el Cielo?

Acabar có un coloquio á Christo N. Sr. suplicandole, que pues él solo es nuestro verdadero amigo, q̄ dió su vida por nosotros, y nuestro seguro Consejero, Sabio, Bueno, y Poderoso, que me dè resignacion en su Santa voluntad, luz para conocerla, y animo para executarla,

300 *Exerc. XII. sobre el*
como mas convenga á su mayor
gloria, y bien de un alma.

Otro coloquio á la Virgen
Nuestra Señora, suplicandola, que
pues ella es la Estrella clara, y segu-
ra, que guia al puerto del Cielo á
los navegantes del mar de este mun-
do, que ella me guie, y alumbre, y
me alcance con su intercession de
su Hijo Santissimo, lo que le su-
plico.

EXERCICIO XII.

De San Ignacio de Loyola, sobre
el Examen de la Con-
ciencia.

El Texto de los Exercicios del
Santo Padre, dice assi.

Modo de hacer el examen general,
y contiene en sí cinco puntos.

El primero punto es, dár gracias
á Dios nuestro Señor por los benefi-
cios recibidos.

El segundo, pedir gracia, para
conocer los pecados, y lanzarlos.

El tercero, demandar cuenta al
aní

Examen de la Conciencia. 301
ánima desde la boca, que se levanta
rà, hasta el examen presente, de hora
en hora, ó de tiempo en tiempo
y primero del pensamiento, y despues
de la palabra, y despues de la obra.

El quarto, pedir perdon á Dios
nuestro Señor de las faltas.

El quinto proponer la enmienda
con su gracia. Pater noster.

MODO PRACTICO;
y facil de hacer una Confession gene-
ral, assi para alivio, y expedicion de
los Confessores en oír Confessiones ge-
nerales, como de los Penitentes en exa-
minarse, y en hacerla. Compuesto por
el P. Pedro de Calatayud, Mis-
sionero de la Compañia
de Jesus.

UNA de las maximas mas po-
derosas del demonio, es re-
presentar á muchas almas,
como una cosa imposible, el hacer
una Confession general. Padre yo
bien quisiera hacerla, dice uno; pe-
ro esto es imposible para mi. Por
què? Porque yo no tengo cabeza, y

302 *Exerc. XII. sobre el*
capacidad para esso, y cómo quiere
V. P. que yo me pueda acordar de
todos los pecados de mi vida. Este
engaño del demonio, quisiera desar-
ruarlo, poniendo á vuestros ojos el
modo mas facil, practico, seguro,
y suave, de hacer una Cõfession ge-
neral aun el mas rudo, è ignorante,
fundado sobre las reglas siguientes,
que son ciertas.

1 La primera regla general: *Nin-
guno* se cõfiesa mal por falta de me-
moriam, sino por el descuido volunta-
rio, y culpable negligencia en apli-
carse á examinar suficientemente su
conciencia. De donde se infiere, que
si despues de aver tomado todo el
tiempo necesario, y puesto el cuida-
do cõpetente, y debido para exami-
narte, se te olvidã algunos pecados,
no solo te confiesas bien, sino que
se te perdona todos ellos de la mis-
ma suerte, que si los huvieras con-
fessado; y solo te queda la obliga-
cion de confessarlos, si alguna vez
se te vieren á la memoria.

2 La segunda regla general: *Es*
moralmente imposible, q̄ despues
de

Examen de la Conciencia. 303
de mucho tiempo puedas acordarte
de todos los pecados de pñamiento,
palabra, y obra, omisiõ, ò culpables
ignoracias, que has cometido en el
discurso de tu vida. Porq̄ al modo,
que las huellas de los pies impresas
en la arena, suelen desvanecerse cõ
el ayr, lluvias, polvo, ò otras pisa-
das encima; así la memoria de mu-
chos pecados, que quedõ como im-
presa en la mente, suele faltar, y
borrarse con los nuevos ofrecimien-
tos, y cuidados, que sobrevienen, y
cõsiguientemete ay una necesidad
moral, de que no puedas acordarte
de varios de ellos, por mas que tra-
bajes en hallarlos. Siendo, pues cierto,
que Dios no te manda cosa im-
posible: *Deus impossibilia non jubet;*
solo te pide, que digas bucnamente
el estado, tiempo, y costumbres, que
tuviste de caer en este, è aquel vi-
cio, en que viviste de assiento. Si tu
me dixeras: Padre, diga V. P. las ve-
ces, que en diez años ha faltado al
silencio, ò distraído se en el rezõ di-
riate: Hijo mio, esto es imposible,
que yo te lo pueda decir; pero te
po-

podré decir, que la costumbre, que tuve de saltar al silencio durò por tãto tiempo, y que fuè con tal frecuencia, poco mas, ò menos, y que en este tiempo me enmendè alguna temporada, ò no. Pues á esse modo puedes tu con proporcion responder en la costumbre, ò vicio, q̄ has tenido de pecar. Y assi en las costumbres de pecar, como son jurar con mètira, ò maldecir, de echar votos, ò por vidas, de trabajar en las fiestas, ò vender sin necesidad en ellas, quebrar ayunos, desobedecer, y mortificar á los padres, ó mayores, embriagar se, desear mal, ó echar plagarías á quien te ofendiò, tener tocamientos feos contigo mismo, ò con otros, pensamientos consentidos, hablar palabras feas, faltar, hurtar, decir defectos ajenos, ò otras varias, os engañais, os engañais, os engañais ordinariamènte, y no os pueden creer los Confessores, quando decís, avrán sido 200. juramètos, avrán sido 100. tocamientos: v. gr. porque, ó respondéis inconsideradamente, y de repente al tiempo de preguntaros el

Con-

Confessor, quantos han sido; ò al tiempo de examinaros, echais sin fundamento aquel coto, ò numero, que se os antoja. Otra cosa es, si no fuere costumbre larga de pecar, sino algunos quantos pecados, cuyo numero se puedè ajustar.

3. La tercera regla, y de Fè: Solo te pide Dios, que digas tus pecados, segun lo que á tí te parece, y delante tu conciencia: *Pro ut sunt in conscientia*. Y adí si despues de averte examinado lo bastante, dudas, si cometiste, ò no tal pecado; si fuè, ò no con advertencia, digas: Padre, dudo, si le cometi, ò no: dudo, si fue con advertencia, ò no. Si te inclinas, á que lo cometiste; digas: me inclino á que le cometi; si estás cierto, diga: Padre, estoy cierto: Si estás cierto tuviste por algun tiempo vicio de pecar, y no puedes averiguar con que frecuencia caías poco mas, ò menos una semana con otra, ò un mes con otro, ni aun quanto tiempo durò: digas: Padre, cierto estoy, que tuve tal vicio; mas no puedo averiguar, quanto tiempo duraria, aunque ya se puede

de

306 *Exerc. XII. sobre el*
de averiguar, que no passaria de tã
tos años, ò que passaria de tal tiem-
po. Esto es lo que Dios te manda,
como Autor de paz, cuya Ley es
dulce, y suave. El demonio al cen-
trario, os pone sobre la imaginaciõ
un tributo con que os alumbra, y es
persuadios, que aveis de acordar-
os, y decir de terminadamente, fuè,
ò no fuè; si le cometí, ò no; si fuerõ
tantos, ò menos; si durõ tãtos años,
ò no; y como aunque querais, no po-
deis averiguarlo, os derretis los tes-
tos, os confundis, y descõsolais, he-
cha vuestra pobre conciècia, è ima-
ginacion una carnicina, y os pare-
ce no es para vosotros hacer Con-
fession general.

4. La quarta regla general. *El que*
despues de aver hecho examen, ò
petente de sus pecados, declara el
estado de su vida, el tiempo, y fie-
quencia que tuvo de caer en tal, ò
tal pecado, si despues de confesar-
se, se le representa, ò ofrece con vi-
veza algun pecado de ellos, no tie-
ne obligaciõ à bolverlo à *confessar*.
Pongo exemplo: tu confessaste la
cos-

Examen de la Conciencia. 307
costumbre de tocamientos feos, que
tuviste por cinco años con diversas
personas solteras; despues en par-
ticular se te ofrece, ola, que en tal
viage, molino, heredad, ò melon,
tuve tal tocamièto feo con una per-
sona soltera. Què mal lo entientes!
Este pecado yã està incluido, y con-
fessado de por junto en la gruessa
de la costumbre, que confessaste, de
tal vicio, en fuerza de la qual con-
fession, yã el prudente Confessor se
hace cargo de quanto importa el
peso de tu costumbre, y tocamien-
tos, y no es necessario, sino inutil, y
superfluo, el ir contando un pecado
tras de otro, especialmènte en el sex-
to Mandamiento, quãdo son de una
misma especie. Y à la manera, q̃ los
mercaderes, quando dãn, ò reciben
moneda de vellõ, no es necesario, q̃
vayã cõtãdo un quarto tras de otro,
porq̃ se pierde tiempo, sino que la re-
ciben por peso, y yã saben quantos
reales poco mas, ò menos vãn en
cada arroba de vellõ; à esse modo,
aviendo tu confessado la costũbre,
y frecuencia de tocamientos feos
por

por tanto tiempo, y á sabe el Confessor por el peso, y tanto de ella, quistos fueren poco mas, ó menos. Mas advierto, que si el pecado, que se te ofrece con viveza, muda de especie, ó contiene alguna circunstancia grave, y digna de explicarse, entonces le has de confesar aparte: v. g. si el tocamiento feo, que se te viene á la memoria, fué con persona casada, paciente, ó consagrada, ó en lugar sagrado, ó có escándulo de otros, ú de tu mismo sexo, ó si tu eras entonces persona casada, ó consagrada, &c. porque en qualquiera de estos modos, el pecado muda de especie. Quando se entrega una gran cantidad de dinero, en un bolsillo van los doblones de oro, aparte los paracones, en un talego las pesetas, en otro los reales sencillos. A este modo han de ir aparte, y confesarse los adulterios, á un lado los pecados feos có parientes, aparte los avidos có personas consagradas, en este talego la costumbre de palabras feas, en aquel la de pensamientos feos; porque son moneda diversa de pecados.

La

5 La quinta regla general: *En gente de vida muy privada, y estragada, como son mugeres perdidas, hombres disolutos: es imposible, que puedan decir claramente, ni solo el numero, pero ni aun las especies todas, y diversos modos de pecar.* Y assi bastales decir el tiempo, que vivieron en tal estado, modo de vida, y costumbre de pecar, aunque han de explicar la frecuencia (si pueden averiguarlo) de caer en ciertas especies de pecados, mas enormes, que no son tan frecuente; como las veces, que cayeron con personas consagradas, ó parentes. Y aun á muchos rusticos, y juvenes, que por largo tiempo se quemaban con feos tocamientos unos con otros, bastales decir el tiempo, que duró poco mas, ó menos la costumbre, si no pueden (como ordinariamente experimento) averiguar, con qué frecuencia solian caer al mes, ó á la semana.

6 La sexta regla general: *No es buena cuenta en el Confessor, decir si yo á costa de tiempo, y de paciencia, hiciera mas, y mas preguntas al*

pe:

310 *Exerc. XII. sobre el*
penitente, este confesaría con mas
distincion sus pecados: y si el peni-
tente tomára mas tiempo, y mas re-
tiro, para examinar se, acordaría se de
algunos pecados, que agora no pien-
sa. Luego el Confessor estaria obli-
gado á ir mas despacio, gallado mas,
y mas tiempo en escuchár al peni-
tente, y este á examinar se *mas, y mas.*
Esta cuenta no es buena, ni prudente,
sino molesta, y odiosa. Es la ra-
zon: porque aviendo de practicar se
el Sacramento de la penitencia al
modo humano, segun la fragilidad,
y capacidad de los hombres, no se
ha de atender unicaméte a la exacta,
y entera confesion de las culpas,
sino con especialidad á la condicion,
y flaqueza de los hombres, á la fal-
ta de instruccion previa, á que el Sa-
cramento no se haga molesto, ni
odioso á las almas. Es menester,
pues, gran tiento, y prudencia en el
Confessor, y penitente, para no fati-
gar se uno, ni otro.

7 La septima regla general: *Es co-
sa de suyo segura, y saludable hacer
la Confesion general por escrito:*
esto

Examen de la Conciencia. 311
esto es, confesarse con el papel de-
lante: mas, porque en las Confesio-
nes, victos, y collumbres de peccar, ordi-
nariamente los penitentes no atri-
tan á poner cada especie de peccados
aparte, y con distincion, y se les
suelen passar por alto algunos, ó va-
rias circunstancias graves, que se
deben explicar, y a veces, ni atri-
tan á leer su proprio papel segun lo
enmarafado de el, y confusion con
que viene; juzgo, que con menos
fatiga del prudente Confessor, y pe-
nitente, y cõ mas expedicion, puede
el Confessor seguramente sin carta
folio preguntarle el estado, tiempo,
y costumbres de peccar. Lo qual es
muy conducente en las Confesio-
nes generales, que oyen los Milio-
neros, y otros en las Misiones en
donde son muchos los necesitados,
que rodean el Confessionario, y en
los que por 8. dias se retiran á Exer-
cicios á los Conventos, los quales
malogran mucho tiempo de los
Exercicios, porque todo se lo lleva
el nipo, y conato de discurrir, y es-
cribir pecados, y a veces parece, que
dis-

discurren mas pecados de los que hicieron, descuidando de llorarlos, y aborrecerlos de espacio, que es lo principal. Mejor seria á estos tales, ò no darles papel para escribir su Cõfession general, ó si piden este consuelo, no darsele hasta dos dias antes de confesarse. Juzgo, que el Theologo bien practico en oir Confesiones generales en Missiones, ò á Exercitantes, se acomodará á mi dictamen con su juicio, y voluntad.

8 La octava regla general: *El que agora diez años, v. gr. hizo su Confession general, y puso en execucion las penitencias, y remedios, que le dieron, en nendandole por algun tiempo: v. gr. un mes, no es necesario, que otra vez vuelva á hacer Confession general de toda su vida; basta hacerla de diez años á esta parte, en que no la ha hecho: y si avientole confesado á satisfacion del Confessor, y quedado contento, y con enmienda de vida, despues de algun tiempo, ó con ocasion de alguna Mission, empieza á dudar, si conf. sso, ò no tal pecado, ò circun-*

tan-

tancia, prudentemente se presume que lo confesó, y que no es duda prudente la fuya, sino un temor nacido de que no puede acordarse de que yá lo confesó; mas si en la cõfessio general que hiciste, no te enmédaste, ò porque proseguiste, sin cortar la ocasion de pecar, sin pagar, ò restituir, ò sin comunicar cõ quien te agravió, quando realmẽte podias, ò no pusiste los remedios necesarios para salir de algũ pecado de costũbre, biẽ puedes hacerla de nuevo, porque se presume fue mala tu confession general.

9 La regla general: *Para hacer una Cõfession general bien hecha, no basta confesar todos los pecados, es menester una conversion, y reforma general de vuestro corazon, y apetito. Todo vuestro cuydado, y fatiga poneis en hallar, y discurrir vuestros pecados, y ninguno ò muy corto en llorarlos, aborrecerlos, y hacer verdadera penitencia de ellos. Acabais de cõfesaros generalmẽte, y decís: Padre, Padre, ¿estar ò bien confesado? No avei s- d*

O

de

214 *Exerc. XII. sobre el*
decir esto sino esto: Padre, si estaré
bien contrito, resuelto, y convertido á
Dios? Para esta conversión general,
verdadera, y perfecta de vuestro
corazon, os avisé de retirar del bu-
llicio de hacienda, negocios, ó cuys-
dos, por unos ocho, ò doce dias á
gastar varios ratos en la compañía
á solas. Lo 1. haciendo examen de
vuestros pecados; otro rato medi-
tando, y considerando quantos son
vuestros pecados, quan enormes, y
abominables delante de Dios; que
por ellos aveis dexado á Dios, y
apartadoos de su amistad, perdido
la gloria, la gracia, las virtudes, y
quantas obras buenas avias hecho.
Otras veces considerará el cargo,
que se te ha de hacer de tu vida ma-
la, recaídas, malogro de confesio-
nes, Sacramentos, y auxilios, que
Dios te dió. Otras pensarás, como
tus pecados te cercarán á la hora
del morir, la guerra que los demon-
nios te harán con ellos. Otras te pó-
drás á pensar el estrago, que han
hecho en Christo tus deleytes, so-
bervia, ambicion, gula, y vanidades,

y

Examen de la Conciencia. 317
y que por cada pecado te has he-
cho reo de condenacion, y de que
todas las criaturas se buelvan contra
ti: y á vista de estos motivos llo-
rás, clamarás á Dios por el perdon,
resolveraste á vida nueva, y á mo-
rir antes, que volver á la culpa.

10 Lo 2. podrás valerte de algun
libro devoto, en q̄ leer poco á poco
para irte convenciendo, y desen-
gañando: y este es el mejor modo
de meditar para la gente, que em-
pieza á convertirse. Lo tercero, pro-
curarás hacer algunas mortifica-
ciones, ayunado, tomado disciplina
poniendote algun filicio, privando-
te de algun alivio en cama, sueño,
comida; porque si no es de esta
suerte, es difícil contener tu cuer-
po desvocado, y feróz, y tus desen-
frenados apetitos.

11 Padre, que tiempo ha de gastar
uno en examinarse, y prevenirse
para hacer una Confesion general?
Resp̄. ódo, que segun lo mas, ó me-
nos enredado, y perdido de tu vida,
y tu conciencia, segun la mayor, ó
menor capacidad, el tiempo mas, ó

O 2

me:

menos, q̄ no la hicieffe, será menester á proporción mas, ò menos tiempo: y aunque no ay una misma regla fixa para todos, no obsta para todos regularmente es bastante el tiempo de una Mission, si procuran juntamente oír la, ò el de una semana, en que te retiras á un Convento ò á tus solas, para ajustar con Dios tus cuentas. Haz cuenta, que un Señor dixesse á su Mayordomo: Yo te perdonaré todas las partidas, en que te alcázare, con condicion, que fiel, y diligentemente ajustes, acla- res, y declares todos los interesses, que has recibido, y gastado en estos diez años. Si este Mayordomo no huviera vivido con cuenta, y razon de lo q̄ recibia, y gastaba, no procuraria retirarse á lo menos por una semana algunos ratos al día, para irse acordando por mayor de los caudales, cobranzas, y rentas, que entraban en su poder, de los láces, ocasiones de gastos ordinarios, y extraordinarios de la familia, en bodas, viages, cõbitos, y huéspedes, en fermedades, y otros? Claro es, q̄ si.

Y si no lo hiciera, no le perdonaria el Amo el alcance. Pues de esse modo has de ir á tus solas en el retiro de algunos dias, discutiendo por las edades, compañías, empleos, juegos, ocasiones, y costumbres, que túviste de pecar, y vivir sin orden, y concierto: y ajustadas tus cuentas por mayor, te perdonará Dios las deudas, en que te alcanza.

12 Assentado esto, haz cuenta, que te voy oyendo tu Confession general, y que segun las preguntas, que yo aora te hiciere, y á que tu respondieres en tu conciencia, te has de ir á proporcion examinando en casa; y creeme, que es el modo mas expedito, solido, y breve para Confesores, y penitentes. Llegarás, pues á mis pies, y dirás: Padre, yo vengo á hacer confession general desde la niñez (como dirá el de diez años á esta parte) tengo cinquenta años, mi empleo es

mercader , soy casado tantos años ha, y tengo dos hijos de tal edad: me confesè la ultima vez aora un mes. Pregunto: hasta los veinte años , en que te casaste, quantas veces te confeslabas cada año? Padre, tres , ó quatro veces cada año , excepto un año, que me confesàba cada mes. Y desde que te casaste hasta aora? Padre, mas á menudo; serian las seis, y siete veces al año; porque aunque por tres años (atencion á lo que cada uno siente en su conciencia) dilaté el confesarme de Pasqua á Pasqua , por vivir enredado en un vicio, ú ocasion de pecar , però otros muchos años me confesaba casi todos los meses.

13 Has llamado advertidamente , y por verguenza algun pecado mortal en sus confesiones? Si, Padre; ha tres años que le callo hasta oy; ò despues de ocho años que le callé; lo cófessè, diciéndo el tiempo , que le avia calla-
do

do. (Si por olvido natural se dexó de confesar , y despues con ocasion de leer, ú oír doctrinas, se ofrece, no por esso fueron malas las confesiones.) Has quebrado penitencias , que te ponian los Confesores? Si, Padre; por tres años, ó en seis confesiones no cumplia las penitencias ordinariamente , ó las mordía, ò me cansaba luego de hacerlas. Has incurrido en alguna excomunion por no declarar , ó resituir alguna hacienda , ó alhaja? Si, Padre. Has tenido maña de mudar de Confesores, mientras vivias amancebado, ò enredado en algun vicio? Fuitte notablemente descuidado en examinar bastantemente tu conciencia, quando avias de confesarte? Si, Padre; por quatro años tuve esa maña , ò descuydo en examinarme fielmente. Sobre estas preguntas , como sobre cimientos, y vasas fundamentales, voy formando la confesion, y pregun-
tan.

320 *Exerc. XII. sobre el*
tando por los Mandamientos de
la Ley de Dios.

14 En el 1. Mandamiento:
has hecho, y quebrado algun
voto: v. g. de no comer tal pe-
cado feo, ò de ir á tal Santuario?
Padre, tres años ha que hice el
primero, y diez el otro: el pri-
mero le he quebrado, recayendo
varias veces por quatro años: el
segundo no le he cumplido aun,
pudiendo realmente cumplir, si
hubiera querido? Pues digote, que
viviste todo esse tiempo en peca-
do mortal, sino es que te escuse
la ignorancia; ó inadvertencia.
Te has detenido voluntaria, y
advertidamente dudando sobre
algun Myſterio de la Fè? Padre,
varias dificultades se me ofre-
cen, y me aflixo, que se me ofrez-
can, ó procuro desecharlas. Has
ignorado por descuydo, ò ver-
guenza en oír, y preguntar los
Myſterios de la Fé, ò lo que te
es necessario, para cumplir bien
el oficio, empleo, ò estado, en
que

Examen de la Conciencia. 321
que Dios te ha puesto? Y á diez
años, que he faltado á effo. Has
descuydado de enseñar por ti
mismo, ò por otros, suficiente-
mente la Doctrina Christiana, y
el modo de confesarse, y comul-
garse bien, á tus hijos, subditos,
ó criados? Padre, y á cinco años
me he descuydado notablen-
te en effo. Has usado de ciertas
cedulas, ó palabras para curar
brutos, ò personas enfermas? No,
Padre. Te has quejado de la pro-
videncia con que Dios te affige,
ò á tus parientes? Has blasphema-
do de Dios, ò sus Santos, dicen-
do: *por vida de Dios: por vida*
de San Pedro? Padre, costumbre
no he tenido; pero tal qual vez
blasfemé.

15 En el 2. de la Ley de
Dios: has tenido costumbre de
jurar con mentira, ò sin bastante
reflexa de lo que juras? Padre,
yo no tengo esse vicio, y es rara
vez la que los hecho. Otro dirá:
Padre, yo he tenido essa costum-
bre.

bre. Para averiguar el Confessor quanta sea la costumbre de caer, assi en este vicio, como á proporcion en otros, que se iran declarando, puede preguntar de esta fuerte. Quantos años tuviste esta costumbre? Padre, diez años. Y esse jurar con mentira, ò en duda, quantas veces seria cada semana, una semana con otra? Padre, una semana con otra, computando las semanas, que no juraba, ò rara vez, con las que juraba mas á menudo, serian á cinco juramentos cada semana. La misma cuenta se puede hacer á proporcion un mes con otro, especialmente en las costumbres de caer en pecados mas graves: v. gr. de blasfemias, copulas, ò tocamientos feos.

16 Padre, dice uno: auu esso no puedo yo decir. Pues dime: esse jurar con mentira, era todos los dias? Todos, todos, no Padre. Serian los mas de ellos, ò los menos? Me inclino, á que serian los

los mas. Padre, dice otro: auu esso no puedo yo averiguar, ni decir. Dime: passabanse algunos dias juntos en blanco, y sin jurar? Si, Padre; yá se passaban los dos dias, yá los quatro, yá los ocho en que no juraba, y luego bolvia á jurar. Y hubo alguna enmienda por alguna temporada: v. g. por un mes, ò dos en fuerza de alguna confession, ò Mission? No, Padre. Otro dirá; si, Padre. De este modo el Confessor prudente puede formar un juicio substancial, y mas cabal de qual seria el peso de la costumbre de jurar; y en cosas tan dificultosas de apearse por falta de memoria, si se le quiere al penitente desentrañar, ò preguntar mas, lo echará á perder, y responderá lo primero que se le ofrece.

17 Dime, juraste en falso delante del Juez con daño del otro; ò de la otra en su honra, ò hacienda? Si, Padre. Tuviste el vicio de echar *voto à Dios, ò votos*

324 *Exercicio XII. sobre el*
à Christo, con el ganado, à los
hijos, ó quando te inquietaban?
O de jurar amenazando algun
mal grave à la muger, hijos, ù
otros, que te agravaron? Tuviste
el vicio de echar maldiciones
à los hijos, consorte, ò al gana-
do, ó de echar plegarias à quien
te injurió, deshonoró, ó quitó la
hacienda? Padre, por diez años
tuve el vicio de echar votos: por
veinte años el de maldecir con
impaciencia à los de casa, ò al gana-
do: por tres años el de echar
maldiciones de corazon à tal per-
sona en fuerza del escozon, y mal
deseo, que tenia dentro. Dime,
una semana con otra, quantas
veces à la semana? Serian, Pa-
dre, quatro veces à la semana. Y
esse vicio de maldecir era todos
los dias? Todos, todos, no Pa-
dre: serian los mas de ellos, ò yá
se passaban los dos, yá los qua-
tro dias, sin maldecir, y luego
bolvia.

18 En el 3. Mandamiento:
tu.

Examen de la Conciencia 325
tuviste el vicio de trabajar, ò ha-
cer trabajar en las fiestas por hi-
po de ganar, y codicia, y sin ver-
dadera necesidad, cosiendo, te-
xiendo, esvirando, labando, tra-
segando trigo, vino, paja, ò ven-
diendo en las fiestas, diciendo
para contigo, *esta ocasion no es*
de perder? Si, Padre; por diez
años tuve esse vicio las mas de
las fiestas cada año. (Otro dirá:
la quarta parte de ellas.) Huvo
enmienda? No, Padre. Pues to-
do esse tiempo vivias en pecado
mortal. Dexaste algun dia de fies-
ta la Missa, ò llegaste tarde à ella,
pensando llegar à tiempo? Si,
Padre, tantas veces he dexado
por mi descuydo. Abultaste acha-
ques, porque te diessen licencia
de comer carne en Quaresma, y
vigilias, y escapar de este modo
la ley del ayuno? Quebraste ayu-
nos, ò comiste carne prohibida:
v. gr. de pierna, ò lomo en los
Sabados? Si, Padre, por espacio
de seis años quebré la quarta par-

326 *Exerc. XII. sobre el*
te de los ayunos, ó comi carne
prohibida en los Sabados. Dexaste
de rezar el Oficio Divino? Si, Pa-
dre, aunque pocas veces.

19 En el 4. Mandamiento:
tuviste costumbre de tratar, ha-
blar, ó responder altiva, dura, y
asperamente, ó con ceño al Pa-
dre, Madre, Suegra, ó mayores?
Padre, por ocho años respondia
altiva, y sacudidamente á una
Madre viuda, al Padre anciano,
Suegro, ó Madrastra, que tenia;
defuerte, que les contristaba gra-
vemente; y hacia passar una vida
triste, y amarga, ó les daba oca-
sion de maldecir, y exasperarse.
Todos los dias? No, Padre. Un
mes con otro, ó una semana con
otra, que veces serian? No lo
puedo decir. Passarianse algunos
dias en blanco? Si, Padre; passa-
base ya la semana, y á los doce dias,
que no reñiamos.

20 Maldigiste, cástigaste, ó
amagaste al Padre, Madre, ó á
los Amos? Si, Padre; seis veces.

Tu.

Tuviste vicio de desobedecer al
Padre, Madre, Amo, ó Superior,
quando te mandaban cosas to-
cantes á tu bien; como que no
trataffes con tal persona, que no
entraffes en tal casa, que te apli-
casses al estudio, ú officio, que no
saliesfies de casa por la noche, que
frequentassies Sacramentos? Si,
Padre; tantos años á menudo les
desobedecia. Pnestodo esse tiem-
po viviste en pecado: Te desco-
mediste con algun Parroco, Sa-
cerdote, Alcalde, ú hombre an-
ciano, y respetable? Si, Padre,
tantas veces. Has cuidado de que
tu familia sepa bien la Doctrina
Christiana, viva christiana, y ho-
nestamente? Que no duerman
juntos tus niños, y niñas, quan-
do llegan á los siete, nueve, ó do-
ce años? Padre, tanto tiempo he
vivido en este descuydo mortal.
Haces mala vida con tu consorte
por falta de humildad, ó pacien-
cia, ó por no arrostrar con él, mal-
diciendo, jurando, riñendo, se-

parando cama, ò casa? Si, Padre; yá diez años: y si yo fuera humilde, mortificado, ò paciente, como Dios manda, no fuera esto.

21 En el 5. Mandamiento has ultrajado, ò tratado mal de obra, ò palabra á algunos? Si, Padre; por tres ocasiones levante la mano, di de palos, ò pelezones, mortifiqué gravemente á otro: andabamos rostruertos los ocho dias, ó doce, y luego nos hacíamos amigos. Has vivido algun tiempo sin comunicar con algun pariente, ò vecino con quien tuviste alguna riña, ò desazon? Si, Padre; seis años ha que no entro en su casa, ni él en la mia; ó no nos saludamos, por no querer sufrir, ni humillarme, ni procurar de mi parte el trato, y correspondencia, como Dios me manda. Solias allá dentro idear modos de hacerle mal, de darle en qué merecer, ò de impedirle sus pretensiones? Si, Padre. Y quando se ofrecia hablar de esta per-

persona, murmurabas? Padre, siempre que salia á conversacion, la pieza, que me jugò, el pleyto, chisme, ò cuento, en que me metiò la hacienda, ò palabra de castamiento, que me negò, ò lo que de mi se dexò decir, solia decir, era un sugeto de tal proceder, era una infamia la que conmigo avia hecho; y otras cosas de este jaez, ò peores. Qué mas? Por dos años, en que me durò el escozor, solia echarles plegarias de corazon los mas de los dias.

22 Te has echado alguna vez á ti mismo maldiciones? Si Padre; tal ocasion aburrido, y desesperado dixè: *no me llevarán los demonios: maldit a sea mi vida, &c.* Tuviste vicio de emborracharte, ò de beber con daño grave de tu salud? Por quatro anos, he tenido esse vicio, una semana con otra tantas veces. Usaste de remedios pera no concebir, para abortar, ò mal parir? Si, Padre, una vez intentè esso.

23 Por apego á la hacienda, ò interès, dexaste, siendo Eclesiástico, de derramar en pobres, ò obras pias lo que te sobraba de tu decente passar? Diste siendo seglar cada año tanta limosna de los bienes, que te sobran, quanto estas obligado? Socorriste la grave, ò extrema necesidad de la vida, lucifana, ò enfermo? Padre, tantos años he vivido en pecado mortal, por no cumplir esta obligacion, ni querer saber á quanto estoy obligado. Has dexado, pudiendo sin daño tuyo, y en secreto, de cortar, ò corregir, ò de avisar á quien puede, ó debe remediarlo, como es, al Obispo, Provisor, Párroco, Corregidor, al Padre, ò Amo, ò á un Confessor prudente, el escándalo, que dá en la vecindad, ò familia, el otro, ò la otra con su torpe comunicacion, ò mala vida? Si, Padre. Pues has pecado.

24 En el 6. Mandamiento; se puede ir preguntando: 1. por los

los pecados de obras: 2. por los tocamientos: 3. por las palabras: 4. por los pensamientos: previniendo, que los pecados que se cometieron contra este Mandamiento por persona, ò con persona casada, ò consagrada, ò parienta, ò de un mismo sexo, han de ir aparte. Dime: has vivido amancebado? Si, Padre, con dos personas. Eran casadas, ò solteras? Una era casada, y otra soltera. Estaban en casa, ó fuera? La casada estaba fuera, la soltera en casa. Quanto tiempo viviste amancebado con ellas? Con la casada 5. años, y con la soltera 3. Y que veces te veías con la casada en su casa, ò otra parte? Una semana con otra, serian 4. veces: Y siempre que ibas á su casa, ò te veías con ella, caías de obra? Siempre no; porque no avia ocasion: seria la mitad, ò tertia parte de las veces, aunque casi siempre llevaba el animo dispuesto para ello. Y las veces que no caías de

332 *Exercicio XII. sobre el*
de obra, avia el juego, osculos,
y acciones indecentes? Eſto caſi
todos los dias. Cortaſte algun
tiempo la comunicacion con
ella? Por dos meſes, ò un vera-
no, que eſtuve fuera, ò enfermo,
ò en que me apretaron los Con-
feſſores, la cortè; mas no el afe-
ro, è inclinacion, con que ſe
quemaba el corazon, pensando
en ella. Diſte que ſoſpechar, ò
decir à los vecinos, à la familia,
ò conſorte? Si, Padre. Y con la
persona ſoltera, què veces caſte
de obra? En ellos tres años; unas
4. veces à la ſemana, y caſi ſiem-
pre, ò las mas veces impedia el
que ſe conſumaſſe el pecado. Y
de acciones, beſos, ò tactos in-
decentes? Padre, eſto todos los
dias, ò ſin freno. Y el penſamiento?
Eſte ordinariamente abierto, y
aun à miſ ſolas me ſolia quemar
à menudo, y deleytarme con ſu
memoria. Huvo enmienda? Por 4.
meſes, que yo eſtuve auſente, è
ella fuera: ſi, Padre.

Tu

Examen de la Conſciencia. 333

25 Tuvifte coſtumbre de
caer con diverſas personas, aqui
dos pecados, alli quatro, y con
otras ocho? Padre, desde los 18.
años hafta los 30. en que me ca-
ſè, ò tengo, caí con muchas de
ellas. Eran las mas ſolteras, ò ca-
ſadas? La menor parte de ſolte-
ras. Y un meſ con otro, què ve-
ces caerias con ellas en eſte tiem-
po? Serian las 4. ò las 5. veces al
meſ: porque, aunque alguno, ò
otro meſ, ò por no aver ocaſion
ò porque la conſciencia me re-
mordia, me contuve, pero otros
caía con mas frecuencia. Y deſ-
puè de caſado? Padre, con me-
nos frecuencia; ſeria la mitad, ò
la 4.^a parte de las veces. Y con al-
gunas de ellas vivifte amancebado
ò amancebada los 15. los 30. dias?
Si, Padre; con una por dos ſema-
nas, y con otras tres, en que huvo
tantos pecados de obra, y tantos
de acciones.

26 Has tenido el vicio de
tener beſos, abrazos, juegos, re-
to-

tozos con otras personas, con quienes no caías de obra? Si, Padre, por seis años (atención á lo que cada uno siente en su conciencia) una semana con otra caería tres veces poco mas, ó menos. Y de juegos, bayles, minuets, tuviste costumbre? Si, Padre, por ocho años los mas de los dias de fiesta, ó por las Carnestolendas; y mucho me inclino á que me solia quemar con el pensamiento. Con tu consorte antes de casarte tuviste alguna torpe, larga, y frecuente comunicacion? Si, Padre, por 4. meses; en que caí 10. veces, y casi siempre me quemaba con el deleyte, ó pensamiento. Te has alabado de aver caído, ó tenido cosas feas con alguna persona? Si, Padre, por tres ocasiones, y en la una dixé quien era. Púiste alcabuete del amo, ama, ó amigo, trayendo, llevando recados, villetes, ó regalos, admitiendo en tu casa la manzeba, ó mancebo,

bo, ó acompañando á otros al pecado? Si, Padre; por dos años tuve esse vicio. Has abierto á otros los ojos para el pecado, especialmente niños, ó niñas, enseñándoles el modo de pecar? Si, Padre, tantas veces, y á tantos niños. Pecaste con tu consorte por carta de mas, esto es, con excessos, ó modos horrendos, y abominables, ó por carta de menos, no pagando la deuda, á que te obliga el Santo Matrimonio, aora sea por vengarte, aora por arrostrar con él, ó por otro fin torcido? Si, Padre, dos años tuve esse vicio tantas veces al mes. Has tenido costumbre de leer libros deshonestos? Has escrito villetes amatorios, hablando palabras feas, ó contando cuentos deshonestos? Por 5. años tuve la costumbre de decir palabras lascivas, y cantares torpés; serian seis veces al mes uno con otro. Tuviste á tus solas, y contigo mismo tocamientos feos, y deley-

leytes, firviendome de tus propias manos, como de instrumento para la maldad? Si, Padre, por espacio de ocho años. Todos los dias? No, Padre, serian los mas de los dias, ò una semana con otra las tres, y quatro veces: porque aunque se passaban algunas semanas, sin caer, porque me apretaban los Confessores, pero otras caía mas à menudo. Te enmendaste por algun tiempo? Padre, muy poco, porque facilmente dexaba, ò mordía los remedios que me daban. En la niñez tuviste tocamientos feos enredando con otros, u otras de tu edad? Si, Padre, tanto tiempo, ò tantas veces.

27 Por lo que toca á los pesamientos, es moralmente imposible al que ha vivido desenfrenadamente, ò con apego en este vicio, decir el numero, la qualidad, ni si los consentia siempre, ó no. El modo mas prudente de averiguarlo, será este; al

ver

ver mugeres, ò hombres en las plazas, calles, caminos, campos, Iglesias, zaguanes, en los balcones, tablados, tiendas, solias mirarlas con curiosidad? Se te venian à menudo pensamientos malos? Padre, por diez años viví con el pésamiento abierto, ò sin freno. Solias, quando se ofrecian estas imaginaciones feas, apartarlas, recurriendo à Dios, à la Virgen Santissima, ò à los Santos? Rara vez, Padre. Por aqui, y por lo que antes se ha averiguado de la vida del penitente, puede el prudente Confessor colegir, si los consentia, ò no, y si eran con mucha frecuencia.

28 En el 7. Mandamiento has tenido costumbre de diezmar menos, ò de lo peor, de ir sisando poco à poco à los amos, ò hurtando con pesos, y medidas infieles, ò echando mezcla en las cosas usuales, ò comestibles, ò vendiendolas con alguna gacha oculta al comprador? Si,

P

Padre;

338 *Exerc. IX. sobre el*
Padre; por seis años he tenido
esse vicio. Quanto daño avrás
hecho en esse tiempo? Padre, se-
rán 300. reales. Pues has vivi-
do en pecado mortal, y de-
bes restituir. Has dexado por
pereza, ò por comerte lo ageno,
de ajustar cuentas, y pagar cria-
dos, renteros, oficiales, acree-
dores, de cumplir las Missas, vo-
luntad, ù obras pias, que están à
tu cargo? Si, Padre, por 3. años.
Pues todo esse tiempo has vivi-
do en pecado mortal. Has dila-
tado pagar lo que podías poco à
poco, y te pedían? Has recibido,
has ganado, ò comprado à hijos
de familia, criados, ù otros, co-
sa, que presumas, ò debias pre-
sumir, era hurtada? Si, Padre.
Has con tu voto, ò consejo, im-
pedido, que el otro consiguiesse
el bien, Prebenda, Cathedra, Be-
neficio, à quien se le debia de
justicia, antes que à otro? Has
aconsejado, inducido, manda-
do el hurto à otros, ò cooperan-

Examen de la Conciencia 339
do en hurtar? Si, Padre.
29 En el 8. Mandamiento:
has levantado algun testimonio
falso: v. g. que fulano cayó, ò
tu caiste con fulana; que el otro
hurtò lo ageno? Has juzgado
mal del proximo, sin tener para
ello fundamento bastante? Has
dado fundamento para que otro
entre en el mismo mal juicio, ò
sospecha que tu tenias? Has des-
cubierto injustamente algun de-
fecto grave, y oculto del otro, ù
otra en materia de castidad, ù de
honra, ù de fama? Has hecho
saras, escrito papeles, ò libe-
los infamatorios, de suerte, que
alguna persona aya quedado ri-
dicula, ò deshonrada con el
pueblo? Y especialmente has
cebado tu lengua, hablando mal
de Sacerdotes, de Comunidades,
Eclesiasticos, Religiosos, ò Re-
ligiosas? Has murmurado con
especialidad de parientes, ò ve-
cinos, que te hicieron algun da-
ño, negaron, ò te chaparon tu

346 *Exerc. XII. sobre el*
hacienda? Has metido chismes
por embidia, ò costumbre de
parlar entre amos, ò criados,
entre parientes, ò amigos? Has
murmurado de genios: v. g. *Fu-*
lano es un tonto, grosero: no tie-
ne bien puestos los cascos: es un
cuitado. Fulano tiene muy larga
la lengua, no tiene gobierno, es de
un genio insufrible? Si, Padre.
Si ha auido costumbre, se dice
el tiempo, y la frecuencia de ha-
blar. Si se siguiò deshonor para
con algunos, vease, si la cosa
està yá sepultada, y dormida, ò
si dura aun. El Confessor verá el
modo mas util, y prudente de
reparar la deshonor, y restituir
el credito; ò descubriendose el
que murmurò, ò procurandò ha-
blar con tal aprecio, ò de tal mo-
do, que con la lengua quede re-
parado el daño, que con ella se
hizo al proximo.

3o Hasta aqui el modo mas
practico, advirtiendo lo 1. que
dende no ay costumbre tirada,
sino

Examen de la Conciencia. 347
sino tal qual pecado, facil cosa
es ajustar el numero. Lo 2. que
no se ponen aqui todos los mo-
dos de pecar, sino los mas ob-
vios, y frequentes. Lo 3. para
personas rudas menos habiles,
se repiten algunas preguntas, y
respuestas por darles la cosa mas
desmenuzada, y facil de enten-
der. Lo 4. que si el hacer Con-
fession general, es de consejo, y
no de obligacion, ò si es de col-
tumbres veniales, como en per-
sonas buenas, y timeratas, ò se
duda, si es necessario el hacerla,
ò no entonces assi el Confessor,
como el penitente pueden
proceder con mas expe-
dicion, ò menos repa-
ro, y fatiga.

)(X)(

EXERCICIO XIII.
De San Ignacio de Loyola, so-
bre la Comunion.

Para antes de la Comunion.

Composcion del lugar.

Procurar hacer una viva
aprehension, mirando con
los ojos de la Fe à Christo nues-
tro Señor con toda la gloria,
hermosura, y resplandor con que
está en el Cielo à la diestra del
Padre, cubierto con aquellos
accidentes de pan, rodeado de
Angeles, que le adoran, como
à su Criador, y Señor.

Peticion.

Suplicar à Dios nuestro Se-
ñor, que purifique con su gra-
cia el paladar, y gusto de mi al-
ma, para que percibiendo la
dulzura, y suavidad de este Di-
vino Pan, le coma con gusto,
hambre, y deseo, sobre con el

mi

Exerc. XIII. sobre la Com. 343
mi alma nuevas fuerzas, y alien-
to para caminar al Cielo por el
camino llano de sus Manda-
mientos, y senda segura de sus
consejos, y me confirme en los
propositos, y deseos, que me
ha dado de servirle.

Punto primero.

Considerar quien viene à mi,
debaxo de las especies Sacra-
mentales, que es el mismo Jesu-
Christo, Dios, y Hombre ver-
dadero, el mismo, que está sen-
tado à la diestra de el Eterno Pa-
dre, Señor de Cielo, y tierra,
el que me criò, y redimiò, y
me conserva, y el que me ha
de juzgar. Ponderar la infinita
grandeza, magestad, sabiduria,
poder, y bondad de este Señor,
procurando despertar en mi al-
ma una profunda reverencia,
acompañada de un grande amor,
de quien tan grande prenda me
dà, del que me tiene, y de la
gloria, que me desea dar. Con-

P 4

fide-

344 *Exerc. XIII. para antes*
siderando la reverencia, y amor;
que me acusará este Señor, si le
viera con los ojos del cuerpo,
y debiendo estar mas cierto de
su presencia, viendole con los
ojos de la Fè en este Soberano
Sacramento, confundirme, y
acusar mi tibieza, pues me veo
tan tibio, y sin la disposicion de-
bida, para recibir à este Señor.

Punto segundo.

Considerar à quien viene este
Gran Señor, que es à una vil
criatura, tan llena de miserias,
de flaqueza, de ignorancia, de
malicia, de tantas culpas, y pe-
cados como he cometido, y co-
meto cada dia contra Dios, tan
ingrato, y desconocido à sus be-
neficios, tan digno de mil in-
fiernos, ponderando con esto
mi indignidad. Y que si el otro
Centurion no se hallaba digno,
de que Christo entrasse en su ca-
sa, y San Pedro no se tuvo por
digno de estar en su presencia,
dicien-

de la Comunión. 345
diciendole: *Apartaos de mi, Se-
ñor mio, que soy hombre pecador.*
Y San Juan Bautista se recono-
ciò por indigno de llegar à la
correa de su zapato. Y si los An-
gels del Cielo no se hallan lim-
pios en su presencia; quanto mas
indigno serè yo de recibirle en
mi pecho, tan lleno de inmundi-
cia de tantas culpas, como en
èl se ha fraguado, y cometido?
Item, ponderar la admiracion,
que nos causaria ver al Rey de
la tierra, que fuesse en persona
à visitar un pobre hombre men-
digo à su casilla, ò chozuela
pobre: quanta mas me debe
causar à mi, que la Magestad de
Dios hecho Hombre, en cuya
comparacion todas las criaturas
son como nada, me venga à vi-
sitar, no solo entrando en mi
casa, sino en mi pecho?

Punto tercero.

Considerar, à què viene este
Señor à mi pecho, y à mi alma,

346 *Exerc. XIII. para antes*
ponderando, que nunca un gran-
de Principe hace una jornada
larga sin alguna gran causa, y
gran por qué. Y la que aqui
tiene el Hijo de Dios, que no
es de su interès, sino del mio;
no es otra sino repararme, cu-
rando mis llagas, y enferme-
dades, remediando mis neces-
sidades, y sustentandome en
su gracia, y amistad, y unien-
dome consigo, y transforman-
dome en si, y como endiosan-
dome, haciendome una perfec-
ta semejanza suya, al modo que
èl lo es de su Eterno Padre, co-
mo lo dixo Ioan. 6. *Sicut misit*
me vivens Pater, & ego vivo
propter Patrem, & qui mandu-
cat me, & ipse vivet propter
me. Ponderando, que si de aver
venido el Hijo de Dios, Prin-
cipe de las eternidades, del pe-
cho del Padre à las purísimas
entrañas de la Virgen à hacerse
hombre, para remedio de los
hombres, sacamos con razon lo

mu-

de la Comunion. 347

mucho, que Dios estima, y
ama las almas, pues por su re-
medio hizo una jornada de tal
extremo de grandeza, à talex-
tremo de baxeza, como es cer-
rarfe, y estrecharfe en el vien-
tre de una Doncella, el que no
cabe en el Cielo, y Tierra: *Quem*
totus non capit orbis; quanto mas
debo yo sacar lo que me ama, y
estima, pues por sustentarme en
la vida de su gracia, hecho ver-
dadero manjar de mi alma, vien-
ne de la diestra del Padre, à me-
terfe, y encerrarse en mi impu-
rísimo pecho. Sacando de aquí
en retorno de tan grande amor,
y beneficio, y por disposicion,
para recibirle, afectos encendi-
dos de amor, y agradecimiento,
y de enmendar mi vida, y ser-
virle con veras.

Coloquio:

Suplicar à Christo N. Señor,
que pues es proprio de qualquier
gran Principe, quando en sus

P 6

jos

348 *Exerc. XIII. para antes*
jornadas se ha de hospedar en
alguna pobre Aldea, ò cortijo,
embiar delantes su aposentador,
ò recamara, para que se le haga,
y componga el hospedage, y
aposento digno de su grande-
za; que en esta jornada embie
tambien el suyo, que es el Es-
piritu Santo, para que con la
recamara de sus dõnes, y en es-
pecial con un gran dolor de mis
culpas, y un vivo deseo de en-
mendarias, y servirle, y de
una vivissima Fe de su presen-
cia en este Soberano Sacramen-
to, y una profunda humildad,
y reverencia a tan grande Ma-
gestad; y una certissima espe-
ranza de mi salvacion con tan
grande prenda de ella, y un en-
cendido amor à tan grande
bondad, limpie, disponga,
y adorne esta pobre posada,
y choza inmundada de mi alma, pa-
ra que yo le reciba dignamen-
te, y sepa gozar, y aprove-
charme de la presencia, y libera-
lidad de tal Huesped. **EXER.**

349
EXERCICIO XIV.
De San Ignacio de Loyola, so-
bre la Comunión.

Para despues de Comulgar.

Composicion del lugar.

IMaginarme como un Divino
Sagrario, rodeado de An-
geles, que estan adorando à su
Dios, y Señor, que me hos-
pedado dentro de mi cora-
zon como sollicitas aborreciendo
gozar del dulce panal de la gra-
cia, que esta encerrado en el
cora-
cho de mi pecho.

Peticion.

Pedir à Christo N. Señor, que
por este breve rato, que tengo
en mi pecho su preciosissimo
Cuerpo (que es mientras du-
ran las especies Sacramentales)
me de gracia, para que yo no
quite de el los ojos de mi alma;
ni el deseo, y afecto de mi cora-
zon.

50 *Exerc. XII. para despues*
zon, y que le haga tal hospeda-
ge, que merezca alcanzar algu-
na merced, y dòn de los mu-
chos, que tan rico, y liberal
Señor me puede, y desea dar,
y que no permita, me quede
tan pobre, como antes de re-
cibirle.

Punto primero.

Considerar, que tengo den-
tro de mi pecho, real, y ver-
daderamente al mismo Señor,
que tuvo en sus entrañas nueve
meses la Virgen Santísima, y
el que vió nacido en el suelo
del establo de Belén, y toman-
dolo en las manos le reclinò en
el pesebre, diciendo: Bien ve-
nido seas, mi Dios, mi Señor,
y mi Hijo: y le adorò con suma
reverencia. Harè yo lo mismo, y
dirè semejantes palabras. Consi-
derarè, que tengo dentro de mi,
al que tuvo en sus manos el San-
to Simeon, quando viendo cum-
plidos sus deseos de ver a Dios
hecho

de la Comunien. III

hecho hombre, le pidió, que
le llevase ya en paz de esta vi-
da, y al que despues hizo tan
grandes beneficios en quantas
partes entraba. Ponderar los
afectos admirables, que causò
en la Virgen Santísima, en el
Santo Simeon, y en las otras
personas con quien conversò
este Divino Señor, de alegría,
gozo, paz, reverencia, y amor,
y que los mismos causara en mi
alma, ò no estubiera tan mal dis-
puesta, y como si ra sin agua, sin
el riego del Cielo, por el olvido
de Dios, y poco trato con él. Pro-
poner la enmienda, y el procu-
rar disponerme, para recibirle
con mas fruto de aqui adelante,
con buena, y fervorosa vida, y
santas consideraciones, y medi-
taciones de este Misterio. Y con-
fundirme, y humillarme, y co-
mo apartandome de tan alto Se-
ñor, decir con San Pedro: *Do-
mine recede à me, quia homo pec-
cator sum.* Señor, apartate de mi,
por-

Exerc. XIII. para antes
por que soy hombre pecador. O
con el Publicano: *Deus propitius*
esto mihi peccatori. Dios mio, ten
misericordia de mi pecador.

Punto segundo por via de Colo-
quio.

Considerando a este Señor, co-
mo medicina de infinita virtud,
y Medico amoroso de infinita sa-
biduria, poder, y bondad, pon-
drele delante con mucha confian-
za del remedio mis miserias, y
enfermedades espirituales, y
todas mis culpas, y pedirle las
purgue, dandome dolor grande
de ellas: mi frialdad, y tibieza,
mi soberbia, mi ignorancia, y mi
flaqueza, pidiendole, que como-
manjar Divino me repare, y for-
talezca. Y pedirle tambien, q̄ co-
mo rio caudaloso de aguas vivas
riegue, fertilize la tierra esteril
de mi alma, y como fuego divino
cõsuma, y destierre la frialdad de
mi corazón, y le encienda en de-
seos de servirle. Y que como Rey,

me rija, y gobierne. Y que como
deñor universal, tome posesion
de mi corazón, alma, y acciones,
fortificandose todo. Otras veces
le suplicaré, que como unico Ma-
estro destierre de mi con su luz,
y enseñanza mis muchas igno-
rancias. Y que como mansueto
Cordero entrene mis iras, y con-
funda mi soberbia. Y como con
fuerza, me de fortaleza para ha-
cer rostro, y vencer al demonio,
mundo, y carne. Y que como
buen Pastor, me guie a los
pastos del Cielo. Y que como
Esposo de las almas justas, me
de el osculo santo de su amor,
paz, y gozo espiritual de mi con-
ciencia. Y que como piadoso
Padre me reciba como a otro
hijo prodigo en esta vida por
gracia, y en la otra en la Casa, y
Palacio de de su Gloria.

Punto tercero sobre la Visitacion
de Santa Isabel.

Consideraré, como luego que
en-

334 *7^o re. XIII.* para antes
entrò Christo N. Sr. en casa de
Santa Isabel, aun encerrado en
las entrañas de su Santísima
Madre, llenò aquella casa de bie-
nes del Cielo, librò à S. Juan
del pecado original, comunicòle
su Divina gracia, y à él, y à su
Madre mucho gozo espiritual, y
el dòn de Profecía. Y Santa Isa-
bel admirada, dixo cò humildad:
*Unde hoc mihi, ut veniat Mater
Domini mei ad me?* De donde
à mi tanto bien, que venga à
visitarme la Madre de mi Señor?
Ponderaré, que el mismo N. Se-
ñor Jesu-Christo realmente en
su Divina Persona ha entrado
en mi alma poderoso, para co-
municarme tales beneficios, si
en mi hubiera disposicion, pa-
ra recibirlos. Suplicaré à su Di-
vina Magestad, perdone todas
mis culpas, y la falta de dispo-
sicion, con que me llegué à re-
cibirle, y que supla la que me
falta; y me dè muchos aumen-
tos de su gracia, aliento, y ale-
gría

gría en su servicio, y los dònes,
y talentos, con que sabe tengo
de agradarle. Y con Santa Isa-
bel dirè palabras semejantes à
las suyas: *Unde hoc mihi, ut
Dominus meus veniat ad me?* De
dónde à mi tanto bien, que mi
Señor venga à visitarme? À mi
tan vil esclavo? À mi tan ingra-
to, y miserable pecador? À mi
un Señor de infinita grandeza,
y magestad? De donde à mi tal
favor? Por ventura de mis ser-
vicios, y merecimientos? Claro
està que no, sino por su sola bon-
dad. O bendita sea la inmensa
caridad de Dios, que se digna
de visitar à tan baxa criatura!
Darle muy de espacio gracias
por este favor, y por todos sus
beneficios.

*Punto quinto sobre las palabras
de Jacob, y otras semejantes.*

Consideraré las palabras, que
dixo Jacob al Angel, con quien
avia luchado toda la noche, que
mu-

356 *Exerc. XIII. para antes*
 muchos dicen, era el Hijo de
 Dios: *Non dimittam te, nisi*
benedixeris mihi. No te dexare,
 Señor, sino es que primero me
 echas tu bendicion. Y como
 rojandome a sus pies con ha-
 mildad, y como teniendole con
 reverencia, le suplicare, que no
 se vaya sin echarme una muy
 cumplida bendicion, dandome
 mucha paciencia en los traba-
 jos, y conformidad con su vo-
 luntad en todos los sucesos
 acierto, y recta intencion en
 todas mis ocupaciones. A este
 modo ponderare las palabras
 de la Esposa: *Inveni quem dili-*
git anima mea, tenui eum, nec
dimittam. He hallado, al que
 ama mi alma, tengole asido, y
 no le dexare, hasta que me lle-
 ne de dones celestiales. En esta
 conformidad repetiré las pala-
 bras, que dixeron à Christo
 nuestro Señor los Discipulos en
 Emaüs: *Domine mane nobiscum,*
quoniam ad vesperas est, & in-
clinata

de la Co. n. 357
inclinata sicut uis. Señor, que-
 re con nosotros, porque se
 hace tarde, y se acaba el dia:
 pidiendo à su Divina Magis-
 trado, que aunque me dexé tu
 corporal presencia este siempre
 conmigo por gracia, y nunca
 jamás yo de tal Señor me apar-
 te: *Et non permittas me separari*
à te, &c. pues se me va aca-
 bando el dia de la vida, y se
 llega la muerte.

Capitulo quinto sobre las palabras
 del Buen Ladron.
 Traeré a la memoria aque-
 llas palabras del Buen Ladron:
Domine memento mei, dum ve-
neris in Regnum tuum. Y diré
 con él. Señor, acuerdate de mi
 en tu Reyno. Consideran-
 do, que el mismo que tengo en
 mi pecho, es el que como Rey
 está en el Reyno de los Cielos:
Tu Rex gloria Christe. Y el que
 está sentado à la diestra de Dios
 Padre: *Qui sedes ad dexteram*
 Pa

Patri. Lleno de gloria,
 pura, y resplandores, a
 y alabado de los Angeles, y
 Bienaventurados: *In quem de-*
fiderant Angeli, & aspexere. Quem
laudant Angeli, & Arcangeli.
 Por lo qual se humillò, y pade-
 ciò por la honra, y voluntad
 de su Padre, y por el bien de
 los hombres. De lo qual me
 al gratè, y le darè mil pa-
 nes, y muchas gracias, y me
 alentare à padecer mucho
 Dios, y no menos le darè
 cias, porque allí hace officio
 Abogado, y dispensado:
 Los bienes celestiales, los qua-
 les son tales, que dixo San Pa-
 blo: No se han visto, ni oido,
 aca, ni imaginado otros senten-
 jantes: *Nequè oculus vidit, nequè*
auris audivit, nequè in cor homi-
nis ascendit, quæ præparavit Deus
diligentibus se. Todos los sen-
 dos de los Bienaventurados per-
 cibiran dulzuras, y gozos indeci-
 bles, y todos veràn à Dios, y à

Chn

de la Comunión,

Christo, y le alabaran eternam-
 te sin temor de perder bienes
 grandes: *Videbunt Regem in glo-*
rie suo. Et Regni eius non erit
finis. Considerare, que todo
 me ofrece, y promere este Se-
 fi le amo, y sirvo de veras. Por lo
 qual, y por los demas beneficios,
 y por averme visitado, le darè
 muchas gracias, y dirè: *Quæ re-*
tribuem Domino pro omnibus,
quæ retribuit mibi Calicem salu-
tatis accipiam, & nomen Domini
invocabo. Que darè al Señor por
 tantos beneficios? Orar por
 tanta caridad, mortificarme, dar limo-
 nas, perdonar injurias, y alabar-
 le siempre. Amen.

FINIS.

